

El espíritu de Santi



Nº. 57 Diciembre 2018
Camino Sanabrés Albergue de Tábara



El espíritu de Santi

Camino Sanabrés

Albergue de Tábara

Editorial

DESIERTOS

Cuando el desierto se va extendiendo, consigue acabar con todo signo de vida, todo se aletarga y se detiene perdiendo ese palpito vital, que un día llegó a tener. También los lugares cuando van perdiendo la vida que en ellos hubo en un tiempo, se convierten en desiertos, se van muriendo lentamente en una agonía anunciada, en la que solo se espera que llegue ese estertor, que precede a los silencios prolongados y eternos.

Ese es a grosso modo, el destino que estamos viendo y sintiendo para la zona en la que nos encontramos, toda la raya fronteriza que se extiende entre España y Portugal, desde Extremadura hasta Galicia. Ahora se encuentra en ese estado en el que solo nos queda esperar ese final anunciado, que más pronto que tarde va a llegar.

Vamos camino de ser esa Laponia vacía, sin palpitos, que en su momento era el lugar de los que se ponían como ejemplo en Europa, más tarde ha sido la Serranía Celtibérica, en la que los índices de población la sitúan en ese umbral en el que nadie desea estar, pero que las políticas y los políticos torpes e incompetentes han conducido en los últimos años. Provincias como Zamora que llegaron a ser el granero en el que se suministraban los que no producían nada para alimentarse, se han quedado relegadas a la nada, a ese ostracismo que hace que caiga en el peor de los olvidos. De nada nos sirven los gobernantes que han demostrado de sobra su incapacidad para revitalizar lo que era su competencia, hemos llegado a ese punto en el que el pueblo ha dicho BASTA y solo será el pueblo, el que consiga que todo pueda cambiar, porque los que están dirigiendo el país solo se van a preocupar de ellos mismos.

Plataformas ciudadanas y colectivos sociales (Zamora 10, Virita@s y alguno más que surgirá según el hartazgo vaya siendo mayor, son los que pueden sacar a esta deprimi-

da zona de la precaria situación en la que se encuentra, porque si esperamos algo, de los que la han llevado a la situación en la que se encuentra, solo podremos ver un poco antes su declive.

Es preciso que se comiencen a realizar políticas activas de discriminación positiva para que los negocios no se cierren, para que los profesionales no se vayan y que las cigüeñas sigan trayendo esos niños tan necesarios que eviten que las escuelas se cierren.

Necesitamos ver cómo aquellos pueblos a los que no va a llegar nunca el turismo, tienen que buscar otros medios para conseguir que los turistas puedan llegar hasta ellos y el Camino de Santiago, para Zamora y para Castilla y León, puede convertirse en ese pequeño revulsivo que permita que la gente llegue hasta esos apartados lugares por los que discurre y luego cuenten lo que han visto para que otros se animen a visitarlos.



Reconozco que es una gota de agua en medio de un inmenso desierto, pero siempre recordaré la primera vez que pasé de peregrino por Hontanas, un pequeño pueblo burgalés, que se encontraba en una situación muy precaria y hoy es un pueblo en el que hay negocios y hasta una posibilidad de poder vivir los más jóvenes.

Antes de perder esa última esperanza que se encuentra ya muy mermada, es necesario buscar lo que ha funcionado en otros lugares, no hay que inventar nada nuevo, y tratar de adaptarlo al entorno en el que nos encontramos y si se cuenta con esa discriminación positiva a la que antes aludía, es posible que todavía quede un hilo de esperanza y podamos ver que a pesar de todo, se puede conseguir que la calidad de vida que ofrecen muchos de los entornos rurales, primen sobre lo que ha hecho que se vayan despoblando de la forma tan acusada como ha ocurrido en los últimos años y acaben muriendo del todo.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

AUN QUEDA LA MAGIA

Cuando vi acercarse al peregrino en compañía de su perrita, salí a su encuentro para decirle que el animal no podía acceder al albergue, pero él si lo deseaba sí y buscábamos el mejor acomodo en el patio para que la perrita pasara la noche.

Con ojos llorosos, me comentó que su perrita no le importaba, pero que lo que se había encontrado en el camino sí, y abriendo su chubasquero, envueltos en una camiseta mostró tres perritos recién nacidos que se había encontrado en el camino y alguien los había abandonado a su suerte.

Dejamos de lado algunas normas y habilitamos un sitio cubierto para que pusiera a los cachorros al abrigo y resguardo de la fría noche que se presagiaba y con paciencia fue masajeando a cada uno de los animales para que recuperaran el pulso y su corazón volviera a latir, aunque solo uno lo logro, los otros dos estaban ya muertos.



Fue un mazazo para el peregrino que se ocupó del que aún vivía y por todos los medios buscó la forma en la que salvar su vida, pero era tan pequeño y parecía tan débil, que difícilmente podría superar aquellos momentos.

Mientras cubría con tierra los cuerpos de los dos cachorros muertos, se fueron haciendo las gestiones para que el que todavía tenía alguna posibilidad de vivir, no corriera la suerte de sus hermanos de camada y se le puso en un lugar caliente, se le alimentó, se buscó especialistas para reanimarle y hasta se le encontró un lugar de acogida donde tuviera una posibilidad de mantenerse con vida.

El peregrino lloraba la pérdida de los dos cachorros mientras le animábamos diciéndole que el Camino había querido que él salvara al que todavía estaba con vida y si no hubiera sido por él, estaría ahora como sus hermanos. Esa era la magia que todavía sigue reservando para algunos el camino.

Peregrinos en el Albergue de Tábara - Estadísticas

A continuación ofrecemos los datos de los peregrinos que han pernoctado en el Albergue de peregrinos de Tábara:

ALBERGUE DE TÁBARA – PEREGRINOS MES DE NOVIEMBRE 2018										
SEXO		PROCEDENCIA					CAMINA			TOTAL
Mujeres	Hombres	España	Europa	Asia	América	Otros	Pie	Bici	Caballo	
45	14	29	27	2	1	0	51	8	0	
ESPAÑA PROCEDENCIA POR COMUNIDADES										
Andalucía	Baleares	Madrid	Canarias	Valencia	Cataluña	Otros				
7	7	5	4	2	2	2				
PROCEDENCIA PAÍSES										
Francia	Alemania	Rusia	Bélgica	Italia	Canadá	Otros				
12	3	3	3	2	2	5				
EDAD DE LOS PEREGRINOS										
<20 años	21 a 35 años	36 a 50 años	>50 años							
2	15	14	28							
LUGAR DE INICIO DE LA PEREGRINACIÓN										
Sevilla	Almería	Salamanca	Granja	Cáceres	Otros					
31	9	4	3	2	10					





Anécdotas



- Todos los peregrinos que llegan hasta el albergue son especiales, aunque siempre hay alguno, que cuenta con ese plus que lo hace todavía más especial, como es el caso de Antonio, un sevillano gran amante de la Vía de la Plata, porque es su camino y cada año, en las fechas que muy pocos lo recorren, se encarga de disfrutarlo y cada vez que llega al albergue es una satisfacción recibirle, porque casi siempre ocurre algo especial con su estancia, como este año ha pasado con el peregrino que se encontró los cachorros, uno de los cuales pudi-



mos salvar.

- El incremento de peregrinos de las islas, es algo digno de destacar, porque generalmente no ocupan esos lugares destacados de los peregrinos de otras comunidades. Enseguida se ve cuando llegan, sobre todo los canarios porque además del acento que les delata el frío que generalmente tene-

mos en estas fechas, para ellos se suele hacer un poco más acusado que para el resto de los peregrinos. Pero no es normal que más del 10% de los acogidos procedan de Baleares y de Canarias.

Información

- Comienzan las heladas que son tan características de esta zona y de estas fechas. Más de una noche el termómetro ha descendido por debajo de los cero grados y es frecuente que por las mañanas cuando los peregrinos se despiertan, contemplen un manto blanco que cubre el camino por el que deben seguir avanzando, pero la mayoría saben a lo que se tienen que enfrentar y vienen muy bien equipados para sobrellevar cada jornada.



- Con la llegada del frío, el número de peregrinos que transitan por el camino comienza a descender. El mes de Diciembre si sigue la tónica de años anteriores, habrá en todo el mes menos peregrinos que algún día de

Mayo y Enero y Febrero resultará casi anecdótico el día que acojamos alguno. Pero ofrecemos hospitalidad y para los pocos que llegan, representamos ese oasis calido que esperan encontrarse.

- Con el descenso de peregrinos, también algunos albergues que solo miran esa parte de negocio que representa el Camino, cierran

sus puertas a los que puedan llegar. Desde Zamora hasta llegar a Galicia, los albergues que permanecen cerrados son los de: Montamarta, Santa Marta de Tera y Puebla de Sanabria. Sería bueno que pensarán un poco más en el peregrino que en la rentabilidad anual de su albergue y no dejen sin un techo a los que buscan en estos meses de soledad recorrer su camino.





Imágenes



Reproducimos algunas fotos de los peregrinos que han pasado por el albergue de Tábara durante el mes de noviembre.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste



Próximos proyectos

• En estos largos días de invierno, seguimos afanados realizando detalles para los que a lo largo del año vamos a coger en el albergue, esos pequeños regalos que les ofrecemos a la llegada. Aprovecharemos también antes que



en Marzo se abra la temporada con un flujo permanente de peregrinos, para acondicionar las instalaciones y que puedan afrontar un nuevo año ofreciendo el mejor servicio a los peregrinos.

Mensajes Peregrinos

Reproducimos algunos de los mensajes que dejan los peregrinos en el libro destinado para ellos en el albergue a lo largo de este mes:

- Merci a cet hospitaliers pour les valeurs qu'il tient a transmettre.
- Gracias por la amabilidad y hospitalidad.
- El camino nos da cada día muchas sensaciones para seguir y hoy hemos encontrado una más
- Hay lugares y personas en el camino que marcan la diferencia.
- Hogar de paz en el camino, muchas gracias.
- Hay oasis en el camino llenos de cariño, confort y amabilidad.
- Un mundo de gracias por todo.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste



ESCUELA

Oí tocar a los grandes violinistas del mundo,
a los grandes "virtuosos".
Y me quedé maravillado.
¡Si yo tocara así!... ¡Como un "Virtuoso"!
Pero yo no tenía
escuela
ni disciplina
ni método...
Y sin estas tres virtudes
no se puede ser "Virtuoso".
Me entristecí.
Y me fui por el mundo a llorar mi desdicha.
Una día oí... en un lugar... no sé cuál...
"Sólo el virtuoso puede ver un día la cara de Dios".
Yo sé que la palabra "Virtuoso"
tiene un significado equívoco, ambigüo,
pero, de una o de otra manera, pensé,
yo no seré nunca un "Virtuoso"...
y me fui por el mundo a llorar mi desdicha.

Anduve... anduve... anduve...
descalzo muchas veces,
bajo la lluvia y sin albergue...
solitario.
Y también en el carro itinerario
más humilde de la farándula española.
Así recorrí España.
Vi entonces muchos cementerios,
y aprendí cómo se llora
en los distintos pueblos españoles.
Blasfemé.
Viví tres años en la cárcel...
no como prisionero político,
sino como delincuente vulgar...
Comí el rancho de castigo
con ladrones y grandes asesinos...
Crucé diversos países y continentes;
viajé en la bodega de los barcos,
les oí contar sus aventuras a los marineros
y su historia de hambre a los miserables emigrantes.
He dormido muchas noches, años, en el África Central,
allá, en el Golfo de Guinea,
en la desembocadura del Muni,
acordando el ritmo de mi sangre

con el golpe seco, monótono y tenaz
del tambor prehistórico africano
de tribus indomables.
He visto a un negro desnudo
recibir cien azotes con correas de plomo
por haber robado un viejo sombrero de copa
en la factoría del Holandés.
Vi parir a una mujer
y vi parir a una gata.
y parió mejor la gata;
vi morir a un asno
y vi morir a un capitán.
y el asno murió mejor que el capitán.
Y ese niño,
¿por qué ha llorado toda la noche ese niño?
No es un niño, es un mono —me dijeron.
Y todos se rieron de mí.
Yo fui a comprobarlo
y era un mono pequeño en efecto,
pero lloraba igual que un niño,
más desgarrada, más dolorosamente que todos los niños
que yo había oído llorar en el mundo.
El Sargento me explicó:
—Anoche en el bosque matamos al padre y a la madre,
y nos trajimos al monito.
¡Cómo lloraba el monito!
Estuve en una guerra sangrienta,
tal vez la más sangrienta de todas.
Viví en muchas ciudades bombardeadas,
caminé bajo bombas enemigas que me perseguían,
vi varios palacios derruidos, sepultando
entre sus escombros niños y mujeres inocentes.
Una noche conté cientos de cadáveres
buscando a un amigo muerto.
Viví en manicomios y hospitales.
Estuve en un leprosario
(junto al lago petrolífero y sofocante de Maracaibo),
me senté a la misma mesa que los leprosos.
Y un día me acordé del Cid
y les di la mano a todos,
sin guantelete,
no tenía otra cosa que darles.
He dormido sobre el estiércol de las cuerdas,
en los bancos municipales
y he recostado mi cabeza en la soga de los mendigos.
Y esta llaga que llevo aquí escondida



El Espíritu de Santi

—desde mozo, hace 60 años—,
que sangra, que supura, no se cierra
y no puedo enseñarla por pudor.
No es herida gloriosa de guerra...
¡Pero hay llagas redentoras!

Y una vez... alguien me llevó ciego
a un lugar de pesadilla...
de bicéfalos monstruos.
¿Alguien?...
¿o fue el veneno antiguo y poderoso de mi sangre
que está ahí, agazapado como un tigre,
se levanta a veces, deforma el Amor
y me deja sin defensa
en un mundo subyugante, satánico y angélico a la vez,
donde se pierde al fin la voluntad
y uno ya no puede decir quién quiere que venza,
si la luz o la sombra?
Sin embargo,
aquella vez vencieron y me salvaron los ángeles...
Pero yo no fui un soldado valiente.
¡Oh el amor, el amor...! ¡Qué formas toma a veces!
¿Por qué ha de ser así?
¿Por qué este veneno de la sangre está ahí siempre,
agazapado como un tigre, y no se va,
y a veces se levanta, y lucha...
y, ¡ay!, puede más que los ángeles?
Volví a blasfemar.
Y otra vez,
desesperado,
quise escaparme por la puerta maldita y condenada
y mi ángel de la guarda me tomó por los hombros
y me dijo severo: no es hora todavía...
hay que esperar.
Y esperé.
Y sufrí,
y lloré otra vez.
He visto llorar a mucha gente en el mundo
y he aprendido a llorar por mi cuenta.
El traje de las lágrimas
le he encontrado siempre cortado a mi medida.

Viví en Norteamérica seis años, buscando a Whitman,
y no lo encontré. Nadie le conocía.
Hoy tampoco le conocen.
¡Pobre Walt!, tu palabra "Democracy"
la ha pisoteado el Ku-Klux-Klan.
y "aquella guerra", ¡ay!,
la perdisteis los dos:
Lincoln y tú.

Llegué a México
montado en la cola de la Revolución.

Corría el año 23...
aquí planté mi choza,
aquí he vivido muchos años,
aquí he vivido,
he llorado,
he gritado,
he protestado
y me he llenado de asombro.
He presenciado monstruosidades y milagros:
aquí estaba cuando mataron a Trotsky
y cuando asesinaron a Villa,
cuando fusilaron a 40 generales juntos...
y aquí he visto a un indito,
a todo México
arrodillado llorando ante una flor.

He acompañado a la muerte muchas veces:
la vi a la cabecera de mi madre,
de mi compañera,
de amigos innumerables.
He sufrido y sufro el destierro...
Y soy hermano de todos los desterrados del mundo.

Tengo un amigo judío que estuvo en Auschwitz
y me ha enseñado las cicatrices del látigo alemán.
He estado en el infierno.
En un infierno
que Dante y Virgilio no soñaron siquiera.
Salí del infierno... y he rezado mucho después.
Me sepultaron vivo
y me escapé de la tumba.
He vivido largos años
y he llegado a la vejez
con un saco inmenso,
lleno de recuerdos,
de aventuras,
de cicatrices,
de úlceras incurables,
de dolores,
de lágrimas,
de cobardías y tragedias.
y ahora... de repente,
a los 80 años
me doy cuenta de que sé tocar muy bien el violín...
que soy un "Virtuoso",
que puedo tocar en los grandes conciertos del mundo.
Me gusta haber llegado a la vejez
siendo un gran violinista... un "Virtuoso".
Pero... con esta definición
que oí cierta vez en un lugar... no sé cuál:
"Sólo el Virtuoso puede ver un día la cara de Dios"



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste



AL SERVICIO DEL PEREGRINO

Desde estas paginas, siempre hemos sido generosos hablando de la labor que se hace en Santa Marta de Tera con los peregrinos que llegan hasta esta población que se ha caracterizado por ser uno de esos lugares que surgieron del camino y que gracias al camino se han posicionado en el mapa como un referente.



Cuando los peregrinos comienzan su camino en tierras andaluzas, siempre es uno de esos lugares que están en la planificación que todos hacemos por lo que en esta población nos vamos a encontrar como es esa imagen de Santiago peregrino considerada la mas antigua que se conoce en todo el mundo y representa un icono de los caminos. Además si tenemos la fortuna de llegar cuando se produzca uno de los equinoccios y

podamos contemplar como el capitel que hay al comienzo del altar es iluminado por el haz de luz que penetra por el



óculo, sería ya algo indescriptible y representaría uno de los mejores recuerdos de ese camino.

Pero debemos ser justos y decir también las cosas que a nuestro juicio se hacen mal y cuando llegan los meses de invierno, el cierre del albergue a los peregrinos no es algo que debamos pasar por alto sin censurarlo ni denunciarlo. Se trata de un albergue municipal, no debe por tanto ser lo prioritario el aspecto económico sino ofrecer un servicio a los que llegan y ese servicio no se está dando en estos momentos porque para quien toma la decisión, los peregrinos les importan muy poco.

Hay que tener en cuenta lo que supone tener cerrado este albergue para los que vienen recorriendo el Camino en estos tres meses de invierno:

La etapa normal desde Tábara a Santa Marta se incrementa en 12 kilómetros lo cual viene a ser tres horas más de camino.



Los días se hacen mas cortos, hay menos tiempo de luz por lo que se corre el riesgo que algunos tengan que caminar cuando ya ha oscurecido.

Hay peregrinos para los que mas de 25 kilómetros, representa un sobre esfuerzo que no son capaces de asumir.

Los peregrinos de invierno, son pocos y generalmente expertos en el camino, por lo que son conscientes que deben dejar todo como se lo encuentran, por eso, sería bueno reconsiderar estos cierres y dejar el albergue abierto, no es necesario que haya nadie pendiente, porque ellos se harán cargo de las instalaciones y serán agradecidos si encuentran un techo donde cobijarse y un lugar cálido en el que poder descansar después de una jornada en ocasiones bajo las inclemencias del crudo invierno.





HISTORIAS PARA NO DORMIR

Cuando los peregrinos que llegan a Tábara se van interesando por el entorno en el que se encuentran, se les suelen contar algunas de esas cosas que se hablan casi siempre al calor de la chimenea con una buena lumbre y que a veces, sobre todo en estos meses en los que el frío parece que aletarga casi todo, se escuchan con un interés un poco más especial.

Después de avanzar por el embalse del Esla que hay nada más pasar Puente Quintos, algunos se encuentran con animales salvajes o ven huellas que no son habituales y se les va explicando el tipo de fauna que se van a encontrar por estas tierras.

en las cumbres.

Los imagino cuando llegan al Padornelo y se encuentra nevado y comienzan a descender hacia Lubian, pensando que en cada recodo se van a encontrar a ese animal que ya casi forma parte de la leyenda y esa etapa resulta un poco especial y sobre todo diferente.

Peregrinos de ciudad que no han visto ni han seguido en su vida un rastro de un animal pero que al ver en la nieve unas huellas, ya su mente comienza a imaginarse a ese depredador que ha sido el principal protagonista de muchas de las historias que fueron naciendo de algunas mentes al abrigo de una buena lumbre.

Seguramente será una de esas jornadas que se recuerdan durante mucho tiempo por la dureza que pueden presentar algunos días en los que las inclemencias se hacen



Otros directamente preguntan por la Sierra de la Culebra que comienza en tierras de Tábara y va a acompañar a los peregrinos hasta que lleguen a la Sierra Sanabresa y los montes que hay en la parte noreste de Zamora y suelen prestar atención cuando se les dice que toda esta zona conserva una de las reservas más importantes de lobos que hay en Europa.

Se les habla de la procedencia del nombre de Lubian y del Cortello dos Lobos, que todavía se puede ver en el pueblo, donde se cazaban los lobos que se atrevían a bajar hasta las casas del pueblo en busca de la comida que escaseaba

especialmente adversas, pero, para quienes lo han recorrido bajo la nieve, no deja de ser un tramo de un camino irreplicable, a pesar de las amenazas que pueden imaginarse en cada recodo del camino o detrás de cada árbol. Desgraciadamente, son muchos los que desean contemplar este hermoso animal y muy pocos los que consiguen verlo, aunque él, desde la espesura de un tupido bosque sí pueda ver a los peregrinos que lentamente van avanzando entre las dos pórtelas.





NOTA DE PRENSA

Se ha fallado el V Concurso de Relatos Cortos sobre el Camino de Santiago, organizado por esta asociación.

El Jurado estuvo formado por Dña. Olga Mateos Charro, Dña. Aquilina Simal Santiago y D. Manuel Gutiérrez Sanz. Actuó como Secretaria del Jurado Dña. Adela Mateos Felipe.

Al concurso se presentaron cerca de un centenar de autores, tanto de España como de América. Tras la valoración del Jurado, se concedió el Primer Premio al relato titulado EN EL CAMINO, cuyo autor es D. Miguel Angel Gutiérrez Naranjo, de Sevilla. Es matemático y trabaja como profesor en el Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Sevilla y sus grandes aficiones son el Camino de Santiago, la música, la naturaleza y escribir (tiene varios libros publicados)

El Jurado concedió el Segundo Premio al relato EL CAMINO, MI CAMINO. UN MES EN TIERRAS ANTIGUAS, cuya autora es Dña. Elena Blanco León, de Las Palmas de Gran Canaria. Elena, 34 años, trabaja como coach nutricional y sigue estudiando. Ha vivido una gran experiencia personal con el Camino de Santiago, del que estaba fascinada desde niña.

La entrega de premios se celebrará el próximo sábado 1 de diciembre a las 12:30 horas en el Salón del Albergue de Peregrinos Virgen de la Carballada, de Rionegro del Puente, Zamora. El primer premio tiene una dotación económica de 200 euros, placa conmemorativa, diploma, lotes de libros y regalos. El segundo premio recibirá 100 euros, placa, diploma, lotes de libros y regalos.

En este Concurso de Relatos han colaborado diversas instituciones y entidades como la Junta de Castilla y León, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Rionegro del Puente, El Consorcio de Santiago, la Fundación Barrié, Editorial Linteo y la Caja Rural de Zamora.

El Camino, mi camino.

Un mes en tierras antiguas.

Segundo Premio del V Concurso de Relatos Cortos sobre el Camino de Santiago.

Autora: ELENA BLANCO LEON. (Las Palmas de Gran Canaria)

Santiago de Compostela. "Campus Stellae"

El único lugar del mundo que sueñas con llegar y al que, sin marcharte, ya deseas volver.

Si algo tuve claro desde niña, fue que el día que pisara la Plaza del Obradoiro por primera vez en mi vida, lo haría como peregrina, tras haber completado los 800 km del Camino Francés.

Para mí no existía otra forma.

Nunca quise ir allí de vacaciones. Me negué siempre a documentarme gráficamente. Deseaba vivir, cuando por fin pudiera hacerlo, una experiencia lo menos contaminada posible.

Durante muchos años mantuve ese sueño intacto dentro de mí, llegando incluso, en algunos momentos de vida, a mirarlo desde tanta distancia que me parecía imposible. Este relato es la prueba de que no importa cuán grande sea tu sueño.

Tampoco importa el tiempo que tardes en conseguirlo. Lo único importante es lo que estás dispuesto a hacer para lograrlo.

Yo, con 15 años, soñaba con hacer El Camino de Santiago, sola y desde Francia...

¡Qué locura! ¿Verdad?

2017 no había sido un buen año. Sin embargo, antes de que llegara el año nuevo, ya se había instalado dentro mí aquel pensamiento insistente: ¿Cuándo vas a hacer el Camino? Entre el 15 y el 20 de mayo sería lo ideal. Si quieres reanudar los estudios lo retrasarás aún más.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

El Espíritu de Santi

Puede que incluso no lo hagas nunca.
Divagaba.

A veces, me entretenía mirando la manera de conectar Gran Canaria con Saint Jean de Pied de Port, pero la realidad es que lo hacía sin convicción.

Hasta el 22 de marzo.

Aquella mañana elegí un día de mayo al azar en el buscador y el vuelo que apareció era casi tan barato como una entrada de cine.

Lo reservé inmediatamente.

En el momento en que hice “clic” supe que no habría vuelta atrás.

No era el mejor momento, no lo había razonado ni meditado, mucho menos planificado. Fue un acto absolutamente impulsivo, pero lo había hecho.

Lo siguiente fue encajar los enlaces del viaje. Nunca me había resultado tan fácil organizar uno. Era como si las fechas y los horarios hubiesen estado siempre ahí, esperando a que me decidiera.

Cuando quise darme cuenta lo tenía todo planificado hasta Saint Jean de Pied de Port. De repente me percaté de la fecha en que empezaría mi Camino. Me quedé de piedra: ¡el 20 de mayo! Una fecha que había repetido en mi cabeza constantemente meses atrás. Fue la primera de muchas “casualidades”.

Creo, sinceramente, que subir el Collado de Lepoeder es lo más duro, exigente y espectacular que he hecho en mi vida.

La bienvenida del Camino fue clara y contundente: “no será fácil, pero tras el esfuerzo, hallarás una recompensa infinita”.

Creo, también, que no hay palabras suficientes para describir la belleza que atesora el Camino Francés.

Bosques de ensueño, altos con panorámicas espectaculares, desniveles imposibles castigadores de rodillas y tobillos, decenas de ríos que acunan tus pasos, el trinar de cientos de pájaros que acompañan tu alma, inmensas llanuras con sus interminables tierras sembradas, el paso de la Historia acumulada piedra sobre piedra en catedrales, monasterios y palacios. Un cuadro de la naturaleza y de la mano del hombre.

Y brillando con luz propia, la belleza mágica, misteriosa, de Galicia.

Sí. Galicia fue el regalo que obtuve tras 23 días soñando con verla. Recuerdo la subida hasta O Cebreiro. Cada centímetro de mi piel se estremece recordando el momento en el que apareció ante mis ojos el hito que señala el paso de León a Galicia. En ese instante, conecté los auriculares, reproduje la Marcha del Antiguo Reino de Galicia y rompí a llorar. Hoy, mientras escribo, sigo sin poder definir con exactitud las sensaciones de aquel momento. Me sentía en casa, a salvo. Sentía que no tenía nada de qué preocuparme. Había llegado. Había sufrido mucho en días oscuros. El Camino me había desafiado en todos los niveles, pero, al traspasar aquella línea invisible, sentí que ya nada malo podría pasarme. Galicia iba a brindarme horas entrañablemente dulces.

Desde aquel instante las señales se transformaron en los emblemáticos hitos del Camino.

La placa de los kilómetros generaba en mí sentimientos encontrados: por momentos, me angustiaba pensando lo poco que faltaba para llegar y por momentos, me sentía pletórica al comprobar lo cerca que estaba de cumplir mi sueño.

Las que permanecerían inamovibles, incluso con el cambio de señales, eran la flecha y la vieira.

Las Guardianas del Camino.

Las encargadas de mantenerte rumbo Oeste, con el sol a la espalda y Santiago de Compostela dibujándose en tu mente como una meta en un horizonte imaginario. Un horizonte que sólo se descubre a 4 kilómetros del final, desde el Monte do Gozo.

En mi caso, 794 kilómetros caminando a ciegas, dejándome guiar por el corazón y por ellas.

No es sencillo. Estamos acostumbrados a las metas fáciles, las que desde el primer día se ven con claridad, las que no te producen miedos, dudas ni inseguridad.

Sin embargo, nos cuesta mantener el rumbo cuando, después de cierto tiempo, la meta sigue lejos o ni siquiera se vislumbra.

Ellas son la luz en las tinieblas.

El Camino de las Estrellas tiene su representación diurna pintada de amarillo sobre el marrón de la corteza de los árboles, sobre el negro asfalto, sobre el gris de las piedras.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

A veces, las propias piedras forman la señal inequívoca de que caminas por buen camino.

Cada vieira susurra: “..acouga”, dulce palabra gallega que significa: “cálmate”.

Cada flecha sugiere quedamente: “..ultreia”, el impulso universal del Camino: “más allá”.

Si no las ves durante un rato, te invade el nerviosismo, pero cuando las reencuentras son capaces de transformar el sentido del paisaje.

Y así, un bosque solitario y profundo, que a la vista de unos ojos cualesquiera puede transmitir recelo e inseguridad, a los de un peregrino es un lugar cálido, apacible y de encuentro.

Sin ellas, el Camino sería más duro y difícil.

Con ellas, el Camino se perfila ante tus ojos y te sonríe, invitándote a recorrerlo.

Yo acepté la invitación y le devolví la sonrisa, prometiéndole que, pasara lo que pasara, nunca dejaría de seguir sus señales.

Así fue como llegué a Santiago la mañana del martes 19 de junio, dejándome guiar únicamente por las vieiras del suelo, similares a manos abiertas, invitándome a entrar en Compostela.

Atrás habían quedado 30 días de experiencias inolvidables, de paisajes sacados de cuentos de hadas, de momentos duros, de lecciones de vida.

30 días en los que descubrí que los únicos límites que existen los creamos nosotros mismos en nuestras mentes.

30 días en los que aprendí que la riqueza no es algo material, sino que habita en el corazón de las personas. Personas como todos los hospitaleros voluntarios con los que compartí techo, cena, abrazos, sonrisas, confesiones y que siempre me trataron como a una hija. Nunca despedirme de un “desconocido” me había generado tanto vacío como la mañana que abandoné Foncebadón rumbo a Triacastela.

Un pedazo de mi alma se quedó allí para siempre.

30 días, en los que compartes tu tiempo con personas que quizás no vuelvas a ver, pero que sabes que el paso del tiempo no conseguirá borrar su recuerdo. “Mis personas del Camino”, así las llamo.

Y el día 31 pisé, envuelta por una nube de sueños cumplidos, la Plaza del Obradoiro.

Girar la cabeza hacia la izquierda al salir del Arco de Xelmírez es un acto instintivo en busca de la Catedral. Con los brazos abiertos en cruz, alcé la vista al cielo y di gracias por estar allí. Al instante supe que no había lugar en el mundo mejor que aquel.

El lugar, donde peregrinos de cualquier parte del mundo no se sienten extraños.

El lugar, donde día tras día se mezclan abrazos, sonrisas y lágrimas.

Obradorio es nuestro lugar.

Santiago, nuestra casa.





AL UNIVERSO PEREGRINO

Cada año, es menor el sentido que muchos de los que recorren los Caminos que conducen a Santiago dan a su peregrinación y crece el número de los que lo recorren, única-mente se ha puesto de moda.

nos va a que tan solo años, los puntos de los lugares que unos denominan **"Patrimonio Inmaterial del Camino"**, esos albergues que mantenían la filosofía de la Hospitalidad tradicional, se van perdiendo y lo que es más preocupante, la renovación parece una utopía.

Encontrar en el Camino lugares como (**Arres, Grañón, Tosantos, Bercianos, San Roque, Bodenaya, Güemes, Fuenterroble,....**), por citar solo algunos, de esas docenas de albergues y hospitales de peregrinos, que nos vienen a la mente cuando pensamos en la hospitalidad, son los que dan un valor y un sentido a esta peregrinación.

No resulta sencillo ponerlos en la orbita peregrina y tampoco es fácil mantener la filosofía, eso lo saben y son conscientes los peregrinos que aman este camino como siempre se ha mantenido, hasta que ha llegado la perversión de ponerlo en el circuito de la moda.

Nuestra asociación (AZACS), en los dos años que lleva de vida, se ha propuesto recuperar uno de los caminos que tradicionalmente recorrían los peregrinos, pero que ha ido decayendo por la falta de infraestructuras. Se trata del Camino Zamorano Portugués que parte de Zamora y a través de Braganza enlaza con el Camino Sanabrés en Verín.

Para que este camino sea una realidad, es preciso

establecer un lugar de acogida en la primera etapa, en Almendra, a 20 km de Zamora, porque hasta Braganza hay infraestructura suficiente aunque el año próximo se va a mejorar la señalización y la acogida en la parte de Portugal.

Disponemos de una **casa parroquial en un estado ruinoso**, que es preciso acondicionar para que los peregrinos dispongan de un lugar en el que se les ofrezca hospitalidad (acogida, cena, desayuno) a cambio de la aportación que cada uno pueda hacer para su mantenimiento.

Ponerlo en marcha es una ardua tarea para una asociación incipiente, por eso recurrimos al mundo peregrino para quienes lo deseen, se impliquen en este proyecto. Cualquier aportación es buena (**herramienta, materiales, equipamiento o pequeñas aportaciones** que nos permitan adquirirlo)

En la revista El camino Sanabrés que muchos recibís, podéis ver la evolución que están teniendo las obras, así como las aportaciones de todo tipo que estamos recibiendo para que se convierta este año en una realidad.

Si estás interesado en colaborar en este proyecto, tienes varias formas de hacerlo:

- Enviar tu aportación (económica o material) a:
Albergue de Tábara
Camino Sotillo s/n
49140 - Tábara – Zamora
- Hacer tu aportación por pequeña que sea en la Cuenta: IBAN ES90 2108 4606 18 0010100204

Mensualmente, a través de la revista iremos exponiendo la evolución de las obras, así como las aportaciones que vamos recibiendo y los mecenas que contamos para este proyecto.

Agradeciendo tu atención y tu colaboración, te saluda atentamente.

José Almeida – Presidente (AZACS)



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

Gracias amigos peregrinos este proyecto ya es una realidad y ha sido gracias a vosotros.

APORTACIONES PARA ALMENDRA A 30.11.2018

- Fernando Iglesias (vajilla, cristalería y menaje de cocina)
- Pedro Vega (Una ingletadora y un cepillo eléctrico para los trabajos que se van haciendo en estos momentos)
- A.M.E (200 € para adquirir material y lo que se necesite)
- Josefa R.H. (Un microondas eléctrico)
- Luís Miguel A.R. (20 €)
- Ramón García (herramientas de albañilería)
- Sara 50 €
- V.S.S. 100 €
- British Columbia de Canadian Company of Pilgrims 1.190 €
- Luís Miguel A.R. (Herramientas diversas de albañilería).
- Juan Carlos Robledo (Herramientas de albañilería y construcción).
- David S. 20 sacos de cemento 50€
- Asociación Jacobea de Almería Camino Mozárabe 150 €
- Antón A. Pombo 50 €
- Manuel Oliva 100 €
- Offredi Candida Locatelli Mari 100 €
- Marianne Staufer 50 €
- Ana Basilio Carnicer 100 €
- Mario Bottaro 100 €
- José María Díaz Bernardez 100 €
- Menéndez Villalba Luís 100 €
- Jose (el civil) Almendra 50€
- Gerar el peregrino de almendra útiles necesarios
- Jose (el...de Almendra) muebles, baños radiadores...
- May y José María 50 €
- Toronto Camino Pilgrims 200 €
- Covadonga 20 €
- Antonio Retamosa 50 €
- David Carricondo (Bodenaya) 60 € para una estufa de leña
- A.M.E. 50 € para una estufa de leña
- Toronto Camino Pilgrims 1.988 € para la electricidad
- Asociación A.C.S. de Sevilla 400 €
- Gronze 200 €
- José Antonio Quintas 50€
- Caja Rural de Zamora Equipamiento e instalación

de fontanería 2.500 €

- American Pilgrims on the Camino 4.000 \$
- Luis Francisco Epelde 50 €
- AJOVA 300€
- Ander Boragina Almeida 50€
- Alai Boragina Almeida 50€
- Plan Xacobeo 10.000€
- Ana Iranzo Pontes 70 €
- Luis Lorenzo Prieto 60€
- José Luís de Juana Pérez 30€
- V.S.S. 25€
- Choni Julián 50 €
- Elvira Merchán Herrero 100€
- Soledad Cortés Torres 100€
- Manuela Santamaría Ferrero 5€
- V.S.S. 70€

Gracias amigos peregrinos, este es vuestro proyecto porque gracias a colaboraciones como las vuestras, las obras siguen avanzado y para el año 2019 comenzaremos a acoger peregrinos y será una realidad.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste



Almendra

PUEBLOS EN DECLIVE

Almendra del Pan, es un pueblo que administrativamente depende de Valdeperdices que también agrupa a la cercana población de Campillo en la que se ha ubicado el templo rescatado de las aguas con la construcción del embalse de Ricobayo, la iglesia visigótica de San Pedro de la Nave, una joya del Arte visigótico, una de las últimas muestras de este arte premusulmán que se levantó en terrenos de Almendra entre los años 680 y 711.

Actualmente cuenta con 166 habitantes según el censo del 2017, por lo que podemos enclavarlo en esos municipios en los que la población va envejeciendo y no hay un relevo generacional que permita tener una esperanza que

mapa peregrino y quienes lean los relatos de los que han pasado por aquí querrán sentir la sensación que el peregrino experimenta cuando se encuentra con los restos de San Pedro de la Nave, declarada en el 12 Monumento Nacional, un BIC de los que se pueden apreciar ya muy pocos en los diferentes caminos.

También los peregrinos podrán tener un lugar de acogida en el que descansar después de una jornada de camino y mientras recuperan las fuerzas que han perdido durante esa etapa de su camino, podrán compartir con las gentes de estos pueblos las sensaciones y las vivencias que les está proporcionando el camino que se encuentran recorriendo.

Esa es la forma de revitalizar estos lugares que se encuentran en declive, porque según decían que decía Goethe,



llegue a ver los días que ya se fueron.

En su momento, el camino de Santiago pasó por sus calles, ese que seguían los peregrinos procedentes del sur que en los días de invierno, cuando las portillas de la alta Sanabria se encontraban cubiertas por un manto blanco de armiño, buscaban las tierras mas suaves de Aliste y de Tras os Montes para acceder a Verín y dejar atrás los inhóspitos parajes sanabreses.

Ahora de nuevo los peregrinos van a volver a pasar por las calles de este pueblo y muchos de los que pasen hablarán de lo que se van encontrando a su paso, de las gentes que van conociendo y de esa forma volverán a estar en el

Europa se construyó a través del Camino de Santiago y es de esperar que de nuevo, sea el Camino el que vaya revitalizando estos pequeños pueblos por los que algún día pasaron los peregrinos y se han ido muriendo por la dejadez y la desidia de los gobernantes que se han preocupado muy poco de su mantenimiento y del de las personas que en ellos habitaban.

Es un granito de arena en medio de un gran desierto, pero al menos, es un pequeño esfuerzo que sumado a muchos mas, conseguirán revertir la tendencia a la que estamos abocando a estos pueblos en declive que van muriéndose poco a poco.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

Hitos del Camino

VIVENCIAS DE UN CAMINANTE

Alfonso Román Muñoz

Lo que voy a contar sucedió hace ya algunos años.

Hasta el día de hoy nunca lo he contado, por ese temor que me produce todo

aquello, que de alguna manera, me hace recordar que el mundo real no es algo tan sólido

y organizado como nos gusta pensar.

Esta experiencia ocurrió una noche de verano en un albergue perdido de Villafranca. En la vida de cualquier persona hay momentos impresionantes, breves destellos que iluminan la vida de manera distinta y nos enseña que es mucho lo que aún ignoramos sobre nosotros mismos.

Esta historia ocurrió, como dije antes, en tierras leonesas. Si tengo que ser más concreto, diré que fue en la terraza de un albergue –El Peregrino, creo recordar-, situado en la parte antigua de Villafranca del Bierzo, por donde pasa el Camino de Santiago. Villafranca es el último pueblo de la provincia de León en la ruta del Camino que nace en Saint Jean Pied de Port. Se trata de una ciudad pequeña, con edificios que aún conservan muchas huellas de un pasado esplendoroso. Cuando uno se aproxima a ella por el camino que viene desde Ponferrada, después de dejar atrás la Maragatería, símbolo de un pasado que permanece vivo en muchos lugares del Camino. La vida fluye año tras año a través del Él, como un río secreto que alberga en su lecho la memoria de los peregrinos muertos. Pasos sobre pasos invisibles.

Yo, como la mayoría de las personas que aquella noche nos reunimos en la amplia terraza que el albergue tenía en la parte de atrás, había iniciado el Camino en Roncesvalles hacía ya casi un mes, con la intención de pasar todo el mes de julio caminando en dirección a Composte-

la. Las razones que me llevaban a realizar la peregrinación no vienen ahora al caso; solo diré que tenía que ver con una época infeliz de mi vida que deseaba dejar atrás, pero son ajenas a la historia que voy a relatar.

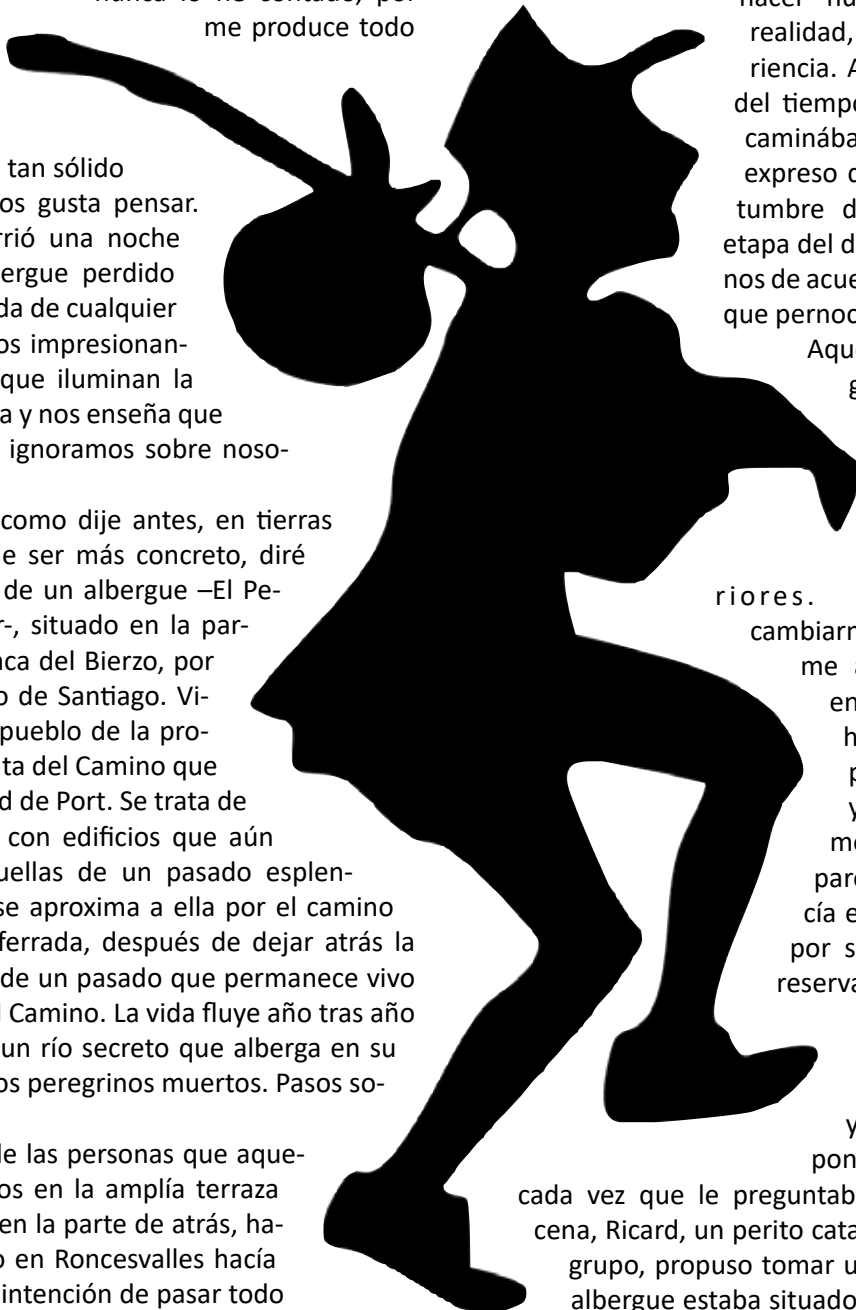
Aunque ya no lo recuerdo con claridad, éramos unas ocho o diez personas en aquella reunión relajada. La mayoría nos habíamos conocido en los días anteriores, casi siempre en encuentros casuales durante nuestra caminata, identificados por ese compañerismo que existe entre los

peregrinos; la idea de que el Camino ayuda a hacer nuevos amigos es una realidad, juzgando por mi experiencia. Aunque la mayor parte del tiempo algunos de nosotros caminábamos en solitario por expreso deseo. Teníamos la costumbre de planificar juntos la etapa del día siguiente y así ponernos de acuerdo sobre el lugar en el que pernoctaríamos.

Aquella tarde yo había llegado muy cansado al albergue, el trayecto desde Ponferrada me había resultado más duro que el de jornadas anteriores. Después de asearme y cambiarme de ropa, lo que más

me apetecía era echarme en la litera y descansar hasta el día siguiente, pero resistí la tentación y salí a cenar. En el comedor, me senté con una pareja de Logroño que hacía el Camino acompañado por su hija, una muchacha reservada que daba la impresión de no sentirse muy a gusto entre tanta persona mayor y que se limitaba a responder con monosílabos,

cada vez que le preguntaban algo. Terminada la cena, Ricard, un perito catalán que era el líder del grupo, propuso tomar un café en la terraza. El albergue estaba situado en las afueras del pueblo, cerca de un cementerio, y tenía en la parte



El Espíritu de Santi

trасera una terraza en la que durante el día abrasaba el sol, pero de noche resultaba de lo más agradable, ya que corría una brisa fresca que nos traía el intenso aroma de una espléndida dama de noche.

Nos sentamos alrededor de unas mesas que unimos para el momento. Me encontraba bien allí, reunido con aquellos compañeros de los que apenas conocía casi nada, pero que, por encontrarse en las mismas circunstancias que yo, me despertaban unos sentimientos de simpatía y complicidad. Aunque nunca comentábamos cuestiones de índole personal, estaba seguro de que todos tenían una razón poderosa para emplear el mes de julio en atravesar el norte a pie, buscando ese Finisterre de Europa, que ya me era familiar.

Recuerdo que la reunión transcurría de manera agradable. A veces la conversación decaía, pero, igual que el fuego cuando le echas otro haz de leña, se volvía a avivar cada cierto tiempo con una nueva intervención, como si todos los que estábamos allí quisiéramos que aquellos momentos no acabaran.

Cuentos, chistes, anécdotas... Los temas habituales de la vida cotidiana no surgieron en ningún momento, pues parecían sobrar en un ambiente como aquel. Si no fuese por la indumentaria, podríamos pasar totalmente por una reunión de peregrinos de la Edad Media. Al fin y al cabo, las estrellas que brillaban sobre nosotros eran las mismas que guiaban a los caminantes desde que, hace más de mil años, habían comenzado a ver en la Vía Láctea el camino trazado en el cielo para llevarlos hasta Compostela.

Cuando ya llevábamos cierto tiempo bajo el cielo estrellado y la conversación amenazaba con decaer, una de las personas de la reunión se atrevió a confesar que le gustaba la poesía. Se trataba de un chico delgado, de pelo negro muy corto, que era de los más habladores del grupo. En cuanto lo comentó, varios de los presentes se empeñaron en que nos tenía que recitar algunos de sus poemas. Y, tal como yo me temía, se convenció fácilmente. Recitó dos poemas de lo más mediocre, como escritos con palabras oscuras, que me recordaban a otros leídos en mi época juvenil. Sin embargo, también yo me uní a los aplausos del grupo, no era cuestión de estropear el encanto de una noche verano.

Cuando acabó, Ricard, el catalán, propuso que cada uno de nosotros recitásemos nuestro poema preferido. Algunos acogieron la idea con entusiasmo, quizá porque el anonimato que propicia el Camino también nos ayuda a liberarnos de ciertas inhibiciones. Hubo de todo en aquel improvisado recital, desde el "Romance del prisionero", aprendido probablemente en los años escolares, hasta los magníficos versos románticos de Neruda, "Veinte poemas de amor y una canción desesperada". Cuando me llegó el turno, aunque no me apetecía intervenir, avisé de que mi poema era muy triste y que tal vez no merecía la pena recitarlo allí. Como insistían, les expliqué que se trataba

de un fragmento de Agustín Goytisolo, mi poema favorito. Es un poema que siempre me ha gustado, Palabras para Julia:

Tú no puedes volver atrás,
porque la vida ya te empuja
como un aullido interminable,
interminable...

Te sentirás acorralada
Te sentirás perdida o sola
tal vez querrás no haber nacido,
no haber nacido...

Pero tú siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí
pensando en ti, pensando en ti,
como ahora pienso...

La vida es bella ya verás,
como a pesar de los pesares
tendrás amigos, tendrás amor,
tendrás amigos...

Un hombre solo, una mujer,
así tomados de uno en uno,
son como polvo, no son nada,
no son nada...

Entonces siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí
pensando en ti, pensando en ti,
como ahora pienso...

Tras mi recitado, hubo un gran silencio. Por un momento me sentí culpable de estropear aquella velada. Era evidente que mis versos no encajaban bien en el juego festivo que habíamos iniciado. Entonces, una mujer que había permanecido en silencio toda la noche habló por primera vez. No puedo decir nada de ella, porque nunca la había visto hasta aquel momento. Pero tampoco me extrañó su presencia, debía de ser una peregrina solitaria que se había unido durante el día a alguno de los miembros de la tertulia.

-También le habrían gustado a un amigo mío esos versos de Goytisolo —dijo con voz apagada—. Es curioso, si no fuese porque no nos conocemos de nada, pensaría que estos versos nacieron a partir de lo que a él le ocurrió. Una historia muy triste, como en el fondo son todas las historias de amor.

Calló y bajó la cabeza, como disculpándose por sus palabras. Si quería atraer la atención del grupo, lo consiguió por completo, porque al momento, le pidieron con insistencia que contase aquella historia. Tras vacilar, acabó por atender los insistentes ruegos de los comensales. Esperó a que todos nos calláramos y, con la misma voz pausada de antes, inició su relato.

"Esta historia, le ocurrió a un amigo mío muy entrañable. No os cansaré con detalles aburridos; os diré que pasó hace unos dos años y que, de alguna manera, también tiene que ver con el Camino, pues todo nace de lo que pasó



en un pueblo próximo a donde nos encontramos.

Javier, mi amigo, se había casado hacía poco con una joven, Laura, de la que estaba enamorado desde la adolescencia.

El suyo fue uno de esos amores casuales que nacen de forma romántica, y que el tiempo, a veces, va consolidando hasta hacerlos fuertes y sólidos como el roble centenario. Vivían en Ponferrada, a unos pocos kilómetros de aquí, aunque él trabajaba en León. Un trayecto habitual, que hacía a diario en el autobús de línea. Una tarde que su mujer tenía el día libre, Javier, la animó a que fuera a buscarlo al trabajo. Podrían ir al cine y después a cenar, era una oportunidad para romper la rutina diaria. Ella se sumó a la propuesta de inmediato, pues nada le alegraba más que ver feliz a su encantador marido.

Cuando regresaban a su casa, ya bien entrada la noche, el coche derrapó en una curva con gravilla suelta que un camión había soltado en la carretera unas horas antes, en el inicio del puente que cruza el río Argá. Perdido el control, el vehículo fue a dar contra el pretil, con tan mala pata, que lo rompió y cayó al río. El puente no era muy alto, el accidente podía haber sido tan solo un mal susto, pero hay veces en que el azar juega en nuestra contra. Ella se golpeó la cabeza con el parabrisas; los informes forenses indicaron que la muerte fue casi instantánea. El tuvo mejor suerte: quedó aturdido por el impacto, pero el frío del agua lo reanimó enseguida. Guiado por el instinto, consiguió apartarse el cinturón de seguridad, bajar el cristal de la puerta y salir por la ventanilla, para nadar después hasta la orilla.

Javier salvó la vida, pero su mujer, no. La pena de mi amigo fue terrible, una pena que lo llevó a dejar su trabajo y refugiarse en la casa de ambos, una vivienda sencilla situada en las afueras. No quería ver a nadie y dejaba pasar las horas hundido en su pena. Su única compañía era Ulyses, un can cruzado, que habían adoptado al poco de casarse. Antes era Laura quien lo cuidaba; ahora, le tocaba a Javier ocuparse de él, una tarea que hacía con especial ternura, como si de esta manera quisiera conservar viva la memoria del amor truncado por el desgraciado accidente. Tras unos meses de aislamiento, decidió que debía seguir adelante con su vida, no podía permitir que la depresión le pudiera. Consiguió un trabajo de media jornada en una oficina de seguros, con la tenue esperanza de que los cambios le ayudasen a recuperar algún día las ganas de vivir. Durante las primeras semanas trató de superar el dolor y encarar la vida con ánimo. El trabajo le ocupaba las mañanas; por las tardes, solía dar largos paseos por el campo, siempre acompañado por Ulyses. Eran unas caminatas que lo dejaban exhausto y le ayudaban a conciliar el sueño en mitad de la noche. Cuando estaba en casa, acostumbraba a hablar en voz alta, como si su mujer aún estuviese junto a él. A pesar de ser consciente de que se encontraba solo y de que aquellas palabras tan solo buscaban romper

un silencio que le oprimía. Le gustaba dejarse llevar por la sensación de que Laura estaba en casa, ocupada en algún asunto, mientras él se encontraba en el garaje o en el salón. A veces cuando subía a la primera planta, cualquier ruido familiar —una puerta que se cerraba, un crujido, el ruido de un coche al pasar—le hacía renacer la ilusión de que ella aún estaba viva y de que aparecería ante él en cualquier momento.

Buscó refugio en la lectura, como tantas personas lo hacen en las etapas difíciles de su vida. Prefería la poesía, siempre tenía a mano algún título de sus poetas preferidos. Echaba de menos uno de sus libros más queridos, Versos y oraciones de caminante, de León Felipe. Se lo había regalado su mujer por su cumpleaños, sabedora de sus inclinaciones literarias. Durante los últimos días lo había buscado por toda la casa, pero no lo encontraba. Podía comprar una edición nueva, pero la que él quería era esa, llena de notas y marcas que le había hecho a lo largo del tiempo y a la que se sentía tan unido.

Javier pensaba que era normal experimentar esa sensación de que su mujer seguía a su lado. ¿Acaso no se dice que cuando se pierde un miembro seguimos sintiéndolo como si todavía lo tuviéramos? Pues con más razón una persona querida, sobre todo si la unión era tan intensa como la de ellos dos. Había que darle tiempo al tiempo, era el consejo de sus amigos. Pero, conforme pasaban las semanas, en vez de disminuir, la sensación de que ella rondaba por la casa iba en aumento. A veces, mientras preparaba algo en la cocina, sentía su presencia detrás de él, y entonces se daba la vuelta, con la fugaz ilusión de poder besarla. Pero nunca había nadie, solo el vacío con el que convivía desde el día del accidente.

Algunas noches se despertaba angustiado en medio de la oscuridad, porque le parecía que había alguien en la habitación, sin atreverse a encender la luz, contenía la respiración y aguzaba el oído —un suspiro, un roce—. Pero cuando se atrevía a encender la lámpara nunca había nadie, estaba tan solo como cuando se había acostado.

Un día, al volver del trabajo, vio que en el florero de la sala había un ramo de rosas rojas, bien colocadas. Al momento pensó en la señora de la limpieza. ¿A qué se debía tanta amabilidad? Además no recordaba haber hablado nunca con ella de su preferencia por las rosas rojas. De todos modos, era la única explicación lógica, aunque no pudo evitar que otra, más absurda pero más poderosa, se abriese paso en su mente. Pero, si hubiese sido él, lo recordaría. ¿O no? Tenía miedo a desvariar y a perder el sentido de la realidad, sabía que la soledad y la pena pueden alterarle el sentido a cualquiera.

Intentó no obsesionarse con aquel suceso, incluso decidió anotar en un cuaderno, a partir de aquel momento, todos los acontecimientos de su vida diaria. Sería la manera de que la memoria no le jugase malas pasadas.

Una tarde, al volver del paseo diario campestre, Ulyses



El Espíritu de Santi

echó a correr como loco hacia la casa, cuando faltaban unos cincuenta metros para llegar. Se paró en la puerta, ansioso, mientras él, desconcertado, buscaba la llave. Desde la entrada, donde Javier se había quedado parado sin saber qué hacer, vio como Ulyses se dedicaba a recorrer todas las habitaciones, alterado por el contraste entre la realidad y lo que sus sentidos le transmitían.

También él recorrió todas las habitaciones, una por una, a pesar de saber bien que no había nada en ellas. Aquella misma tarde un impulso súbito lo llevó a buscar de nuevo el libro de León Felipe. Deseaba releer algunos poemas, sabía que lo ayudarían a tranquilizarse. Tenía que estar escondido en algún estante de la biblioteca; no era la primera vez que le ocurría, tener un libro delante de los ojos y no verlo. Después bajó al trastero, en donde guardaba todavía algunas cajas cerradas del traslado. Las abrió y las vació todas, pero su búsqueda fue infructuosa. También podía estar en casa de sus padres, pues había dejado allí un montón de libros cuando se casó.

El domingo siguiente decidió ir a visitarlos, hacía varias semanas que no los veía. Durante la comida, procuró aparentar una alegría que no sentía, no quería que le notasen la tristeza interior que llevaba. Más tarde, revisó a conciencia su dormitorio, y los estantes del salón, en busca de la edición de Versos y oraciones... No sabía cómo se había perdido.

A media tarde, Javier, se despidió de sus padres. Ya oscurecía y no quería verse obligado a conducir de noche. Hizo el viaje con el corazón algo oprimido. Cuando entró en su casa, Ulyses lo recibió alborozado. Pero, más que las carantoñas del perro, lo que le llamó la atención fue el tenue olor a perfume que se extendía por toda la vivienda. Era el mismo que solía usar su mujer, una fragancia femenina que él conocía bien. ¿Cómo era posible?

Fue hasta el cuarto de baño. La puerta del armario de arriba, donde había guardado todas las pertenencias cosméticas y de aseo de su mujer, pues se había sentido incapaz de tirarlas, estaba abierta y el frasco aparecía sin el tapón. De nuevo tuvo la sensación de que no estaba solo; ese extraño sentido que parecía crecer en su interior desde el accidente, le avisaba de que había alguien más en la casa. Cuando salió del baño, se dio cuenta de que el perfume se notaba con mayor intensidad en el piso de arriba, subió las escaleras a toda prisa y con el corazón en un puño. A medida que se acercaba, la fragancia era más fuerte. Decidido, abrió la puerta del dormitorio. Entonces el olor se hizo intensísimo, expandiéndose por toda la casa.

Pero Javier no hizo caso del perfume, porque todo su ser quedó atraído por un objeto que estaba sobre la colcha, la misma colcha que él había extendido cuando hizo la cama por la mañana, antes de salir. Se acercó con pasos rápidos para cogerlo, aunque el sentido interior ya le había advertido de lo que iba a encontrar. El ejemplar de Versos y oraciones... de León Felipe, estaba allí, sobre su

cama. Lo cogió, desbordado por la emoción. Sus manos apenas podían sostenerlo. El libro tenía un marca páginas que sobresalía por el lomo. Lo abrió por el lugar señalado. Allí, en la página 61, estaba el poema que tantas veces le había leído a su mujer y que tanto les había ayudado a sentirse más unidos:

CÓMO HA DE SER TU VOZ...

Ten una voz, mujer,
que pueda
decir mis versos
y pueda volverme sin enojo, cuando sueñe
desde el cielo a la tierra...

Ten una voz, mujer,
que pueda
cuando yo esté contando
las estrellas
decirme de tal modo
¿qué cuentas?
que al volver hacia ti los ojos

crea
que pasé contando
de una estrella

a
otra estrella.

Ten una voz, mujer,
que sea

cordial como mi verso
y clara como una estrella.

La mujer se calló y bajó la cabeza, dando por terminado el relato. A mí me había impresionado mucho, dejándome con preguntas que quizá ni ella supiese responder. Nadie comentó nada, como si cada uno de nosotros estuviese dándole vueltas a la historia que acabábamos de escuchar. -Es tarde. Si mañana queremos salir temprano, tenemos que irnos a dormir —dijo Ricard, al tiempo que se dirigía al interior del albergue.

Uno por uno se marcharon todos, quedando la chica y yo. Permanecimos durante un tiempo en silencio, con la mirada perdida. La expresión de su rostro no invitaba a hacerle ninguna pregunta. Finalmente, yo también me levanté y, tras desearle buenas noches, me fui al dormitorio. Tardé en dormirme, pues la historia me había dejado inquieto y no se me iba de la cabeza. Desearía haber hablado más con ella, no es fácil encontrar personas que amen la misma poesía que uno. Tenía que conseguir hablar con la desconocida a la mañana siguiente; tal vez podríamos caminar juntos alguna etapa del Camino, con ella no me importaba abandonar mi voluntaria soledad.

A la mañana siguiente, me levanté temprano. Cuando entré, aún no había nadie y tuve que desayunar solo. Después cogí el periódico del día y esperé la llegada de los demás. Mi intención era invitar a la chica desconocida a sentarse conmigo.

Y sí, todas las personas de la noche anterior fueron bajan-



do. Todas, salvo la única que me interesaba ver. Intrigado, le pregunté al encargado si alguien había abandonado el albergue de madrugada. "Nadie", fue la respuesta. "Ahora mismo están en el comedor todos los que han pernoctado en la casa".

Sus palabras me desconcertaron. ¿Cómo era posible? Les pregunté a los demás peregrinos si habían visto a la desconocida que nos contó el relato de la noche anterior. Nadie sabía nada de ella.

Había algo extraño en todo aquello. Dispuesto a no marcharme sin una respuesta, decidí quedarme un rato más en el albergue. A mis compañeros de ruta les expliqué que no me sentía del todo bien, que saldría más tarde y les alcanzaría en la subida al Cebreiro, final de etapa.

Cuando se marcharon, busqué al hospitalero para hablar con él. Tras ganarme su confianza, le pregunté si se acordaba de un accidente que ocurrió unos dos años antes, en el lugar donde la carretera cruza el río Argá.

-¡Claro que lo recuerdo! Ese puente está cerca de aquí, a varios kilómetros.

-Aquél fue un accidente extraño, de esos que nunca debieron ocurrir. -El rostro del hombre reflejaba un pesar sincero-. En ese lugar la carretera tiene un tramo con mucha visibilidad. Pero así son las desgracias. Uno nunca sabe dónde nos esperan.

-Creo que murió una persona, ¿no es así?

-Sí. En el coche viajaba un matrimonio. Era ella quien conducía, supongo que debió morir ahogada. El hombre se salvó, consiguió salir del vehículo por una de las ventanillas.

Iba a continuar preguntándole, pero el encargado, me miró y añadió:

-Sí está interesado, creo que le puedo enseñar los periódicos que recogían la noticia. Por aquel entonces se inauguró el albergue y, como también aparecía un anuncio en la prensa, guardé los ejemplares en algún rincón. Espere un momento.

Fue hasta un armario empotrado en la pared de la derecha, ocupado por estantes en los que tenía libros de registro, carpetas y documentos del local. Cogió una de las carpetas y regresó a donde yo estaba.

-Aquí tiene los periódicos; solo le pido que, cuando acabe, los deje tal y como estaban.

Los recogí y me senté en una de las mesas del fondo. Se estaba bien allí. El sol empezaba a calentar y corría un aire fresco por la ventana próxima. Saqué de la carpeta algunos ejemplares ya antiguos del Diario de León.

Pronto encontré lo que buscaba. La noticia del accidente aparecía en las páginas interiores, con una foto del lugar en el que se había producido, y otra, más pequeña, con el rostro de la persona fallecida. Era una mujer que debía tener unos treinta y tres años, de rostro alargado y pelo negro, que me miraba con expresión seria desde aquella página amarillenta por el paso del tiempo. Una mujer to-

talmente idéntica a la desconocida que la noche anterior nos había impresionado con aquella intensa y dramática historia de amor...

Vélez, 5 de enero, 2009

Astérix.

Alfonsa Rmán Muñoz



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

UNA JORNADA EN EL CAMINO

Carmen



¿Quién nos iba a decir que al plantearnos como reto este curso hacer un tramo del Camino de Santiago, las cosas nos iban a salir tan bien? Partimos desde Itero de la Vega en Palencia acompañados de nuestros chicos de distintas edades y con el miedo de que no fuera a resultar una experiencia enriquecedora para ellos. Pero no fue así. Pronto, según avanzábamos en el camino pudimos ver como los más pequeños se relacionaban con otros compañeros mayores, como los más avanzados en el camino esperaban e incluso animaban a los más rezagados, como aprendieron y pusieron en práctica el saludo de los peregrinos que nos encontrábamos en el camino....



Cuando paramos a hacer un pequeño y merecido descanso a los 9 km, pudimos comprobar cómo los chicos compartían almuerzo, risas e incluso hablaban con algún peregrino que se encontraba en el albergue donde descansamos.



Acabado el descanso, nos pusimos en camino para hacer los 6 km restantes hasta Frómista que era nuestro destino en esta aventura en que nos habíamos embarcado. Durante este último trayecto, hubo risas, juegos, convivencia y finalmente un cansancio compartido que cada uno supo llevar como mejor pudo.

Si tengo que destacar algo de esta aventura se podría resumir en pocas palabras: compartir, convivir y ayudar.

Para ser una primera experiencia con chicos de muy diversas edades, puedo decir que fue todo un acierto.

Carmen



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

Los colores del Pórtico

Mario Clavell

Tuvimos que esperar diez años y al contemplar el resultado se nos pasó el cabreo que habíamos acumulado: una dulce emoción de ver a Jesucristo reinante, junto a quien esperamos estar algún día entre los bienaventurados. Habíamos visto mugre y descascarillados durante décadas;



ahora vemos superficies tersas suavemente coloreadas. Los restauradores han quitado polvo, líquenes, bichos, han soplado mucho y han recuperado todo lo recuperable

de las tres capas de pintura que recibió el Pórtico en los siglos XII, XVI y XVII. Hicieron análisis de pigmentos: y azurita, lapislázuli, albayalde, negro de carbón, pan de oro... han aflorado desde la colcha de siglos. Una paleta variada y un trabajo minucioso. Las doscientas figuras del Pórtico han asomado vivaces, con gestos animados, pies articulados, manos no seriadas. Los ancianos del arco superior susurran mirándose entre ellos antes de ponerse a tocar, profetas y apóstoles evitan un posado rígido e ignoran el escoplo del tallista, y todo el conjunto tiene electricidad.

Mestre Mateo bien se mereció los cien maravedíes de oro anuales que ¡de por vida! le otorgó Fernando II. Félix Carbó sugiere que



era una pensión anual como de 70.000 €...A la mano de Mateo, más que a su equipo (que lo tuvo), se debe el rematado fino del granito de grano rugoso, el plegado con apariencia textil de los mantos, la amabilidad de los rostros. El programa para el Pórtico es integral: patriarcas, apóstoles, evangelistas, cantores proclaman la grandeza de Cristo; el apóstol, tan a



gusto en el parteluz, debajo, la Trinidad, más abajo María. Las almas del Purgatorio haciendo vez para subir al Paraíso. Es un gozo total para el fin de los tiempos.

Les ofrezco fotos con primerísimos planos del aspecto actual de algunas piezas: cincel fino, trazos ondulados, expresiones dulces, colores pastel. Las proporciona la Fundación Barrié de la Maza; esta financió buena parte del proyecto, desde que



en 2008 bajó sobre el Pórtico un telón que se ha alzado de nuevo en junio de este año 2018. Y está bien lo que bien termina.

Mario Clavell
(Asociac Galega Amigos do Camiño)



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PEREGRINACIONES A SANTIAGO. UN POCO DE HISTORIA (4ª entrega)

Raúl Fernando Gómez

Durante el año 1033, Jerusalén se encontraba bajo el dominio musulmán. Esta cuestión hacía poco previsible que los peregrinos se pudieran desplazar a dicha ciudad para poder conmemorar el milenio de la muerte de Jesús.

Por este hecho los peregrinos comenzaron a buscar otros sitios en donde poder mostrar su respeto y veneración. De esta forma se consolida la importancia de Santiago de Compostela como lugar de destino de diferentes peregrinaciones y de esta manera comienzan a establecerse diferentes Vías que, atravesando Europa, tienen como meta la visita de la tumba del hijo del Zebedeo.

De todas las vías la más conocida sin duda es el “Camino Francés”, que fue originariamente trazada por Sancho III “el Mayor”, siguiendo el camino de la luz o también conocida como la “Vía Láctea” o “Lac-teus Orbis”.

Algunos investigadores del Camino sitúan a Alfonso II “el Casto”, rey de Asturias en dos períodos (783) y (791-842), como primer peregrino a Santiago en el siglo IX.

Las primeras peregrinaciones después del descubrimiento de la tumba del Apóstol se circunscribieron a devotos de los pequeños reinos cristianos del norte peninsular, como Asturias o Cantabria. En el transcurso de los siguientes siglos IX y hasta el siglo X los peregrinos corrían un evidente peligro por la invasión musulmana que llegaron a traspasar los Pirineos y hasta el sur de Francia (Poitiers), pero a pesar de esto comien-

zan a identificarse los primeros peregrinos franceses a los que se les denominaba popularmente como “JACQUETES” o “JACOBITAS”.

El Caudillo musulmán Almanzor, llegó a poner sitio y a arrasar la ciudad de Compostela en el año 997, también hizo trasladar las campanas de la catedral a hombros de cautivos cristianos hasta la mezquita de Córdoba. Tres siglos más tardes Fernando III “el Santo” –patrón de la ciudad de Sevilla-, pagó de la misma forma a los musulmanes cordobeses, teniendo estos que devolver las campanas de Compostela a dicha ciudad.

En el año 1122 coincidiendo con la colocación de la última piedra de la Catedral de Santiago el Papa Calixto II establece el primer año santo para el año 1126, cuando ocupaba la silla arzobispal de Vienne (Isère) en Francia. Para el citado año se permitirá ganar las indulgencias plenarias a todo el que hiciera el camino por motivos religiosos o análogos “Pietatis Causa”. Este privilegio otorgado por

Calixto II fue confirmado y ampliado por los pontífices posteriores Eugenio III y Anastasio IV. Finalmente, en la Bula “Regis Aeterni” de 25 de julio de 1178, el papa Alejandro III, declara el carácter perpetuo de dicho privilegio y lo equiparó a los que ya tenían Roma y Jerusalén en sus peregrinaciones “Romeras” y “Palmeras” respectivamente.

El obispo don Diego Gelmírez, conocido como el “Cisneros” de la Edad Media, es reconocido como uno de los mayores impulsores de las peregrinaciones jacobitas. Este impulso creó en Roma alguna

susplicia por la preeminencia que les pudieron causar las de Santiago en detrimento de las de Roma.

En el siglo XII (1170-1175 aproximadamente) en la ciudad de Cáceres se registra un hecho de enorme trascendencia para la peregrinación jacobita. La fundación de la Militar



Orden de Santiago.

Su origen data de 1161, fundada por Pedro Fernández y 12 caballeros leoneses, a los que se les llamó en un principio los "Freires de Cáceres", y posteriormente como los Caballeros de la Orden de Santiago. A diferencia de otras ordenes de rango militar; esta se acogió a la Regla de San Agustín y añadían a la actividad militar la de hospitalaria de los peregrinos que iban camino de la tumba del Apóstol en Santiago de Compostela.

Era distinguida por una cruz roja en forma de espada sobre una capa blanca. Estos caballeros fundaron hospitales de peregrinos tan famosos como el de San Marcos de León.

La Orden de Santiago tenía un patrimonio muy disperso, tan es así que su proyección alcanzó incluso importancia fuera de la península ibérica. La sede principal quedó establecida en Uclés.

Como datos históricos relevantes podríamos citar que los componentes de esta orden participaron en la batalla de las Navas de Tolosa, en la que murió el maestre de la orden don Pedro Fernández; también llamado Arias. Sus miembros también tomaron parte en la conquista de diversas ciudades andaluzas, entre ellas Jerez de la Frontera. Más tarde participaron asimismo en la conquista de Granada.

Los Reyes Católicos incorporaron el maestrazgo a la corona.

También citaremos otras órdenes militares de importancia que tuvieron gran preponderancia como la de Santiago. Es el caso de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, también llamados como la Orden del Temple o también popularmente conocidos como los Caballeros del Templo de Salomón o "Caballeros Templarios", por haber tenido su primer palacio en Jerusalén en un edificio adyacente al Templo de Salomón.

San Francisco de Borja, don Francisco de Quevedo o Alonso de Ercilla, don Álvaro Bazán, don Pedro Alonso Pimentel (segundo hijo del marqués de Távara), don Pedro Calderón de la Barca, don Benito Arias Montano, el pintor Velázquez (don Diego Rodríguez de Silva); fueron algunos de los ilustres caballeros de Santiago.

Raúl-Fdo. Gómez, peregrino desde el año 1993
Actualmente es Docente Colaborador del Programa Universitario Aula Abierta de Mayores en la UPO (Sevilla).
Historia de España "Patrimonio Cultural"

"Ausencia de camino o un camino sin salida"

Hace unos días regresé del Camino Portugués Central también llamado del Interior.

Dicho camino lo inicié el pasado día 28 de octubre en la ciudad de Oporto, pero para llegar a esta hermosa ciudad tuve que realizar una dura travesía en autobús de 15 horas desde Sevilla.

Llegué a Oporto exhausto, después de atravesar medio Portugal y pasar por ciudades tan emblemáticas como Lisboa, Coímbra y Fátima.

Oporto me recibió con una fina lluvia de éstas de las que se llaman en mi tierra de "cala bobos", y ya no me abandonaría hasta mi llegada a Santiago. Diez días de un horrible tiempo con bastante lluvia y viento racheado.

En Oporto pasé mi primera noche en Portugal en el Albergue Turístico de Oporto, que está en un lugar no demasiado retirado del centro urbano (a unos 30 minutos andando) y muy cerca de la parada de metro de Carolina Michaelis.

Me pareció raro que una ciudad tan importante como Oporto no dispusiera de Albergue Público, pero esta fue prácticamente la tónica en las etapas en dónde pernocté, con las estupendas excepciones de San Pedro de Rates (el albergue más antiguo del camino portugués) y el del Monasterio de Vairao.

Bueno no os voy a relatar todo el camino, porque ya lo tengo subido a mi página de internet en "MilCaminosenlaMochila", pero si quiero haceros algunas reflexiones de las experiencias que he vivido durante estos días; en las que se mezclan lo agrio y lo dulce por dos motivos fundamentalmente: el primero el de la severidad del caminar en estas épocas del año en las que tienes aseguradas casi todas las adversidades climatológicas posibles; y el transitar por el camino con más aglomeración de personas (sobre todo desde Tui) hasta llegar a Santiago.

En el **ramal portugués (desde Oporto a Valença do Minho)**, quiero resaltaros las siguientes cuestiones:

* Está muy bien señalizado, por eso le he puesto el nombre del "Camino de las mil señales". Te vas encontrando flechas azules y amarillas cada 70 metros. Tan es así que cuando no ves una te crees que te has perdido.

* Este camino tiene la peculiaridad que te vas cruzando con peregrinos que van a Fátima (en el caso de que te encuentres con alguno). Yo solamente me crucé con uno en todo el camino. Estos peregrinos se suelen hospedar en los mismos albergues que tú, pero con la diferencia segura que al día siguiente ya no te los vuelves a encontrar.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

El Espíritu de Santi

- * Las citadas flechas azules son muy reconfortantes el encontrarlas, porque aun siendo muy raro de que no ves ninguna flecha amarilla, siempre vas viendo las azules.
- * Desde mi punto de vista también os puedo decir que en este ramal no encuentras la presencia de prácticamente ninguna advocación jacobea durante las etapas. Según he podido constatar Santiago fue patrón de Portugal hasta el siglo XIV aproximadamente, pero debido a los constantes conflictos con España, a que ésta tenía el patronazgo de Santiago y de la cercanía histórica, comercial y de otros vínculos de Portugal con Inglaterra, las representaciones que más puedes ver son las de San Jorge a caballo matando al dragón y alguna de San Roque (como santo peregrino).
- * Otras advocaciones representadas en capillas y ermitas a lo largo del camino portugués son las de la Virgen de Fátima, San Antonio y las de la Sagrada Familia.
- * Las comidas en Portugal son generalmente más baratas y copiosas que en España. Alerta cuando pidas los menús de peregrinos entre 6 y 10 euros), porque al mismo precio que en España, casi pueden comer dos personas.
- * Las gentes en Portugal suelen ser bastantes amables y serviciales. A diferencia de nosotros (exceptuando a los gallegos) que casi no les entendemos el portugués, ellos nos suelen entender perfectamente el castellano.
- * Los Albergues en la zona portuguesa no son tan numerosos como en la parte española, y el sentido hospitalario tampoco es muy palpable (sobre todo en los albergues), salvo honrosas excepciones.
- * Este camino tiene muchos tramos de carretera con prácticamente ningún arcén, en dónde literalmente te “vas jugando el pellejo”.
- * Una cuestión que me llamó bastante la atención fue la cantidad de peregrinos extranjeros que hay en este camino. Si no sabes inglés la interacción es cero, porque entre el idioma nativo (portugués) y el de los guiris que casi todos hablan inglés, no te queda otra que refugiarte en tus WhatsApp y en el teléfono móvil.



- * Portugal es un país bastante católico en general por lo que pude comprobar, y además los portugueses tampoco se avergüenzan de expresar dichos sentimientos, pero no busques misas, ni bendiciones de peregrinos porque no las vas a encontrar.

* Del ramal del “Camino Torres” en Portugal, que me preparé concienzudamente, no encontré ningún vestigio de nada. Otros peregrinos que me hablaron de él y que estaban interesados en realizarlo acabaron igual de cabreados que yo, sobre todo en el ramal que va desde Braga a Ponte de Lima.

En el ramal **e s p a ñ o l** (desde Tui a Santiago), masificación de peregrinos extranjeros, a pesar de la época del año (noviembre). Crucé el río Miño y ya “se nota que estamos en el camino más

transitado”, después del Camino Francés desde Sarria. Los precios de todo lo relacionado con los menús, desayunos, y albergues una pasada de caro para un peregrino. Con la cuestión además que llegas comparando los precios que has pagado días antes en la zona portuguesa. Venimos hablándolo desde hace años que estos últimos tramos de los caminos en Galicia, ya entres por Lugo (Camino Primitivo); por Ourense (Camino Sanabrés); Camino Inglés (Coruña o Ferrol) o éste último por Pontevedra (Camino Portugués), se están convirtiendo en un Parque Temático en el que todo vale:

- * Albergues Municipales y de la Xunta sobre ocupados y cuando no tienes más remedio que dormir en uno turístico o en un hostel tienes asegurado el pago de entre 15 y 20 euros con pocos servicios y nula atención peregrina.
- * Menús peregrinos básicos de 10 euros en adelante y los desayunos a partir de los dos euros. Llegué a pagar hasta 3 euros con cincuenta en Redondela, por media tostada con aceite y un café con leche.
- * El precio de las lavadoras y secadoras, que en este tiempo no es ningún lujo, si quieres ir medianamente limpio te cobran 10 euros (5 por secadora y 5 por lavadora).



En fin, si recordáis esta aportación comenzaba con el siguiente título “Ausencia de Camino o un Camino sin salida”, y aunque nos parezca duro calificarlo así, es como he sentido este último camino a Santiago.

Creo que todavía no es tarde para recuperar lo que con tantas ganas llevamos haciendo desde hace mucho tiempo muchos de nosotros, sin perder de vista la memoria de los que nos antecedieron en esto del peregrinar a Santiago.

Hay veces que pienso que, si Elías Valiña y aquellos que comenzaron a poner flechas amarillas por los caminos, que ya no están, levantarán la cabeza, y vieran en lo que se está convirtiendo el Camino, se volvían a morir del susto.

Habría que poner un poco de cordura a tanto orden y jerarquía institucional, para promoción del turismo en tierras gallegas, y que han hecho un desaforo total del número de personas que cada vez más realizan el Camino de Santiago. A fechas de noviembre escuché por la radio “que ya eran más de 300.000 personas las que habían llegado a la Oficina del Peregrino para recoger la Compostela, y que se habían superado todas las cifras en lo que llevábamos de año en relación con el año 2017.

Pues yo, que solamente ejerzo la insumisión, cuando no tengo más remedio, y que no es una actitud de la que quiera presumir, tomé mi primera medida en 25 años, y le dije al abrazar al Apóstol al oído:

“Santi, no te cabrees, pero yo de ésta no voy a por la Compostela”, no vaya a ser que me contabilicen los tecnócratas del Camino y lleguemos al medio millón de peregrinos. Queda muy poco para el próximo Jacobeo, y todavía tenemos tiempo desde las Asociaciones, de los Albergues (de los de verdad) de aclarar que queremos hacer del Camino, para que no se muera de éxito.

Cosas del Camino

Raúl-Fernando Gómez

Es peregrino desde el año 1993



DumPater Familias en el Duomo de Pistoia

Alberto Solana



En el año 2008 tuve la suerte de participar en la producción de la Ópera Fidelio de Beethoven, bajo la batuta del prestigioso y desaparecido Claudio Abbado, que se representó por varias ciudades europeas. Cuatro de las representaciones fueron en el Teatro Comunale di Modena en el mes de Noviembre de ese año. En uno de los días

de descanso que había entre función y función, hice una escapada a Florencia. Allí tenía concertado un encuentro con Franco Alessandri, el gran artífice de la Vía Francígena en Toscana y máximo gestor de la Comunità Toscana IlPellegrino.

Franco me recibió como si nos conociéramos de toda la vida, aunque nuestro contacto hasta entonces solo había sido virtual. Nuestra condición de peregrinos sirvió de aval para ambos. Fue un magnífico anfitrión que me llevó a visitar algunas de las cosas más interesantes de Florencia, que deslumbra al visitante con su arte, su historia, su arquitectura y sus lugares urbanos.

Comimos en un lugar típico y popular en donde la característica singular es que la plena ocupación de las mesas es norma, y fui afortunado porque al otro lado de la mesa se sentó una guapa italiana con la que tuvimos animada conversación.

Hice noche en Florencia bajo la hospitalidad de Franco e intercambiamos algunos presentes jacobeos. Pero lo que guardo en mi memoria con mayor cariño es la visi-



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste



postela Gelmírez donó a San Atton de Pistoia en el siglo XII y que allí se venera con gran devoción desde entonces. Es la única reliquia compostelana formalmente documentada, cuya importancia está en que durante las investigaciones arqueológicas que acometió en Compostela el Cardenal MigelPayá Rico, un estudio de esta reliquia de Pistoia, reveló ser un fragmento de la apófisis mastoide



Il Pellegrino.

arqueológicos, los mismos restos que fueron allí sepultados en el siglo I y venerados localmente durante algunos siglos hasta que el culto se da a conocer y se universaliza.

ta que hicimos juntos a Pistoia. Franco se prestó a satisfacer mi fuerte deseo por ir allí. En Pistoia se custodia y venera una reliquia del Apóstol Santiago que el arzobispo de Compostela

Son criterios que, junto a otros muchos que apuntan en la misma dirección, sugieren que es verosímil que sean los restos de Santiago el Mayor. Esta es la enorme importancia de Pistoia en la Tradición Jacobea y de aquí mi enorme interés en visitarla. Le prometí a Franco que si me llevaba allí, cantaría el DumPater Familias en honor a Santiago.

Visitó con Franco, y su amigo Alessandro Ricci y su



mujer, el duomo di San Zeno en Pistoia, y pedimos autorización para cantar, al final de la celebración de la misa dominical y Franco tuvo la feliz idea de grabar el evento con su cámara, como aquí queda constancia.

El sacristán del Duomo, un hombre singular y entrañable, al enterarse de mi condición de peregrino jacobeo amante del Apóstol Santia-

go, nos abrió expresamente para nosotros la capilla de Santiago, la que contiene el valioso "altareargenteo di San Jacopo", y que estaba cerrada; nos informó que estaba prohibidísimo hacer fotos pero que tenía que ausentarse un momento por razones personales; al volver preguntó sigilosamente: ¿qué tal las fotos? (mi cámara echaba humo). Y luego nos abrió también la puerta de los peregrinos exclusivamente para nosotros, y salimos por ella con gran emoción como si nos hubieran abierto en exclusiva la mismísima puerta santa de la catedral compostelana que abren los años de jubileo. Fue un momento emocionante que nos hizo disfrutar como peregrinos amantes de estos detalles históricos que enriquecen nuestros pasos por las sendas jacobeanas.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste



Antes de comer, un paseo por la ciudad nos llevó a visitar el Hospital del Ceppo, constituido en 1277, con sus interesantes azulejos de terracota a lo largo de la fachada, con escenas de asistencia a peregrinos, pues uno de sus roles fue el de refugio para los peregrinos, además de orfanatorio ciudadano y, hasta de escuela médica. Hoy en día acoge un museo ligado a sus pasadas funciones.



Disfruté cantando el DumPater Familias en la misa mayor, a lo que el párroco me autorizó tras la oportuna gestión de Franco y diréis que ya estoy

con mis pamplinas, pero os aseguro que vi al Apóstol sentado en las primeras filas de la iglesia escuchando el himno hispano-mozárabe del códice Calixtino que me atreví a cantar en su honor ante los atónitos pistoienses.



<https://youtu.be/YQqLzUzBrhg>

(Enlace de Youtube al video)

LA RUTA DEL VALLE DEL TERA. MONASTERIOS Y RELIQUIAS

José Ignacio Martín Benito

Los caminos a Galicia durante la Edad Media



Iglesia de Santa Marta de Tera (Zamora).

Los caminos entre el centro y el sur de la Península debían confluir en el entorno de los **Valles de Benavente**. Esas vías fueron utilizadas por los ejércitos musulmanes y cristia-

nos en sus desplazamientos. El valor de cruce de caminos se puso de relieve en los acontecimientos de la batalla de Polvorosa, sucedida en el año 878 a orillas del **Órbigo**. En ella se enfrentaron las huestes de Alfonso III contra dos cuerpos de ejército musulmanes. Uno procedía de Córdoba y había tomado el camino del norte contra Astorga y León, remontando la vía de la Plata; el otro procedía del centro, de Toledo, Talamanca, Guadalajara y otras plazas[1].

El camino del valle del Tera

La ruta del Tera, que discurría remontando el valle de este río y, después la alta Sanabria, conducía también a las tierras del noroeste, una vez salvados los puertos de **Padornelo y La Canda**. Ya desde el siglo X se sitúan en su entorno diversos monasterios, los cuales, entre sus diversas funciones, sirven también de hospedaje a los transeúntes. En el año 930 el presbítero Hanimino entregaba sus propiedades y pertenencias cuando ingresó como monje en la comunidad del monasterio de **San Cipriano de Trefacio**, y lo hacía para el sustento de los pobres y peregrinos que vinieran a hospedarse en el cenobio[2]. Lo mismo se especifica en la donación de **Vigo de Sanabria** que hace el rey Ordoño III a la abadía de **San Martín de Castañeda** en 952[3]. Las referencias al paso y socorro de peregrinos continúan en la centuria siguiente. Sirva, como ejemplo,



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

El Espíritu de Santi

la donación que en el año 1018 hizo el clérigo Juan al monasterio de Castañeda, cuando le donó la villa de **Asurvial**, para que sirviera de “cobijo para los hermanos y para los huéspedes y peregrinos que ahí vienen”[4]. Fórmulas estas que se repiten también en la donación de bienes en **Villageriz y Fuentencalada** que hizo Monio Martínez al monasterio de **Santa Marta de Tera** en 1115: “Para remedio de mi alma y de la de mis padres, y para la luz de la iglesia y para el hospedaje de pobres y de monjes que allí lleguen”[5].

Monasterios



San Martín de Castañeda (Zamora)

Y es que varios eran los monasterios que servían de refugio a los viajeros que hacían el camino por el valle del Tera y Sanabria. La ruta estaba jalonada por monasterios

que hundían sus raíces en la época mozárabe. En **Colinas de Trasmonte** estaba el de Castroferrol. En **Abraveses**, en el entorno del que luego fue santuario de la Virgen de la Encina, se ubicaba el de San Pelayo; en **Navianos de Valverde**, el de Santiago, en lo que hoy es la dehesa de Malucanes, el cual pasó a ser propiedad del monasterio de Santa Marta en 1051, por donación de los condes Sancho Jiménez y María. Precisamente, Santa Marta de Tera, al ir agregando las posesiones de otras comunidades, se convirtió en la principal abadía del curso medio y bajo del valle. Otro centro era el de San Miguel de **Camarzana**. Más alejados, pero en el mismo entorno estaban los de San Pedro de Zamudia, San Salvador de Villaverde (en San Pedro de la Viña) y San Fructuoso en **Ayóo de Vidriales**. Por su parte, en tierras sanabresas, se enclavaron los monasterios de San Julián y Santa Basilisa en Vime de Sanabria, San Juan en **Ribadelago**, San Ciprián, cerca de Trefacio y, el más conocido y principal centro del alto Tera, **San Martín de Castañeda**[6].

Reliquias

En su recorrido por el valle del Tera, los peregrinos visitaban también los santuarios y las **reliquias** que se guardaban en las iglesias abaciales. Uno de los mejores casos conocidos es, precisamente, el de Santa Marta de Tera. El monasterio había sido fundado a finales del siglo IX o principios del X. Aquí, según un documento de 1033, se



Santiago peregrino. Santa Marta de Tera.

rendía culto, junto a Santa Marta, mártir astorgana del siglo III, al Salvador, San Miguel Arcángel, y los apóstoles Santiago, San Andrés y San Mateo. El fervor religioso que despertaban las reliquias contó entre sus devotos al propio Alfonso VII, el Emperador, el cual, aquejado de una grave dolencia moral, invocó a Santa Marta y obtuvo curación. Por eso, en agradecimiento, viajó hasta su iglesia de la ribera del Tera en

1129 y confirmó todos los privilegios y el coto del cenobio. En el documento de confirmación se añadió que: “En su iglesia (de Santa Marta de Tera) el Señor devuelve la vista a los ciegos, oído a los sordos, el andar a los cojos; cura a los mancos, sana a los enfermos, limpia a los leprosos, expulsa a los demonios de los cuerpos posesos y hasta los prisioneros aherrojados se ven libres doquiera que se encuentren” [7]. Obsérvese que esta fórmula recuerda las virtudes curativas que se atribuían a **Santiago** en Compostela: el apóstol devolvía “la vista a los ciegos, oído a los sordos, palabras a los mudos, la vida a los muertos...”.

[1] Crónica Albeldense, en J. GIL FERNÁNDEZ, J. L. MORA-LEJO y J.I. RUIZ DE LAPEÑA, *Crónicas Asturianas*, Oviedo, 1985, pág. 177 y *Chronicon de Sampiro*, en E. FLÓREZ, *España Sagrada*, Tomo XI. Madrid 1905, pág. 440.

[2] M. FERNÁNDEZ DE PRADA, *El Real monasterio de San Martín de Castañeda*. Madrid 1998, pág. 138, nota 124.

[3][3] M. FERNÁNDEZ DE PRADA, Op. cit., pp. 114-115.

[4] M. FERNÁNDEZ DE PRADA, Op. cit., pp. 141-143.

[5] A. QUINTANA PRIETO, *Santa Marta de Tera*. Zamora 1991, doc. VIII, pp. 200-201.

[6] Sobre los monasterios y su papel en las comunicaciones, véase R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, “Monasterios, caminos de peregrinación e infraestructura viaria en el norte de Zamora”, *Brigecio*, 10, pp. 45-66.

[7] A. QUINTANA PRIETO, *Santa Marta de Tera*. Zamora 1991.



DESPERTAR A LA VIDA

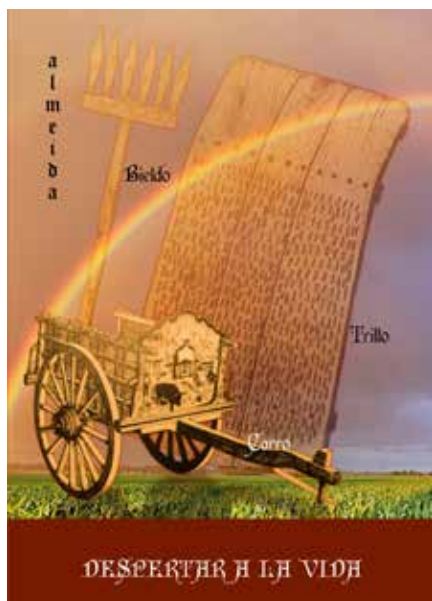
José Almeida

Tarde o temprano, todos despertamos a la vida. Dejamos ese sueño que tenemos durante la infancia para hacernos mayores a través de una adolescencia que irá forjando el carácter que nos identificará durante el resto de nuestra vida.

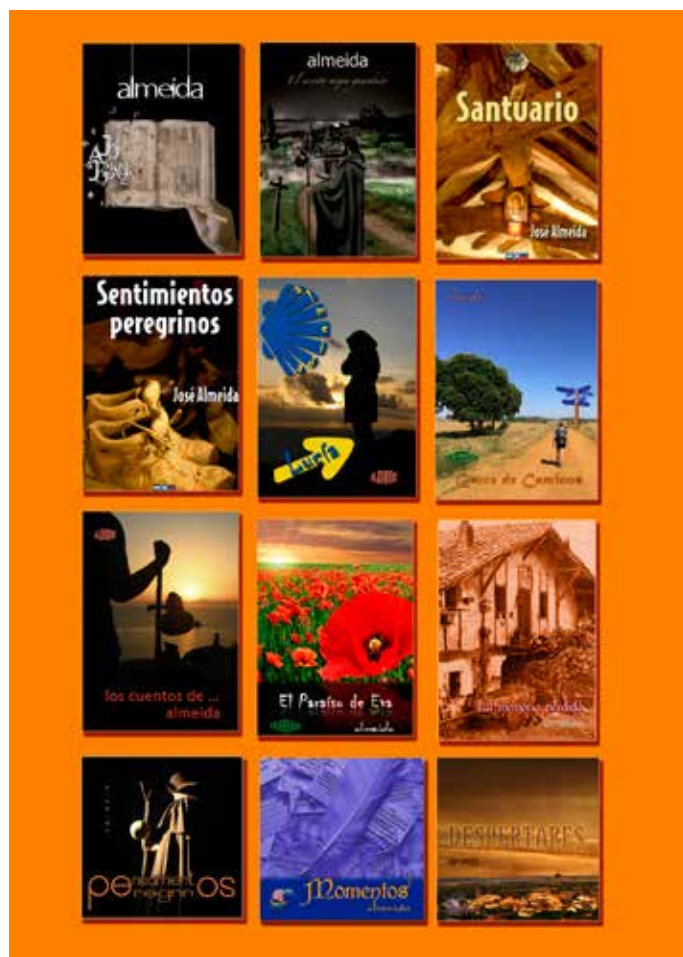
Algunos como Daniel, tienen que dar ese salto de la infancia a una madurez en la que se deja a un lado la adolescencia, porque hay que contribuir al sostenimiento de la familia.

Afortunadamente la situación no es la de hace unas décadas y muchos no habrán vivido las experiencias que los más mayores tuvieron que padecer, pero ese temprano despertar a la vida fue el que hizo que algunos maduráramos antes de lo que estaba previsto. Esa es la historia de Daniel, un muchacho que ve como cuando la mente solo está pensando en los juegos, tiene que ver la dura realidad de ir de zagal a una casa extraña en un lugar distinto al que ha sido siempre su mundo.

Algunos se sentirán identificados con las peripecias que se describen en esta historia, aunque por suerte, a la mayoría le parecerán muy lejanas y hasta desconocidas.

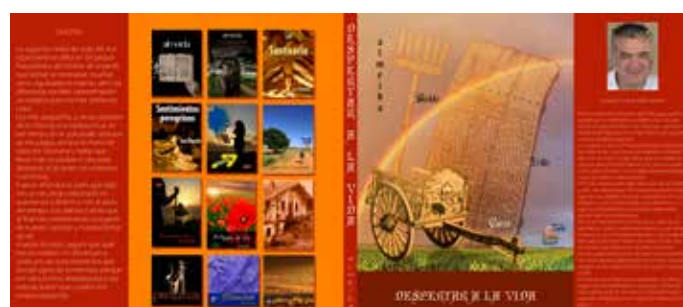


Este nuevo libro de Almeida, se suma a los que ya forman una tradición en las historias del camino, esos cuentos que para la mayoría de los peregrinos llegan a resultar casi familiares porque ya los han vivido en alguno de sus caminos. Estos son los libros que hasta la fecha ha publicado este peregrino y hospitalero y que se



pueden solicitar a través del mail:

alberguedetabara@gmail.com



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

Informe sobre las incidencias en los valores patrimoniales culturales del Camino de Santiago, Camino francés, que se producirían en el caso de realizarse el “Proyecto de actualización de la explotación vigente de la mina de cobre de Touro”

Octubre de 2018

ÍNDICE

Resumen



1.- Objeto

2.- El Camino de Santiago, Camino francés, en Galicia. Localización del proyecto minero, estado de la cuestión y afectaciones.

3.- Consideraciones referentes al carácter del Camino de Santiago, su protección y conservación como Bien Cultural.

a - El Camino de Santiago, Camino francés, como Bien Cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

b - Protección y conservación del Camino de Santiago, Camino francés, en Galicia desde el punto de vista cultural.

c - La Declaración del Camino de Santiago como Bien Cultural del Patrimonio Mundial.

d - Sobre el compromiso del Estado Parte signatario de la Convención del Patrimonio Mundial.

e - Deber de proteger el bien cultural y de informar a la UNESCO.

f - Sobre la obligación de conservación por el Estado parte de la autenticidad e integridad de un Bien Cultural incluido en la Lista del Patrimonio Mundial.

g - Sobre el perímetro o entorno de protección de los Bienes culturales y su importancia como instrumento de protección.

h - Sobre la protección de los valores patrimoniales materiales e inmateriales del Camino de Santiago.

4.- Contactos con las administraciones públicas de la Xunta de Galicia que intervienen en el proyecto de actualización de la explotación de la mina de Touro

5.- Consideraciones finales de carácter general

6.- Recomendaciones específicas.

ICOMOS España C/ Ríos Rosas, 21. Madrid 28003 (España).

Secretaría: Dirección postal C/ Alenza, 4. Madrid 28003

Tel 91 336 51 61 Fax (0034) 91 536 12 08

E-mail buzonicomosesp@esicomos.org

Resumen

En el presente informe se analizan las consecuencias que sobre la autenticidad e integridad del Camino de Santiago, Camino francés, se producirían de realizarse el “Proyecto de actualización de la explotación vigente de la mina de cobre de Touro”, y se formulan algunas recomendaciones dirigidas a evitarlas. Se formula como respuesta a una petición formulada al Comité Nacional Español de Icomos.

Las recomendaciones específicas que se emiten son que deben evitarse las siguientes afecciones:

- Grave impacto negativo, con posibilidad de desaparición, en el ramal histórico y documentado del Camino de Santiago que unía Arzúa con Amental, en el que está reconocido como Camino histórico el tramo Quión-Arca.

- Grave impacto negativo, con posibilidad de desaparición, de las Mamoas 1 y 2 de Pena Alta y del Castro de Copa.

- Afección importante y negativa a los valores paisajísticos, ambientales e intangibles del área territorial que conforma el entorno ambiental del Camino de Santiago y le dan carácter.

- Impacto negativo sobre el camino histórico Camino de Rosas-Loxas-San Sadurniño, elemento estructurante del territorio que enlaza en San Sadurniño con el ramal histórico Arzúa-Amenal.

- La interferencia física y/o visual del Molino de Ferradal, del Molino d'Armida y del Molino dos Ares y de algunas iglesias parroquiales.

Para evitarlo se propone:

Conservar la autenticidad e integridad física del Bien cultural, entendido este con visión cultural, ambiental y paisajística amplia, como corresponde a la preservación de los valores excepcionales universales por los cuales el Camino de Santiago fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; para ello deberán evitarse todas aquellas actuaciones o intervenciones en el Camino y en su entorno protegido y ambiental que produzcan al caminante cualquier agresión visual, anímica, sensorial o funcional, así como todas aquellas ajenas al significado tradicional y específico de la ruta de peregrinación

Declarar con categoría de territorio histórico el ramal histórico del Camino de Santiago que unía Arzúa con Amen-



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

tal, asignándole un área de protección amplia que enlace con la zona de amortiguamiento del itinerario principal y cubra la ladera de la montaña donde se ubica la explotación minera, con el fin de garantizar la integridad y los valores territoriales, ambientales y paisajísticos del Camino de Santiago.

Recuperar la función como camino de peregrinación del ramal histórico Arzúa-Amental, restaurando los tramos degradados.

Recuperar física y funcionalmente el Camino de Rosas-Loxas-San Sadurniño.

Informar al Comité de Patrimonio Mundial de la propuesta de la actividad minera en cumplimiento de lo establecido en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Informe sobre las incidencias en los valores patrimoniales culturales del Camino de Santiago, Camino francés, que se producirían de realizarse el Proyecto de actualización de la explotación vigente de la mina de cobre de Touro.

1.- Objeto

En el presente informe se analizan las consecuencias que sobre la autenticidad e integridad del Camino de Santiago, Camino francés, se producirían de realizarse el "Proyecto de actualización de la explotación vigente de la mina de cobre de Touro", y se formulan algunas recomendaciones dirigidas a evitarlas. Se formula como respuesta a una petición formulada al Comité Nacional Español de Icomos.

La mina está situada en los municipios de O Pino y Touro (A Coruña). La fuente de información básica sobre la explotación minera y el impacto ambiental de la misma es el "Proyecto de actualización de la explotación vigente de la mina de cobre de Touro" facilitado por la empresa Cobre San Rafael, S.L. Al mismo tiempo, se realizó visita al lugar para conocer "in situ" las posibles afecciones sobre el Camino de Santiago, su entorno de protección, zona de amortiguamiento y el espacio ambiental y paisajístico del territorio. También se ha contactado con diferentes direcciones generales de la Xunta de Galicia para conocer el estado del proyecto.

2.- El Camino de Santiago, Camino francés, en Galicia. Localización del proyecto minero, estado de la cuestión y posibles afecciones

- El Camino de Santiago, Camino francés, en Galicia

Por su valor universal excepcional el Camino de Santiago, Camino francés, fue inscrito como Conjunto histórico, el

11 de diciembre de 1993, en la Lista de Bienes declarados Patrimonio Cultural Mundial conforme a la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972. Anteriormente, en 1987, fue declarado Itinerario Cultural Europeo, el primero declarado por el Consejo de Europa.

Su trazado discurre en España desde la frontera francesa hasta Santiago de Compostela, siguiendo el trazado medieval descrito en el Códice Calixtino. Este itinerario de peregrinación está jalonado por numerosos bienes inmuebles de interés cultural (monasterios, hospitales, iglesias, etc.) que dan soporte y acompañan al peregrino en un ámbito geográfico, paisajístico y ambiental, relevante por su interés histórico, arquitectónico, arqueológico, etnológico y antropológico.

En Galicia inicia su recorrido por el municipio de Pedrafita do Cebreiro hasta llegar a la ciudad del apóstol. El último municipio antes de entrar en Santiago de Compostela es O Pino, lugar donde se ubica la mina de Touro, cuyo límite norte se sitúa a escasa distancia de la ruta jacobea frente a las localidades de San Antón, Arca, Pedrouzo, O Burgo, A Rúa, Santa Irene y Cereceda.

La ruta principal del Camino francés tiene la consideración de bien de interés cultural de acuerdo con los artículos 73.2, 75.1 y concordantes de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia, con la categoría de territorio histórico según la relación de bienes de interés cultural elaborada por la Xunta de Galicia en el momento de emitir este informe. Su longitud en el municipio de O Pino es de unos dieciocho kilómetros y dispone de entorno de protección y de zona de amortiguamiento como medidas de protección de la integridad del bien cultural y de su relación cultural, espacial y ambiental en el territorio. Se pretende, de esta manera, preservar la integración armónica del Camino con el paisaje que históricamente le acompaña, manteniendo la relación ambiental y paisajística de un espacio cultural y territorial del que resulta inseparable. El municipio de O Pino es el último que recorren los peregrinos antes de entrar en Santiago de Compostela.

Este tramo del Camino por O Pino se caracteriza por la presencia de parajes notables, con tramos de especial belleza significada por la presencia boscosa de especies autóctonas y de eucaliptos que envuelven al caminante, acompañándole anímicamente en su peregrinación. La masa arbórea, situada a ambos lados del Camino, oculta en ocasiones la zona de la futura explotación minera, excepción hecha cuando atraviesa pequeños núcleos de población, zonas agrícolas o de pastos y claros en las explotaciones madereras motivados por la tala de arbolado. La topografía del Camino presenta cotas de nivel que van aproximadamente desde los 250 hasta los 400 m de altura.



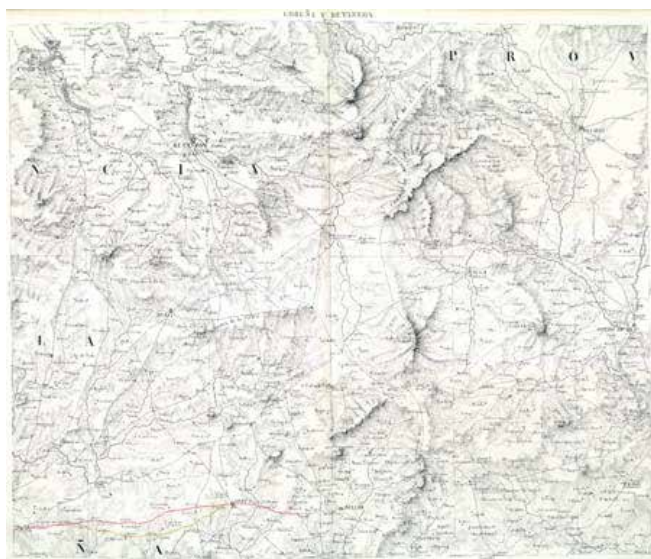
El Espíritu de Santi

Los municipios de O Pino y Touro son eminentemente rurales y su territorio muestra una suave ondulación con resaltes que conforman una red hidrográfica en la que destacan el Tambre al norte y el Ulla. El paisaje se caracteriza por la “variedad textural, la cual se refleja en la existencia de zonas en las que se compaginan superficies dedicadas a labores agrarias con las que se destinan a plantaciones forestales, además de las áreas en las que los bosques de frondosas todavía mantienen su estatus. Este mosaico confiere cierta singularidad paisajística al entorno, dotándolo de un alto valor intrínseco. La variedad de texturas se hace patente en las proximidades de los núcleos de población, dónde se alternan los campos de cultivo con los pastos forrajeros y pequeños bosquetes de frondosas o plantaciones de aprovechamiento forestal. Otra de las características de la zona es la existencia de numerosos núcleos de población. Son de escasa entidad, pero presentan la particularidad de tener límites netos, siendo bajo el número de viviendas aisladas en el territorio. También es notable el número de instalaciones agropecuarias en esta comarca” (documento: Estudio de impacto ambiental de la actualización del proyecto de explotación vigente de cobre de Touro, A Coruña, Galicia, Parte III: descripción del medio afectado, marzo de 2017, de la empresa minera, pp. 116-117)

Como nota discordante del paisaje, el mencionado en el párrafo anterior Estudio de impacto ambiental (Parte III) ya alude a la presencia de actuaciones mineras llevadas a cabo desde hace décadas, que han modificado sustancialmente el paisaje, donde destaca la presencia de cortas mineras, grandes balsas de decantación y escombreras típicas del paisaje minero.

Próximo al trazado principal del Camino francés existe un ramal histórico de la **vía jacobea: el Camino que unía Arzúa y Amenal pasando por Quión y Arca.**

El Camino de Santiago y su ramal Arzúa-Amenal



en la Carta Geométrica de Galicia (1834)

Este itinerario se halla recogido, y por tanto documentado, en la Carta Geométrica de Galicia (1834), obra de Domingo Fontán. En la Carta, este camino está referenciado como carretera provincial, la misma categoría que señala para el actual trazado del Camino de Santiago.



Detalle: En rojo el itinerario principal el Camino francés, en amarillo el ramal histórico de Arzúa a Amenal, pasando por Quión

Fuente wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Carta_Geom%C3%A9trica_de_Galicia_Plan_1

En el municipio de O Pino este **camino histórico está situado justo en el límite norte de la explotación minera**, conservando su traza e infraestructura viaria: dos puentes, vegetación autóctona asociada al camino, así como ermita e iglesia.

Recientemente, se ha identificado el tramo de Quión a Arca, del ramal Arzúa-Amenal, protegiéndolo como Camino Histórico PCAH-1/TCAH-2 Camiño de Quión a Arca (Touro-O Pino) por Proyecto Autorizado por la Dirección Xeral de Patrimonio: ED 102A 2018/075-0. Este itinerario jacobeo protegido se muestra en el Plano 07 del “Informe-memoria del Proyecto Arqueológico de evaluación del impacto ambiental sobre el Patrimonio Cultural del ‘Proyecto de explotación, plan de restauración e EIA de la concesión de explotación San Rafael Nº 2948 (Touro, A Coruña)’”, con un entorno de protección de treinta metros a cada lado del camino (ver plano 2 a continuación).



Ramal histórico del Camino francés de Arzúa a Amenal. Catalogado el tramo Quión-Arca como Camino histórico PCAH-1/TCAH-2.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

La zona de amortiguamiento del itinerario principal del Camino de Santiago no lo incluye y, por tanto, no lo protege. Su situación en el límite de la explotación minera de Touro implica que su autenticidad e integridad puedan verse afectadas por la instalación de la escombrera PAG Monte das minas. Planimetría base facilitada por la empresa Cobre San Rafael S.L.

Según la Ley 5/2016, del patrimonio cultural de Galicia, pueden ser reconocidas como Camino de Santiago “aquellas rutas de las que se documente y justifique convenientemente su historicidad como rutas de peregrinación a Santiago de Compostela y su influencia en la formalización de la estructura del territorio por el que transcurren” (artículo 73.3). A pesar de que estas circunstancias se cumplen en el camino citado, ramal histórico y documentado del trazado principal del Camino francés, oficialmente no se ha reconocido todavía como Camino de Santiago, aunque sí como vía cultural catalogada.

En su día, el ramal histórico que unía Arzúa y Amenal pasando por Quión y Arca no fue incluido en la “Delimitación de la ruta principal del Camino de Santiago, Camino francés, desde la entrada en el municipio de Pedrafita do Cebreiro hasta el límite del término municipal de O Pino”, aprobada por Decreto 227/2011, de 2 de diciembre. Por contra, sí lo fueron, en diversos tramos, otros caminos históricos de los cuales los más evidentes son los ramales situados en los términos municipales de Samos y Sarria. En estos ramales el entorno de protección y la zona de amortiguamiento del camino principal se complementa al unirse con las zonas de protección del ramal, ofreciendo una protección espacial y ambiental del Camino correcta. Este hecho se pone en evidencia en el Camino histórico de Quión a Arca, donde la zona de amortiguamiento de la ruta principal del Camino de Santiago se sitúa a pocos metros del ramal, quedando éste únicamente protegido por un entorno de treinta metros, a todas luces insuficiente. De haberse adoptado la solución de los ramales de Samos y Sarria, o resuelto mediante una zona de amortiguamiento amplia que cubriera el Camino histórico y la ladera de la montaña, se protegerían adecuadamente los valores culturales del bien en relación con su implantación en el territorio, así como la autenticidad y la integridad del Camino principal y su ramal y, éste último, no se vería afectado gravemente por el proyecto minero que amenaza la destrucción de una parte del mismo por la formación de una gran escombrera que lo sepulta.

- El proyecto minero

El emplazamiento de la “Actualización del Proyecto Touro”, promovido por la empresa Cobre San Rafael, S.L., se

localiza en los términos municipales de O Pino y Touro (A Coruña), a unos 17 kilómetros al Este de Santiago de Compostela. La zona donde desarrollar el proyecto de explotación minera se sitúa dentro de la Concesión de Explotación San Rafael, con número de registro 2.946 y su Demasía, con una superficie de 1.827 hectáreas.

El proyecto consiste en la explotación por minería a cielo abierto de una serie de yacimientos de los cuales han sido ya parcialmente explotados los de Arinteiro, Vieiro, Bama y Brandelos. El suelo a ocupar por la Actualización del Proyecto Touro es de 689,65 hectáreas. Prácticamente la mitad de los terrenos destinados al proyecto (341 hectáreas) son de bosque mixto, esencialmente de plantaciones forestales en las que domina el eucalipto, con alguna parcela de coníferas. Una porción de terreno considerable (197 hectáreas) corresponde a superficies alteradas por la explotación minera de la zona, de manera que los terrenos ocupados por vegetación natural (103 hectáreas) están cubiertos por especies arbustivas que forman zonas de brezales y tojales, fácilmente recuperables tras la restauración de la zona. El emplazamiento del proyecto se encuentra a una altitud media de 315 metros sobre el nivel del mar, con una altitud de 157 metros en su punto más bajo y 445 metros en el más alto.

La actividad consistirá en la explotación del recurso mineral de la zona. Mediante cortas se realizará el movimiento de tierras necesario para acceder al filón explotable del mineral y proceder luego a su valorización en planta. Serán necesarios grandes movimientos de tierras que alterarán de forma grave la geomorfología del terreno y provocarán la tala de arbolado, la construcción de una planta de beneficio, escombreras y balsas de agua con grandes y altos muros de contención y otros elementos necesarios para la explotación minera (pistas de acceso, línea eléctrica, etc.).

La explotación supone una extracción de material de 267.070.882 toneladas de las cuales 164.335.911 son de estériles y 102.743.950 de mineral.

La vida de la explotación proyectada será de 14 años (13 años de explotación y uno más de producción) debiendo añadirse el tiempo correspondiente a la fase de instalación (18 meses) y de clausura (1 año). En total 16 años y medio.

La explotación minera comporta, como se ha dicho, la alteración grave de la morfología del terreno, la tala de 341 hectáreas de arbolado con la consecuente pérdida ecológica y del ambiente y paisaje tradicionales, así como la posible contaminación del suelo y otros factores medioambientales señalados en el proyecto. Estos aspectos



tos pretende corregirlos el proyecto mediante la restauración progresiva de las superficies y la mejora de los pasivos ambientales existentes. Para ello se prevé emplear como sustrato para el sustento de la vegetación, la tierra vegetal previamente acopiada y conservada o tecnosoles, según requerimientos y necesidades de la zona. Por otra parte, mediante la revegetación de la zona se pretende conseguir la integración ambiental y paisajística, además de incrementar la diversidad de ecosistemas.

- *Estudio de impacto ambiental. Afecciones a los valores culturales, ambientales y paisajísticos no contemplados en el apartado anterior del Camino de Santiago*

Dada la especificidad de este informe, este apartado se ceñirá básicamente a las afecciones que la propuesta de explotación minera tiene en la conservación de la autenticidad e integridad del Camino de Santiago y en su entorno de protección, así como de los valores culturales, paisajísticos y naturales asociados a su territorio circundante.

En el Estudio de impacto ambiental, parte III, Patrimonio, se dice que “el proyecto minero no afecta de forma directa al Camino de Santiago ni a su ámbito de respeto, habiéndose tenido en cuenta el mismo tanto en el diseño del proyecto como accesos y suministros no obstante y dada la especial sensibilidad de esta fuente de riqueza local, se ha valorado la incidencia visual del Proyecto sobre el Camino de Santiago en el Estudio de impacto e Integración paisajística del Proyecto Touro”.

En la conclusión anterior no se ha considerado la protección del ramal histórico del Camino de Santiago que unía Arzúa y Amenal, pasando por Quión y Arca, habiendo sido identificado como Camino histórico el tramo que une las dos últimas poblaciones. Sorprende este hecho ya que este ramal histórico se contempla en el “Proyecto Arqueológico de evaluación del impacto ambiental sobre el Patrimonio Cultural del Proyecto de explotación, plan de restauración e EIA de la concesión de explotación San Rafael Nº 2948 (Touro, A Coruña)”. **La protección del camino histórico es del todo necesaria por su estrecha relación con el trazado principal del Camino de Santiago, del que es subsidiario, y también porque su trazado y entorno se ven afectados directamente, según el proyecto de explotación minera, por la realización de la escombrera de grandes dimensiones SEPAG, que lo sepultaría bajo una grande y alta masa de escombros. Esta misma escombrera afecta también, sepultándolo, al túmulo catalogado GA 45066045 Mámoa 1 da Pena Alta y al entorno del túmulo GA 45066046 Mámoa 2 da Pena Alta, situados al lado del Camino Quión-Arca.**

De realizarse la escombrera tal como está proyectada se

produciría la destrucción de dichos bienes culturales y de su entorno. Este hecho se considera expolio y está prohibido por la Constitución española y por la normativa sobre patrimonio histórico, estatal y autonómica, que la desarrollan.

Con respecto al impacto visual sobre el Camino de Santiago y lugares que atraviesa, en el Estudio de Impacto ambiental se reconoce su importancia y gravedad por la dimensión de la explotación minera que “se extiende por las laderas del Monte das Minas sobre la aldea de Arenteiro, y alcanza el límite norte en el lugar denominado O Picón de Arca”. No debemos olvidar que la explotación conlleva la transformación de 341 hectáreas, esencialmente de plantaciones forestales, con importantes talas de arbolado.

En el Estudio se analizan las áreas de impacto visual de la explotación minera en relación al Camino francés presentando sus resultados de la siguiente manera: “(...) las distancias del límite de la concesión minera a los ámbitos de protección del Camino Francés a su paso por Pedrouzo, son de 450 m al Ámbito de Respeto, de 1.750 m al Área de Delimitación del BIC y de 1.950 m a la Faja de Protección del Camino. La distancia al Lugar de Santalla donde se ubica el más próximo de los Albergues de Peregrinos, es de 1.300m”. Señala también que “la única barrera natural que se interpone entre la traza del Camino y la Explotación Minera, la constituyen los Montes de Astrar en dirección N-S sobre la Cota de 400 m, siendo el punto más elevado la Pena Alta con 432 m altitud” y que “en el extremo Sur, el denominado Picón de Arca de 451 m de altitud será afectado por la excavación a cielo abierto, facilitando la enfilación desde la traza del Camino de Santiago, que pasa de los 400 m de altitud en el Empalme, a 300 m en A Rúa, Pedrouzo y Amenal, dominando siempre la cuenca de los Regos de Burgo Xeimar y Brandelos que vierten sobre el Río Ulla, en la cota de 100m” (...) “entre O Empalme y A Brea, también la Mina será plenamente visible por la cuenca de los regos de As Puncheiras y O Rozas”. Y resume que “el Impacto visual sobre el Camino Francés de Santiago se extenderá así en un tramo 18 Km desde el PK 15,00 entre Amenal y el Aeropuerto hasta el PK 33,00 en Ferreiros, a distancias que oscilan entre los 6,5Km de Ferreiros, 2,1 de Santa Irene, 2,0Km de Pedrouzo, y 3,5Km de Amenal”. Por tanto, las áreas de afectación de mayor visibilidad son las situadas en las laderas del noroeste y oeste del ámbito minero. También, a partir de la fase 1 de explotación comenzarían a hacerse visibles partes de los altos taludes de la escombrera PAG (ver plano 3 a continuación).





Camino de Santiago, Camino francés, itinerario principal.
Área de impacto visual

En verde entorno de protección, en azul zona de amortiguamiento. En ocre zona de extracción minera cuyos trabajos en la ladera provocarían un fuerte impacto visual sobre el Camino.

La zona de amortiguamiento al no contemplar la ladera de la montaña deja de proteger los valores paisajísticos y ambientales del Camino, permitiendo la pérdida de autenticidad e integridad fruto de la histórica relación armónica del Camino con el territorio. Planimetría base facilitada por la empresa Cobre San Rafael S.L.

Conviene decir que, a pesar de las distancias, el impacto visual y la percepción de la actividad minera se harán patentes desde diferentes lugares del trazado protegido del Camino de Santiago por la longitud del frente de la explotación, que iría desde el mirador pasando por O Picón de la corta de Arcas hasta el final de la corta de Balma, aproximadamente unos 3.000 metros. La altura y color terroso de las cortas, terraplenados y pistas de acceso, en contraste con el verde y la textura de la vegetación del lugar, serán visibles e incidirán negativamente en la percepción del paisaje y ambiente tradicional que envuelve la ruta jacobea, es decir, en el núcleo de los valores patrimoniales protegidos a nivel nacional e internacional. Incidirán también el ruido y el polvo en suspensión derivados de la explotación. Desde los tramos contiguos al lugar de Santa Irene, por ejemplo, el impacto supone aproximadamente el 25% del horizonte visible. Esta afección no es una cuestión meramente perceptiva, muy al contrario, supone una clara violación de la normativa de protección sobre el área vigente. Entre otros motivos, porque la figura del entorno de protección de un BIC tiene como finalidad no sólo la protección directa del bien, sino también de las vistas hacia y desde el mismo y la prohibición de cualquier actividad que pueda tener un impacto negativo en los valores protegidos tanto en su dimensión tan-

gible como intangible. La explotación minera supondría, por consiguiente, tanto la inoperatividad del entorno de protección legalmente delimitado como la destrucción de vestigios materiales del Camino de Santiago protegidos patrimonialmente (a nivel autonómico, estatal e internacional), contraviniendo la legislación -nacional e internacional- vigente en la materia. También conllevaría una grave alteración de sus valores inmateriales, derivados de una estrecha unión entre cultura, naturaleza y espiritualidad, que es la esencia del Camino, que se verían fuertemente mermados por la introducción de una industria de gran impacto ambiental y sensorial, por completo ajena a la vocación cultural y espiritual del Camino. La importancia de los valores inmateriales y del entorno no debe desdeñarse en este caso, pues los mismos son la clave de la inclusión del Camino de Santiago en la Lista de Patrimonio Mundial y de su consideración como Itinerario Cultural de Valor Universal Excepcional. Como señala la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008) “los contenidos intangibles de un Itinerario Cultural son fundamentales para comprender su sentido y sus valores patrimoniales de carácter asociativo. Por tanto, los aspectos materiales deben relacionarse siempre con otros valores de naturaleza intangible” (p.4); “el entorno territorial, ya sea natural o cultural (urbano o rural), enmarca al Itinerario Cultural, le proporciona un particular ambiente, caracterizado por elementos y valores tanto de naturaleza física como inmaterial, y es fundamental para la comprensión, conservación y disfrute del mismo” (p.3); “las intervenciones que resulten necesarias deberán integrarse en ese contexto respetando sus rasgos definitorios, facilitando su lectura y no distorsionando el paisaje tradicional, ya sea este natural, cultural o mixto” (ibíd.); “es preciso también controlar los procesos de deterioro y desarrollar una estrategia contra los efectos adversos del desarrollo y la negligencia. Todo ello exige el establecimiento de un sistema coordinado de medidas legales e instrumentos adecuados que garanticen la conservación y valoración integral de su estructura, de su significado y del conjunto de su sistema de valores auténticos. Es fundamental comprender los valores patrimoniales antes de realizar intervenciones que puedan producir impactos negativos en los Itinerarios Culturales o alterar su significado” (pp.5-6). A la luz de todo ello, las administraciones competentes en el Camino de Santiago deberían plantearse si la explotación minera de la zona durante dieciséis años es tan relevante para Galicia como para mermar sus compromisos ante la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (vinculante) y la protección, hasta ahora milenaria, de un espacio que, por su singularidad y valores compartidos y a la vez absolutamente únicos, no sólo está protegido a nivel internacional por la UNESCO o el Consejo de Europa debido a su valor para



toda la Humanidad, sino que también es la base de una buena parte de la economía gallega basada en el turismo. Desde el Camino francés, afortunadamente en la zona norte próxima a la mina, los tramos arbolados ocultan en parte la percepción de la explotación minera, excepción hecha de los claros del bosque y las zonas abiertas por la tala de arbolado de explotación forestal. Pero la percepción del peregrino no se circunscribe únicamente a las visuales desde el propio Camino, la visibilidad se hace presente también desde aquellas poblaciones y lugares que visita y en las que pernocta, se avitualla y se detiene para descansar o comer. Según la estadística de peregrinos de 2017, 180.738 recorrieron el Camino francés; esto hace que durante los quince años de explotación minera al menos 2.700.000 peregrinos puedan verse afectados por el impacto visual y sensorial de la actividad propuesta. A ellos hay que sumar a los vecinos de las poblaciones cercanas, a los usuarios de la carretera N-547, próxima al Camino de Santiago y vertebradora del territorio, y al nutrido número de peregrinos que hacen la ruta en bicicleta. Pero, para comprender mejor el alcance y significado del impacto visual, hay que decir que no se trata únicamente de una ruptura espacial, visual o sensorial. Todo lo dicho debe enmarcarse en un espacio territorial cultural, ambiental y paisajístico que acompaña y ha acompañado a millones de peregrinos y caminantes del Camino de Santiago durante más de mil años y forma en ellos un poso, un vínculo común entre todo aquel que “hace el Camino”, especialmente desde una vertiente espiritual, ya sea religiosa o laica. De realizarse el proyecto minero tal como está redactado, sin medidas correctoras que limiten el impacto visual y otros factores ambientales y culturales, se afectarían unos valores patrimoniales, materiales e inmateriales, que, por la declaración del Camino francés como Patrimonio Mundial, debemos conservar para transmitirlos en las mejores condiciones a las generaciones venideras.

Para corregir el impacto sobre la geomorfología, el paisaje y el ambiente e integrar la zona de explotación minera en el entorno una vez concluida la explotación minera, en la documentación presentada se dice: “el sistema de explotación adoptado por la empresa promotora que consiste en minería de transferencia, de manera que el estéril extraído en la explotación de las cortas mineras será empleado como material relleno para restaurar las cortas que se encuentren explotadas. Las cortas que sean restauradas mediante relleno con estéril *presentarán una morfología final similar a la del entorno*, con pendientes suaves y formas redondeadas, de tal manera que, además de integrarse en el entorno, faciliten la evacuación del agua y permitan una correcta revegetación para la recuperación de los usos existentes en la actualidad. Por otro lado, la minería de transferencia reduce la superfi-

cie afectada por las labores extractoras en cada momento de la explotación, limitando al mínimo imprescindible la construcción de escombreras”.

Por la planimetría de las diferentes etapas de la explotación minera y el plano de “situación de la explotación al final de la fase final (año 15)”, es fácil deducir que, en el territorio resultante después de su restauración, su geomorfología, a pesar de las pendientes suaves y formas redondeadas de las que se le quiere dotar, sería bastante diferente a la precedente.

El tendido de una nueva línea eléctrica para la explotación minera representa también un importante impacto visual del territorio. Como medida correctora será desmontada una vez acabadas las labores mineras.

Además de la muy grave afección que de realizarse la explotación minera sufriría el Camino histórico catalogado de Quión a Arca, citado anteriormente, las afecciones que por la misma causa menoscabarían el patrimonio cultural existente en el territorio de la explotación minera son las que a continuación siguen:

- Camino histórico: Camino de Rosas-Loxas-San Sadurniño, reconocido como TCAH-1/PCAH-1. Destrucción física de parte del camino por la Corta de Vieiro e instalaciones.
- Yacimiento arqueológico Castro de Copa, asentamiento fortificado, incluido en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Galicia como GA 15085002 (Plan General de Ordenación Municipal de Touro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia). La propuesta consiste en una excavación previa y la posible destrucción física de sus restos según los resultados de la prospección. Se conoce el lugar exacto del asentamiento por fotografía aérea antigua, aunque posteriormente se hizo una plantación forestal que afectó al yacimiento arqueológico. De realizarse la escombrera SEBR se destruiría.

La conveniencia de conservar el Castro de Copa viene dada, además de por estar catalogado, porque no es un único asentamiento fortificado aislado; le acompañan otros castros próximos a él: Castros de Touro, Loxo, San Sebastián y A Roda do Castro, que forman un conjunto en situación estratégica alrededor de la mina y que podría considerarse un sistema de defensa y protección de la mina histórica. En el caso de que fruto de la excavación arqueológica se constataste que no quedan restos materiales, sería conveniente que, para conservar la memoria histórica del castro y su toponimia, en la zona restaurada, en el mismo lugar que ocupó, se señalase en dimensiones reales su perímetro, conocido por fotografía aérea, con materiales actuales que en ningún momento puedan confundir la realidad histórica.

Con respecto al Camino histórico de Rosas-Loxas-San Sadurniño, en el plano de la fase final de la explotación minera (año 15) no se aprecia la restauración del traza-



do del camino, destruido por la corta de Vieiro, una vez recuperado el perfil anterior a la extracción minera. Sin la recuperación de la funcionalidad del camino histórico se destruiría un bien cultural catalogado, motivo por el cual se aconseja la recuperación del trazado del camino histórico. Previamente al inicio de la explotación minera, para poder recuperar el itinerario de la manera más fiel posible, debería documentarse su recorrido y características antes de su destrucción por la acción minera.

3.- Consideraciones referentes al carácter del Camino de Santiago, su protección y conservación como Bien Cultural

Este apartado hace referencia a aquellos aspectos relacionados con la posible afección a los valores culturales, ambientales y paisajísticos del Camino de Santiago de realizarse el proyecto de explotación de la mina de cobre de Touro.

a - El Camino de Santiago, Camino francés, como Bien Cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

La ruta jacobea tiene cerca de 800 kilómetros de longitud y está jalonada por más de 1800 bienes culturales inmuebles catalogados. Este cúmulo de historia y arte de más de mil años, en el que hay que considerar su importancia no solo cultural sino también social, económica y espiritual, es un elemento integrador de la cultura europea y vía de comunicación de la cultura mundial de valor universal excepcional. A lo largo de los años, con el fin de proteger sus valores culturales, se le ha dotado de un estatuto jurídico de carácter internacional, estatal, autonómico y local.

Cuando en 1962 España decide proteger los valores culturales del Camino de Santiago, lo hace con los instrumentos jurídicos propios del momento: la Ley Reguladora del Patrimonio Histórico-Artístico de 13 de mayo de 1933. Para ello, por Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre (BOE de 7 de septiembre de 1962) se declara Conjunto histórico-artístico "el llamado Camino de Santiago comprendiéndose en esta declaración los lugares, edificios y parajes conocidos y determinados actualmente y todos aquellos otros que en lo sucesivo se fijen y delimiten por el Patronato que se crea por este mismo Decreto".

Conviene señalar que la singularidad de la declaración como conjunto histórico del Camino de Santiago obliga, para proteger mejor sus valores culturales materiales e inmateriales, a, en el momento de aplicación de las medidas legislativas que le son propias como conjunto histórico, se tenga en cuenta su especificidad de itinerario de peregrinación. Para ello convendrá adaptar los conceptos que son propios de un conjunto histórico edificado habi-

tual a la realidad de la ruta jacobea y, de manera especial, a lo que es y significa el camino propiamente dicho y su entorno ambiental y paisajístico, es decir los lugares y parajes naturales por los que discurre.

Mediante el Decreto 2224/1962, de declaración del Camino de Santiago como Conjunto histórico, de alguna manera, "se introdujo una nueva categoría de protección que iba más allá de los conjuntos "stricto sensu" pues recogía "no solo una agrupación de inmuebles sino también parajes naturales y vías de comunicación cuyo vínculo no sólo era la continuidad espacial sino también la experiencia histórica común"¹ de los peregrinos y caminantes de la ruta jacobea.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, el Camino de Santiago pasó a tener la consideración de Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Conjunto Histórico. En 1987 fue declarado Itinerario Cultural Europeo, el primero declarado por el Consejo de Europa y, posteriormente, el 11 de diciembre de 1993, fue inscrito, como Conjunto Histórico en la Lista de Bienes declarados Patrimonio Cultural Mundial, conforme a la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. La UNESCO también reconocía así su valor universal y excepcional.

El trazado del Camino de Santiago delimitado en el Expediente de 1993 para la Declaración de Patrimonio Mundial es el llamado desde tiempos medievales "Camino francés" con sus ramales históricos.

1 García Fernández, J. (1995): "La protección jurídica del Patrimonio Cultural. Nuevas cuestiones y nuevos sujetos a los diez años de la Ley del Patrimonio Histórico Español". En *Boletín de la Facultad de Derecho* nº 8-9, pp. 377-378.

Al estar incluido en la Lista del Patrimonio Mundial el Camino "forma parte de los bienes inestimables e irremplazables no sólo de cada nación sino de toda la humanidad"², se le reconoce un "valor universal excepcional" desde el punto de vista cultural y el Estado español adquiere la obligación de "identificar, proteger, conservar y revalorizar y transmitir a las generaciones futuras" el Camino propiamente dicho, su entorno declarado y los bienes culturales que lo configuran³.

Todo bien cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial "por su carácter de universalidad debe servir para que todos puedan disfrutar del mismo"⁴ y por consiguiente, la pérdida de uno de ellos "como resultado de su degradación o desaparición, constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo". Por ello, estos Bienes "merecen, una protección especial contra los peligros crecientes que los amenazan"⁵. Ello se refleja muy claramente en la decisión de 2015 de incluir en la Lista de Patrimonio Mundial el bien 'Los Caminos de



Santiago del Norte Peninsular', como ampliación del Camino francés, ya declarado Patrimonio Mundial en 1993, puesto que se refiere a los Caminos como bien en serie y ruta patrimonial.

b - Protección y conservación del Camino de Santiago, Camino francés, en Galicia desde el punto de vista cultural.

La inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial comporta el compromiso y el cumplimiento, por parte del Estado parte, de conservar el Bien de acuerdo con los principios de autenticidad e integridad. Esta conservación ha de garantizar, por lo menos, el estado del Bien del momento de inclusión en la lista⁶. Los valores culturales del Bien a conservar son los que justificaron su inclusión en la Lista como Conjunto por el cumplimiento de los criterios II, IV y VI, adoptados por el Comité del Patrimonio Mundial para la evaluación del valor universal excepcional del Bien.

Para proteger el valor universal excepcional del Camino de Santiago debe contarse con la legislación española (estatal y autonómica) así como la derivada de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) y de las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2017).

La definición del Camino de Santiago como "conjunto" en la lista del Patrimonio Mundial determina los criterios de aplicación para la conservación de sus valores patrimoniales reconocidos. La legislación española en materia de patrimonio histórico, tanto estatal como autonómica, establece toda una serie de medidas de protección y conservación de los bienes culturales declarados. La normativa básica de aplicación a la ruta jacobea, Camino francés, en Galicia es:

A. Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44.1, 45, 46 y 149.1, 28, de la Constitución, que afirman el derecho al patrimonio cultural en el marco de los principios rectores de la política social y económica, su protección por los poderes públicos al margen de su titularidad, y en conjunción con el derecho a un medio ambiente adecuado, así como la sanción de los atentados contra el mismo por la ley penal, la Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985 (LPHE), en su artículo 2, establece que la Administración del Estado protegerá los Bienes declarados de Interés Cultural frente a la exportación ilícita y la expoliación.

El resto de competencias en materia de protección del Patrimonio Cultural serán ejercidas por las Comunidades Autónomas; en el caso que nos ocupa, por la Xunta de

Galicia.

2 Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (DPACPM), párrafo 4 (edición de enero de 2008). En el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

3 Párrafo 15.a, de las DPACPM 2008. En igual sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

4 Anguita Villanueva, L. A. (2000): "La protección jurídica del Camino de Santiago". En Criado de Cal, M. (2000): *Caminería hispánica: actas del IV Congreso Internacional celebrado en Guadalajara (España) en julio de 1998*, Vol. 2, p. 616.

5 Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, párrafo 4 (versión de enero de 2008). En el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

6 Párrafo 96 de las DPACPM (edición de enero de 2008). En el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

Por otra parte, cabe decir que por el hecho de que en el expediente para la inclusión del Camino de Santiago en la Lista de Bienes declarados Patrimonio Cultural Mundial de la UNESCO se cite esta Ley como elemento de protección, obliga a que todas las medidas de conservación y protección que se adopten para el Camino de Santiago deban estar de acuerdo con lo establecido por esta Ley, aunque se aplique la normativa de la Comunidad Autónoma por donde discurra la vía jacobea.

Puede decirse que, de acuerdo con el articulado de la Ley 16/1985, no se podrá destruir (expolio), desplazar ni cortar el Camino de Santiago propiamente dicho, ni realizar cualquier obra (interior o exterior) que altere el carácter del inmueble (Camino de Santiago), ni tampoco aquellas obras en el entorno (área territorial con sus accidentes geográficos y parajes naturales) que impidan su contemplación, modifiquen el ambiente y altere el carácter del lugar degradándolo.

Además, la Ley 16/1985, siempre actúa de manera supletoria respecto de la ley autonómica correspondiente, en este caso la de Galicia.

B. Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia

Esta Ley establece que, de acuerdo con la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Galicia, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre el patrimonio cultural de Galicia (artículo 2.1).

El Camino de Santiago, de acuerdo con la normativa autonómica, tiene la consideración de Territorio histórico; como bien cultural Patrimonio Mundial, las medidas de protección y conservación del mismo, de su entorno y áreas de protección, serán siempre las máximas y debe-



rán estar de acuerdo con los criterios de la Convención del Patrimonio Mundial y las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Se define la categoría de Territorio histórico como: “el ámbito en el que la ocupación y las actividades de las comunidades a lo largo de su evolución histórica caracteriza un ámbito geográfico relevante por su interés histórico, arquitectónico, arqueológico, etnológico, antropológico, industrial o científico y técnico” (artículo 10).

Establece que “el entorno de protección de los bienes inmuebles de interés cultural y catalogados podrá estar constituido por los espacios y construcciones próximas cuya alteración incida en la percepción y comprensión de los valores culturales de los bienes en su contexto o pueda afectar a su integridad, apreciación o estudio” (artículo 12).

Establece también, como novedad, la Zona de amortiguamiento (artículo 13), un área alrededor de los bienes inmuebles declarados de interés cultural o catalogados y, en su caso, de sus correspondientes entornos de protección, “con el objeto de reforzar su protección y sus condiciones de implantación en el territorio”. Para delimitar la zona de amortiguamiento “se tendrán en cuenta las condiciones de visibilidad y perspectiva del bien, así como otros aspectos o atributos que sean funcionalmente significativos para la protección de los valores culturales de los bienes en relación con el territorio”.

En este sentido, el Decreto 227/2011, de 2 de diciembre, por el que se aprueba la delimitación de la ruta principal del Camino de Santiago, Camino Francés, desde la entrada en el municipio de Pedrafita do Cebreiro hasta el límite del término municipal de O Pino establece que “aunque no resulta una exigencia legal, dado el valor cultural ampliamente reconocido a esta vía de peregrinación a Santiago de Compostela, conocida como Camino Francés, subrayado por el hecho de estar inscrito en la Lista del patrimonio mundial, y considerando la obligación de preservar la relación armónica del camino con el paisaje, manteniendo la relación ambiental con el espacio del que resulta inseparable, la propuesta de la Consellería de Cultura y Turismo incluye la delimitación de un ámbito secundario de influencia merecedor de una protección medioambiental adicional al del sitio principal, en la línea de lo recogido en las directrices operativas de 2008 para la aplicación de la Convención sobre la protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 ratificada por España, y que denomina a este tipo de ámbitos como zona de amortiguamiento, equivalente a lo que sería la zona de respeto del bien de interés cultural”

Conviene señalar que la protección de itinerarios jacobeos no declarados se establece en el artículo 73.3 de la Ley 5/2016: “podrán ser reconocidas como Camino de Santiago aquellas rutas de las que se documente y jus-

tifique convenientemente su historicidad como rutas de peregrinación a Santiago de Compostela y su influencia en la formalización de la estructura del territorio por el que transcurren”.

Ante este texto debemos recordar la necesidad de que el Camino histórico PCAH-1/TCAH-2, Camiño de Quión a Arca (Touro-O Pino), citado el apartado 1 de este informe, sea reconocido como ramal histórico del Camino francés y dotado de entorno de protección y área de amortiguamiento específicos para preservar todos sus valores culturales, espaciales y ambientales.

La delimitación del entorno y zona de amortiguamiento del Camino de Santiago, Camino francés, en la Comunidad Autónoma de Galicia se describen y delimitan en:

- Decreto 227/2011, de 2 de diciembre, por el que se aprueba la delimitación de la ruta principal del Camino de Santiago, Camino Francés, desde la entrada en el municipio de Pedrafita do Cebreiro hasta el límite del término municipal de O Pino, con la excepción del tramo entre el lugar de Amenal y el límite del aeropuerto de A Lavacolla, en el ayuntamiento de O Pino.
- Decreto 144/2012, de 29 de junio, por el que se aprueba la delimitación del Camino de Santiago, Camino Francés, entre el lugar de O Amenal y el límite del aeropuerto de A Lavacolla, en el ayuntamiento de O Pino.
- Decreto 247/2012, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la delimitación del Camino de Santiago, Camino Francés, en el ayuntamiento de Santiago de Compostela.

c - La Declaración del Camino de Santiago como Bien Cultural del Patrimonio Mundial

El Camino de Santiago, Camino francés, fue inscrito el 11 de diciembre de 1993 como Conjunto en la Lista de Bienes declarados Patrimonio Cultural Mundial conforme a la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, ratificada por España.

- *Criterios por los que se inscribe en la Lista del Patrimonio Mundial.*

En el expediente de declaración del Camino de Santiago como Bien Patrimonio Cultural Mundial, instruido por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, a iniciativa del gobierno de España, se justifica la inclusión del mismo en la Lista como Conjunto por el cumplimiento de los criterios II, IV y VI, adoptados por el Comité del Patrimonio Mundial para la evaluación del valor universal excepcional del Bien, y por el cumplimiento del criterio de autenticidad.

De acuerdo con la Convención del Patrimonio Cultural Mundial y Natural, artículo 1, pueden ser considerados patrimonio cultural los monumentos, los conjuntos y



los lugares; y se definen los conjuntos como: “grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”.

Respecto al criterio II, el Camino de Santiago, como Bien inscrito en la Lista, debe “atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes” y según el criterio IV debe “constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana”. Finalmente, por el criterio VI deberá “estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional”.

Sobre la integridad y autenticidad del Bien se expone, por parte del Ministerio de Cultura, en la Justificación de la Solicitud de Inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial presentada en el expediente, que el Camino de Santiago “es una senda existente en el territorio, conservada en un 80% de su longitud como camino de tierra, o en algunos casos empedrado, en un 10% convertida en carretera y en el restante 10 % perdido debido, por un lado a grandes obras de infraestructura -embalses, aeropuertos-, por otro a reformas agrarias en la estructura de caminos. Este Camino detalladamente documentado e identificado, aparece junto a hospitales, cruces de término, puentes, muchos de ellos coincidentes en los textos históricos...”.

- Medidas de protección.

La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial comporta el cumplimiento de los criterios antes señalados y el compromiso, por parte del Estado parte, de conservar el Bien de acuerdo con los principios de autenticidad e integridad. Esta conservación ha de garantizar, por lo menos, el estado del Bien del momento de inclusión en la lista⁷.

Para cumplir este objetivo el Estado español cita como elementos de Protección y de Conservación del Bien Cultural, en el expediente para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, la Declaración de Conjunto Histórico Artístico del Camino de Santiago por Decreto número 2.224 de 1962. También la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español que, en su Disposición Transitoria Primera, otorga al Camino de Santiago la consideración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico.

En el texto en español del expediente presentado a la UNESCO, en el apartado correspondiente a “Protección

del Camino de Santiago,” se indica, por parte del Ministerio de Cultura, en referencia al Decreto de 1962 por el que fue declarado Conjunto histórico: “Dicho Decreto, como por otra parte era habitual en la declaración de Conjunto de la época, no delimita ni identifica el trazado exacto protegido, pero ello no obsta para su efectiva protección por las normas administrativas correspondientes”. Sin embargo, el expediente, para obviar esta deficiencia, considera más adelante, a efectos de protección como Patrimonio Mundial, que el Camino protegido es el relacionado con el Códice Calixtino (siglo XII) y señala las distintas poblaciones por las que transcurre. Conviene indicar que este trazado no es unitario, sino que dispone de varios ramales secundarios, utilizados y considerados a lo largo de la historia como Camino de Santiago. Estos ramales, también protegidos por la mencionada Ley, como posteriormente veremos, pueden estar jalonados por construcciones históricas de servicio (puentes) o de atención al peregrino (ermitas, iglesias, hospitales, monasterios, etc.).

Por tanto, la Declaración debe entenderse como un proceso de carácter abierto en el que aún pueden incorporarse nuevos ramales. Así se refleja en la documentación aportada por el Ministerio de Cultura cuando dice “la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial se propone con carácter abierto, para ir incluyendo los ulteriores tramos del Camino que se vayan documentando por los distintos Estados que atraviesa”. Es decir, es también Camino de Santiago, y por tanto a efectos de la Ley está protegido, todo aquel o aquellos ramales que puedan ser documentados históricamente, aunque en el momento de la inclusión en la Lista de Bienes Patrimonio Mundial no se halle recogido en el expediente. De modo similar se reconoce en los artículos 73 y siguientes de la Ley gallega 5/2016.

En el expediente, se señala también que “todo este conjunto de tan alto valor patrimonial se materializa en un bien inmueble con realidad física en el territorio, que se refiere al Camino en sí mismo, a los bienes arquitectónicos que se sitúan en su recorrido, a las aldeas, villas, y ciudades que atraviesa y que ejercieron una gran influencia”. En su escrito, el Ministerio de Cultura da una especial relevancia a la conservación de los bienes culturales directamente ligados al mismo: cruceros, puentes, hospitales, catedrales, iglesias, monasterios, etc. así

7 Párrafo 96 de las Directrices para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Como a las “ciudades y villas surgidas espontáneamente en torno a la vía, las de trazado reticular creadas ex profeso o las creadas por los reyes para la articulación del Camino”.

La arquitectura, el urbanismo tradicional y el paisaje que los interrelaciona son elementos que el Estado Español considera importantes para la declaración del Camino como Patrimonio Mundial. A este respecto en el expe-



diente se dirá: “otro criterio alternativo para la inclusión de los Bienes en la Lista es el de constituir un ejemplo eminente de hábitat humano tradicional representativo de una cultura. Naturalmente el Camino de Santiago por su propia significación histórica no se inscribe en este enunciado, pero el hecho de atravesar casi 800 kilómetros de territorio español y comprender cinco comunidades autónomas le añade un valor de variedad y riqueza tanto en cuanto a la cultura popular y su reflejo en la arquitectura y urbanismo tradicionales, como con respecto a la variedad de ámbitos paisajísticos”.

El trazado del Camino de Santiago delimitado en el Expediente de 1993 para la Declaración de Patrimonio Mundial se define de la siguiente manera: “El Camino “francés”, descrito en el Códice Calixtino, constituido por los terrenos que ocupa y sus elementos funcionales⁸, en la extensión correspondiente a cada tramo. La delimitación del perímetro de protección se fija en una anchura de treinta metros a cada lado del camino a partir del borde exterior del mismo; esta anchura se ve aumentada en el caso de los centros urbanos y en el de los enclaves que presentan una especialidad fragilidad, conforme a la documentación gráfica incluida en los tomos que contienen la cartografía y los tomos 2”⁹.

En Galicia, la Ley 5/2016 amplía la delimitación del perímetro de protección a dos franjas de terreno a ambos lados del mismo de una anchura mínima de tres metros a partir de su línea exterior y con el fin de salvaguardar el Camino, en cuanto bien de interés cultural, un entorno de protección de dos franjas de dimensión variable contadas a partir de los límites exteriores del mismo. Esta delimitación podrá estar constituida por los espacios y construcciones próximas cuya alteración incida en la percepción y comprensión de los valores culturales de los bienes en su contexto o pueda afectar a su integridad, apreciación o estudio, como es a todas luces la actividad minera objeto de análisis en este documento. Alrededor del entorno se establece también una zona denominada de amortiguamiento con el objeto de reforzar su protección y sus condiciones de implantación en el territorio.

Por consiguiente, estos serán los parámetros mínimos establecidos, a partir de la inclusión del Camino francés a Santiago de Compostela, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, para la conservación y protección del Bien Patrimonio Mundial. Deberá cumplirse además lo estipulado por la Convención del Patrimonio Mundial y sus Directrices prácticas de aplicación.

d - Sobre el compromiso del Estado Parte signatario de la Convención del Patrimonio Mundial. Deber de proteger el bien cultural y de informar a la UNESCO

Al firmar la Convención del Patrimonio Mundial, el Es-

tado Parte voluntariamente se compromete de manera expresa, entre otras obligaciones, a “proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y a no adoptar deliberadamente medidas que puedan causar daño, directa o indirectamente, a su patrimonio o al de otro Estado Parte de la Convención” (artículo 6.3 de la Convención del Patrimonio Mundial)¹⁰.

En otro orden de cosas, el Estado Parte tiene el deber de informar a la UNESCO cuando existan factores que puedan afectar a la conservación del valor universal excepcional de un

8 Por elementos funcionales se entienden los necesarios para ejercer la función de peregrinación (puentes, hospitales, ermitas, iglesias, cruces de término, etc. así como las aldeas, villas y ciudades que atraviesa).

9 “Le Chemin “français” celui qui est repris dans le Code Calixtinien, constitué par les terrains qu’il occupe et leurs éléments fonctionnels, sur la largeur de chaque tronçon. La délimitation du périmètre de protection établit une largeur de trente mètres de part et d’autre du chemin, à partir du bord extérieur de celui-ci; cette largeur est accrue dans le cas des centres urbains et enclaves présentant une certaine fragilité, conformément à la documentation graphique incluse dans les tomes de cartographie et tomes 2”

10 Deber recogido también en el párrafo 15.a DPACPM (edición de enero de 2008). En el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

Bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, se produzcan modificaciones de escasa importancia o importantes en los límites del mismo¹¹ o se realicen obras en él.

Este último aspecto se recoge en los párrafos 169 y siguientes de las DPACPM (edición de enero de 2008; en el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés): “los Estados Parte presentarán al Comité, antes del 1 de febrero de cada año, informes específicos y estudios de impacto siempre que se produzcan circunstancias excepcionales o se emprendan obras que pudieran tener consecuencias en el estado de conservación del bien”. Igualmente “el Comité recomienda que los Estados Parte cooperen con los organismos consultivos a los que ha encargado que efectúen un seguimiento y redacten, en su nombre, un informe sobre la marcha de las obras de preservación de los Bienes que figuran en la Lista del Patrimonio Mundial”¹².

Al mismo tiempo se les invita a que informen al Comité de Patrimonio Mundial, “a través de su Secretaría, de sus propósitos de iniciar o autorizar, en una zona protegida por la Convención, obras de restauración considerables o nuevas construcciones que pudieran modificar el valor universal excepcional del bien. En tal caso la notificación se deberá efectuar lo antes posible (por ejemplo, antes



de la redacción de los documentos básicos de proyectos específicos) y antes de que se tomen decisiones difícilmente reversibles, a fin de que el Comité pueda participar en la búsqueda de soluciones adecuadas para garantizar la plena conservación del valor universal excepcional del bien”¹³.

El no cumplimiento, por parte del Estado, de la obligación de proteger y conservar este patrimonio puede llevar al Comité del Patrimonio Mundial a incluir en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro¹⁴ a un Bien Cultural Patrimonio Mundial, si estima que la situación de ese bien es de peligro comprobado o de peligro potencial, al cumplir por lo menos uno de los criterios indicados en cada caso. La Convención entiende que existe peligro comprobado, concreto e inminente cuando hay alteración grave de los materiales; de las estructuras y/o la ornamentación; de la coherencia arquitectónica o urbanística; del espacio urbano o rural, o del medio ambiente natural; de la autenticidad histórica o de adulteración del significado cultural¹⁵. Entiende que existe peligro potencial, cuando sobre el bien pesan graves peligros que podrían tener repercusiones perjudiciales en sus características esenciales. Por ejemplo: modificación de la condición jurídica del bien, que pueda disminuir el grado de protección; carencia de una política de conservación; peligros derivados de proyectos de ordenación territorial; peligros causados por planes urbanísticos; estallido o amenaza de conflicto armado; cambios paulatinos debidos a factores geológicos o climáticos, o a otros factores ambientales¹⁶.

Es de notar la importancia que se da en el apartado peligro comprobado a la alteración grave del espacio rural o del medio ambiente natural y, en el apartado del peligro potencial, a los peligros derivados de proyectos de ordenación territorial. Peligros que podrían ser causados de llevarse a cabo la explotación minera de Touro según el proyecto actual. También es evidente que, en este caso, no se ha tenido en cuenta la necesidad de prevenir al Comité del Patrimonio Mundial respecto a la actuación que se pretende realizar. Todo ello contraviene, como se decía, los compromisos adquiridos por el Estado español al promover la inscripción del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial.

En el caso de la pérdida de los valores excepcionales por los que fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial un Bien Cultural, o que el Estado parte no solvente los peligros comprobados o potenciales que afecten al Bien, éste puede ser excluido de la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Conviene señalar que la obligatoriedad del cumplimiento de lo firmado por el Estado Parte (en el caso que nos ocupa sería la Xunta de Galicia la que debería tener la iniciativa, por tener la competencia exclusiva en materia de Patrimonio Cultural) respecto a la Convención del

11 Párrafos 163, 164 y 165 DPACPM (edición de julio de 2017).

12 Párrafo 171 DPACPM (edición de enero de 2008). En el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

13 Párrafo 172 DPACPM (edición de enero de 2008). En el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

14 Párrafo, 177 DPACPM (edición de julio de 2017).

15 Párrafo 179 DPACPM (edición de julio de 2017).

16 Párrafo 179 DPACPM (edición de julio de 2017).

Patrimonio Mundial y las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, queda determinada en el artículo 96 de la Constitución, que establece que “los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno”. Por su parte, la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales dispone que “los tratados internacionales válidamente celebrados y publicados oficialmente producirán efectos en España desde la fecha que el tratado determine o, en su defecto, a partir de la fecha de su entrada en vigor” (artículo 28.2). Sobre la prevalencia de los tratados internacionales cabe citar el artículo 31 de la mencionada Ley 25/2014: “las normas jurídicas contenidas en los tratados internacionales válidamente celebrados y publicados oficialmente prevalecerán sobre cualquier otra norma del ordenamiento interno en caso de conflicto con ellas, salvo las normas de rango constitucional”.

e - Sobre la obligación de conservación por el Estado parte de la autenticidad e integridad de un Bien Cultural incluido en la Lista del Patrimonio Mundial.

Las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial¹⁷ establecen en su párrafo 96 que “la protección y la gestión de los Bienes declarados Patrimonio Mundial debe garantizar que el Valor Universal Excepcional y las condiciones de integridad y/o autenticidad en el momento de la inscripción en la Lista se mantengan o mejoren en el futuro”.

La conservación de la autenticidad e integridad del Bien Cultural son factores básicos para el mantenimiento de sus valores culturales. De acuerdo con el párrafo 82 DPACPM, se entiende que un Bien Cultural reúne las condiciones de autenticidad “si su valor cultural (tal como se reconoce en los criterios de la propuesta de inscripción) se expresa de forma fehaciente y creíble a través de diversos atributos”. Entre los distintos atributos que se señalan (forma y diseño; materiales y sustancia; uso y función; tradiciones, técnicas y sistemas de gestión, etc.) figuran explícitamente los de “localización y entorno” y “espíritu y sensibilidad”, que son aplicables en el caso que nos ocupa



sobre la incidencia de la explotación minera de Touro en el Camino de Santiago.

Referente al “espíritu y sensibilidad”, el párrafo 8318 señala que “los atributos como espíritu y sensibilidad no se prestan con facilidad a una aplicación práctica de las condiciones de autenticidad, pero constituyen importantes indicadores del carácter y el espíritu del lugar...”.

Por su parte, el párrafo 88 dispone que “la integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos. Por ello, para examinar las condiciones de integridad es preciso evaluar en qué medida el bien:

- a) posee todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional;
- b) tiene un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que transmiten la importancia del bien;
- c) Acusa los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias. Estos factores se expondrán en la declaración de integridad”¹⁹.

Todos estos factores que acaban de señalarse pueden afectar al Conjunto histórico del Camino de Santiago (Territorio histórico según la inscripción de la Xunta de Galicia) de realizarse la explotación minera de Touro.

f - Sobre el perímetro o entorno de protección de los Bienes culturales y su importancia como instrumento de protección.

El entorno en los bienes declarados de interés cultural, y por tanto el del Camino de Santiago, es un factor importantísimo en aras a la protección y conservación de su carácter y ambiente y, por ende, de su autenticidad e integridad.

17 Edición de enero de 2008; en el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

18 Edición de enero de 2008; en el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

19 Se entiende que se expondrán en el Expediente para la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial del Bien. Edición de enero de 2008; en el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

La importancia del entorno, en relación con los bienes protegidos, se refleja en todas nuestras normas sobre patrimonio cultural; hace más de tres décadas, la Ley 16/1985 ya reconocía en varios de sus artículos la relevancia de conservar las diversas realidades que acompañan a los elementos declarados y sin las que no pueden comprenderse.

Con respecto a la zona de amortiguamiento, en las DAP-CPM se establece la necesidad de delimitar un entorno de protección de los Bienes Culturales Patrimonio Mundial. Según el párrafo 104: “A los efectos de la protección eficaz del bien propuesto, una zona de amortiguamiento

es un área alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección. Para ello se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección. La zona de amortiguamiento deberá determinarse en cada caso mediante los mecanismos adecuados. La propuesta de inscripción deberá contener detalles sobre la extensión, las características y usos autorizados en la zona de amortiguamiento, así como un mapa donde se indiquen los límites exactos tanto del bien como de su zona de amortiguamiento²⁰”. La importancia de esta figura es tal que en la actual Ley de Patrimonio Cultural de Galicia se regulan los entornos de los bienes protegidos en su artículo 12 e incluso se añade una nueva figura que sirve para reforzar estas áreas, las zonas de amortiguamiento. Y así, la ley gallega no sólo ha delimitado un entorno de protección para el Camino de Santiago, sino también una zona de amortiguamiento del mismo, si bien ambas pueden ser afectadas con la actividad minera propuesta.

El Camino de Santiago, como Itinerario cultural, como Bien Cultural inmueble, está estrechamente ligado al territorio, a su ambiente y este se manifiesta en su entorno natural, urbano o rural, que lo enmarca, le da soporte físico, cultural, ambiental y geográfico; lo caracteriza y es fundamental para la comprensión, la conservación y disfrute del mismo.

El paisaje, la relación ambiental con el entorno, es básica en esta declaración, ya que el Camino de Santiago es un espacio cultural que, como otros itinerarios culturales, se desarrolla en una dimensión geográfica y paisajística de grandes áreas, de amplios horizontes, de notables dimensiones principalmente rurales. Es evidente que, sin una protección efectiva de esa geografía, de ese paisaje/paisajes que forman parte y enmarcan al Bien, este puede perder su autenticidad e integridad en los elementos físicos que lo configuran y en los valores intangibles inherentes a los mismos y que proporcionan coherencia y significado al itinerario en su conjunto.

El paisaje en la ruta jacobea debe ser conservado, además de por su valor intrínseco, porque el Camino, de acuerdo con la Declaración como Patrimonio Mundial, “representa la imagen física, testimonial y documental de aquella etapa histórica en la que se consolidaron las raíces de Europa” y porque debe poder conservar su “carácter” de ruta de peregrinación, debe permitir al peregrino contemporáneo “peregrinar”, es decir vivir su propia espiritualidad en un ambiente idóneo.

El entorno geográfico ha influido, condicionado y configurado, a través de los tiempos, el trazado del Camino



de Santiago. Cuencas visuales, perspectivas y líneas de horizonte son parte fundamental de esos entornos que a su vez forman una unidad indivisible con el Camino. La relación con la naturaleza se hace especialmente sensible en unos tramos, en otros es el ambiente urbano y en los monumentos aislados es la relación monumento-paisaje la que configura el signo de cada uno de los tramos. El Camino conecta geografía y bienes patrimoniales muy diversos, los interrelaciona formando un todo unitario. En él y en su entorno está unívocamente presente el paisaje y éste podrá ser variable según la zona, comarca o región por la que discurra. La variedad paisajística enriquece, desde el punto de vista cultural, al conjunto y muestra fehacientemente las características culturales, los avatares históricos, el carácter, la idiosincrasia y los modos de producción de los habitantes de las diversas zonas por donde atraviesa.

20 Edición de enero de 2008; en el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

La función de la protección del entorno del Camino es doble: externa, como protectora de los valores materiales e inmateriales y del carácter del Camino, e interna, como garante de las condiciones espaciales y ambientales que permiten al peregrino desarrollar su faceta espiritual. En este sentido no podemos ignorar que la peregrinación jacobea es un hecho de profundas raíces religiosas que no puede entenderse fuera de un contexto espiritual. Los tiempos y las formas han cambiado desde los inicios de la peregrinación a Santiago, pero no su esencia espiritual. El peregrino de hoy debe poder peregrinar como sus predecesores, en un ambiente propicio que permita el “bienestar espiritual y físico” al que aluden los criterios en los que se apoya el Camino de Santiago para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

Ayudan a comprender las características de los entornos de los bienes patrimoniales las diversas cartas y declaraciones de ICOMOS de las que destacamos la “Declaración de Xi’an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales” (2005) y la “Carta de los Itinerarios Culturales” (Québec 2008).

La Declaración de Xi’an se refiere al entorno de una estructura, un sitio o un área patrimonial como “el medio característico, ya sea de naturaleza reducida o extensa, que forma parte de -o contribuye a- su significado y carácter distintivo”; “más allá de los aspectos físicos y visuales, el entorno supone una interacción con el ambiente natural; prácticas sociales o espirituales pasadas o presentes, costumbres, conocimientos tradicionales, usos o actividades, y otros aspectos del patrimonio cultural intangible, que crearon y formaron el espacio, así como el contexto actual y dinámico de índole cultural, social y económica”. Por su parte la Carta de los Itinerarios Culturales define

al entorno como se señala a continuación: “5. Entorno: El Itinerario Cultural está estrechamente ligado a su entorno del que forma parte inseparable. 1. El entorno geográfico ha contribuido a configurar el trazado del Itinerario Cultural condicionándolo e influyendo en el mismo a través de los tiempos. 2. El entorno territorial, ya sea natural o cultural (urbano o rural), enmarca al Itinerario Cultural, le proporciona un particular ambiente físico y espiritual y es fundamental para la comprensión, conservación y disfrute del mismo. 3. Un Itinerario Cultural conecta e interrelaciona geografía y bienes patrimoniales muy diversos, formando un todo unitario. En los Itinerarios Culturales y en su entorno están presentes sus diversos paisajes, naturales o culturales, que son uno más entre los componentes del Itinerario y no deben ser confundidos con éste. Los diversos paisajes, que presentan características propias y distintivas según las diferentes zonas, regiones y comarcas, contribuyen a caracterizar las distintas secciones del conjunto del Itinerario enriqueciéndolo con su diversidad. 4. La relación con la naturaleza se hace especialmente sensible en unos tramos, en otros es el ambiente urbano o rural del entorno, y en las zonas con monumentos aislados de otras edificaciones (como ermitas, monasterios, fuentes, puentes, cruces de término, etc.), es la relación de éstos con su entorno paisajístico la que configura el carácter de ese tramo del Itinerario Cultural. 5. La protección y conservación de los Itinerarios Culturales exige un conocimiento profundo de las características históricas, naturales y culturales de su entorno. Las intervenciones que resulten necesarias deberán integrarse en ese contexto respetando sus rasgos definitorios, facilitando su lectura y no distorsionando el paisaje tradicional, ya sea este natural, cultural o mixto. 6. Debe procederse a la delimitación del entorno del Itinerario Cultural, marcando claramente los límites de una zona de amortiguamiento, bien definida y regulada, que permita preservar, en su autenticidad e integridad, los valores culturales, materiales e inmateriales, insertos en él. Esta protección debe incluir los valores de los diferentes paisajes que forman parte del Itinerario Cultural y que le proporcionan un ambiente característico”.

El paisaje, los diferentes paisajes del Camino, urbanos o rurales, configuran su entorno; por ellos discurre y son los que en su diversidad le dan carácter. El Convenio Europeo del Paisaje²¹ en su Preámbulo dispone que “los Estados firmantes preocupados por alcanzar un desarrollo sostenible basado en una relación equilibrada y armoniosa entre las necesidades sociales, la economía y el medio ambiente” y reconocen que “el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo que contribuye al bienestar



21 Convenio Europeo del Paisaje, Florencia (20-10-2000). Ratificado por España el 26-11-2007 (BOE número 31 de 05-02-2008).

De los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea. Reconocen también que es un elemento clave del bienestar individual y social y de que su protección, gestión y ordenación implican derechos y responsabilidades para todos". En su protección, gestión y ordenación tiene, a nuestro entender, la Administración Pública competente en la materia una responsabilidad especial y un deber inexcusable en su conservación derivado de la normativa vigente.

Tal como se ha dicho anteriormente la obligación de la conservación del paisaje histórico en el Camino de Santiago viene determinada, además de por su valor intrínseco, porque, de acuerdo con su Declaración como Patrimonio Mundial, "representa la imagen física, testimonial y documental de aquella etapa histórica en la que se consolidaron las raíces de Europa". Conservar su "carácter" de ruta de peregrinación, su entorno natural y paisajístico tradicional es el motivo de este informe.

g - Sobre la protección de los valores patrimoniales materiales e inmateriales del Camino de Santiago

El trazado físico del Camino es el hilo conductor y vertebrador que permite y configura, de acuerdo con la definición de Conjunto Histórico de la Convención del Patrimonio Cultural Mundial y Natural, artículo 1, la unidad e integración en el paisaje de los diversos grupos arquitectónicos, de construcciones, aisladas o reunidas (en nuestro caso puentes, hospitales, monasterios, villas, ciudades, etc.), que por historia, arte o ciencia, tiene un valor universal excepcional.

En la Justificación para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se hace referencia a que "es una de las principales manifestaciones de la cultura europea de la edad media por su influencia, de importancia capital, en la configuración del arte y de la civilización en diferentes países y regiones de Europa occidental". "Los diferentes caminos que confluyen en Compostela están jalonados de obras de arte, de arquitectura y de otros tipos de bienes culturales, de una riqueza inestimable, que representan la eclosión del arte románico, del gótico, etc., de un nuevo tipo de urbanismo, de trazado de obras públicas y de servicio, etc., conservados en gran parte, que ofrecen el testimonio, de un gran valor, de integración en el medio natural" y de civilización. Civilización y cultura que ejerció una influencia fundamental en la formación y consolidación de Europa occidental, razón por la cual el Consejo de Europa declaró al Camino de Santiago Primer Itinerario Cultural Europeo. El Camino supuso uno de los mayores vínculos de conexión, intercambio e influencia de la Eu-

ropa medieval. Representa, además, como se dice en el expediente, la imagen física, testimonial y documental de aquella etapa histórica; las raíces de Europa.

Como podemos apreciar, el valor del Camino de Santiago no se ciñe únicamente a los aspectos materiales de los diferentes elementos que lo configuran - también amenazados por el proyecto en cuestión en algunos tramos del Camino conservados - sino que, como Bien cultural que es, incorpora a sus valores materiales una serie de valores intangibles o inmateriales.

El Camino de Santiago, así se dice en la evaluación de su candidatura, contiene "un enorme valor histórico y espiritual, presenta un panorama muy largo de la evolución de las artes y de la arquitectura en Europa a lo largo de muchos siglos" y se conserva en un "grado excepcional de integridad y autenticidad, tanto en las poblaciones como en los edificios que lo jalonan, que hacen del Bien un ejemplo único de itinerario de peregrinaje medieval", ya que los otros dos itinerarios con los que puede establecerse un estudio comparado, a Roma y a Jerusalén, se conservan de una manera muy fragmentada.

La ruta compostelana, el llamado Camino francés, está perfectamente delimitado y señalado en los planos presentados en el expediente para su inclusión en la Lista del Patrimonio mundial y conservado con una integridad del 80% en el momento de la declaración

Como hemos dicho anteriormente, junto a los valores materiales, tangibles, del patrimonio cultural de la ruta jacobea existe un patrimonio intangible, inmaterial, que le es propio y que, entre otras fuentes, según el expediente de declaración, se recoge básicamente en su vertiente espiritual. Vertiente por la que se desarrollaron desde la Edad media las peregrinaciones a Santiago y sin la cual, estas y el Camino en sí mismo, no tendrían sentido. Las peregrinaciones a Santiago son la fuente de unos valores culturales y espirituales excepcionales por los que el itinerario ha sido reconocido por la Convención del Patrimonio Mundial.

El carácter espiritual queda recogido en el criterio VI de las DAPCPM22, cuando establecen que el Bien declarado deberá "estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias". Se recoge también en el expediente para su declaración en las numerosas alusiones a los aspectos espirituales del recorrido y, también, entre otros, en el informe de evaluación de la candidatura de ICOMOS, que justifica la inclusión del Camino en la Lista del Patrimonio Mundial por cumplimiento del Criterio IV: "Las peregrinaciones juegan un papel esencial en la vida cultural y espiritual de la edad media. Para ello, los itinerarios que se seguían estaban equipados de instalaciones destinadas al bienestar espiritual y físico de los peregrinos..."

El Camino de Santiago es hoy día un "camino vivo"²³ de



peregrinación, y de ahí también su importancia. El Camino a Santiago se recorre por personas tanto desde una vertiente religiosa como laica, conllevando ambas vertientes, normalmente, una dimensión espiritual. En consecuencia, el peregrino debe poder realizar su andadura en un ambiente propicio que le permita, al igual que antaño, como se dice en el expediente, su “bienestar espiritual y físico”. El peregrino deberá, por tanto, poder desarrollar su peregrinación en ese ambiente propicio en el que, por una parte, pueda sentir, apreciar y gozar la enorme riqueza cultural atesorada a lo largo de los siglos y la armonía de un Camino integrado en un entorno físico paisajístico y medioambientalmente bien conservado y, por otra, al mismo tiempo, el caminante deberá poder desarrollar plenamente su dimensión psíquica y espiritual; dimensión, esta última, prioritaria en toda peregrinación.

Por estas razones, el mantenimiento de la relación ambiental de la ruta jacobea con el entorno es fundamental. La ruta se desarrolla en una dimensión geográfica y paisajística (natural, rural o urbana) de notables dimensiones. Se hace pues evidente que, sin una protección efectiva del marco territorial, del paisaje de paisajes que forma parte y enmarca al Bien, este puede perder su autenticidad e integridad tanto en los elementos físicos que lo configuran como en sus valores intangibles inherentes a los mismos.

Para ello, el Camino debe discurrir en un espacio ambiental propicio sin elementos que destruyan, perturben o alteren su trazado histórico, su carácter, ambiente y la armonía tradicional existente entre el mismo y su entorno, ya sea rural o urbano.

En el ámbito rural la protección del itinerario compostelano se consigue, principalmente, procurando que la relación del Camino con el territorio agrícola o con la naturaleza circundante discurra sin alteraciones perturbadoras tanto espaciales como sensoriales. Las autopistas, autovías y carreteras que cruzan el Camino superponiéndose al mismo o que discurren muy próximas a la calzada, no solo destruyen físicamente el Camino y su relación medio ambiental tradicional, sino que, además, le hacen perder su carácter y perturban, con su contaminación acústica y visual, el equilibrio sensorial y emocional del peregrino. Así lo hacen notar numerosos peregrinos al consultarles. Las nuevas grandes vías de comunicación, el desarrollo urbanístico desaforado, polígonos industriales, parques eólicos, antenas de telefonía móvil, explotaciones mineras a cielo abierto, etc. son elementos que al realizarse afectan de manera irreparable al entorno ambiental y paisajístico y con él a la autenticidad e integridad del Camino, a su carácter, a su relación armónica con el entorno natural y a la dimensión espiritual de la peregrinación.

Por todo lo dicho, se deduce que, junto a la conservación de la autenticidad e integridad física del Bien cultural y de

su entorno, entendido este con visión cultural, ambiental y paisajística, deberán evitarse todas aquellas actuaciones o intervenciones en el Camino, en su entorno, zona de amortiguamiento y espacio ambiental que produzcan al caminante cualquier agresión

22 Edición de enero de 2008; en el mismo sentido la versión de julio de 2017 en inglés.

23 Así se define en el expediente para su declaración como Patrimonio Mundial, extremo este que fue reflejado en la correspondiente evaluación realizada por ICOMOS para la UNESCO, en el que los valores tangibles e intangibles, inmateriales (sensoriales y espirituales), tienen especial significación.

Visual, anímica, sensorial o funcional, así como todas aquellas ajenas al significado tradicional y específico de la ruta de peregrinación.

De realizarse la explotación minera de Touro se alterará la geomorfología del territorio y la imagen paisajística que ha acompañado al peregrino sin modificaciones sustanciales durante siglos; la visión desde el Camino de grandes extensiones de tala de arbolado, desmontes, terraplenados próximos a la ruta jacobea significarán, en su conjunto, la pérdida de la autenticidad e integridad del Camino y de las condiciones idóneas de una ruta de peregrinación, que no debemos olvidar, tiene reconocidos unos valores culturales, materiales e inmateriales, excepcionales universales.

h - Sobre las intervenciones en el Bien cultural y en su entorno

Para poder conservar en toda su autenticidad e integridad el Camino de Santiago, su carácter, ambiente y esencia, así como los condicionantes favorables para una peregrinación, existe una amplia serie normativa de recomendaciones y de criterios de intervención tanto nacionales como internacionales. Hemos detallado anteriormente que, en atención a una correcta metodología de conservación patrimonial, las posibles intervenciones que se realicen en el Bien cultural o en su entorno deberán realizarse siempre de acuerdo con el espíritu de conservación y protección de los distintos valores patrimoniales que emanan del expediente para la inclusión del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial, con la normativa española (nacional y autonómica) en materia de patrimonio cultural y con los criterios y directrices de la Convención del Patrimonio Mundial para la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural. Conviene añadir a esta normativa el Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa. Son también de aplicación aquellas otras normas y recomendaciones de la UNESCO, Consejo de Europa e ICOMOS que tengan relación con el tema que nos ocupa, como:



- La Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos (Carta de Venecia, 1964).
- La Recomendación sobre la conservación de los Bienes Culturales que la ejecución de obras públicas o privadas puedan poner en peligro" (París, 15-11-1968).
- La Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, aprobada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa (1975).
- La Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea, UNESCO (Recomendación de Nairobi, 1976).
- La Carta Internacional para la conservación de Ciudades Históricas y Áreas urbanas históricas (Carta de Toledo-Washington, 1987).
- La Recomendación Nº R (95)9 del Comité de Ministros del Consejo de Europa relativa a la Conservación de los Sitios Culturales integrados en las políticas del Paisaje (1995).
- La Carta de Nara sobre autenticidad, ICOMOS (1994).
- La Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, ICOMOS (2005).
- La Carta sobre Itinerarios culturales, ICOMOS (2008).
- La Declaración de Quebec sobre la Preservación del Espíritu del Lugar, ICOMOS (2008).
- etc.

La UNESCO, en su Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea (Nairobi, 1976), entiende por "salvaguarda" la "identificación, la protección, la conservación, restauración, la rehabilitación, mantenimiento, y la revitalización de los conjuntos históricos o tradicionales y de su medio". Al mismo tiempo, considera como "medio" (entorno) de los conjuntos históricos "al marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos, o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales". No podemos tampoco olvidar que la UNESCO, en su Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes, acordada en la Conferencia General de 1962, considera que "la acción del hombre ha causado a veces daño a la belleza y al carácter de lugares y paisajes que constituyen el ambiente natural de su existencia, empobreciendo de esta suerte el patrimonio cultural y estético e incluso vital de regiones enteras en todas las partes del mundo" y, para evitarlo, considera que "por su belleza y carácter, la protección de los paisajes y lugares definidos en la presente recomendación es necesaria para la vida del hombre, para el que son un poderoso regenerador físico, moral y espiritual y contri-

buyen a la vida artística y cultural de los pueblos".

Por su parte, en la Recomendación Nº R (95)9 del Consejo de Europa relativa a la conservación de los Sitios culturales integrados en las políticas del paisaje, se dice que: "la protección y valorización del paisaje y de los sitios culturales contribuye a preservar la memoria colectiva y las identidades culturales de las comunidades humanas, y constituyen un factor de promoción de su entorno" y señala que "muchos fenómenos que tienen impacto sobre la interacción del hombre con su medio, dan lugar a una degradación física y a una polución visual que a menudo es irreversible".

Son, como podemos observar, razones poderosas para la conservación del ambiente, del espacio natural y paisajístico (rural o urbano) de los Conjuntos históricos y Territorios (lugares o sitios culturales), en nuestro caso el Camino de Santiago.

Hay que destacar también que la pérdida continuada de los valores patrimoniales del Camino de Santiago por la acción de autopistas, autovías, urbanizaciones, embalses, parques industriales y eólicos, etc. ha sido muy grave desde su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial y aún continúa amenazado. La posible acción minera de Touro en su espacio natural y paisajístico, unida a la construcción de los enlaces de acceso a la autovía Santiago de Compostela-Lugo, aumentarían la pérdida de su autenticidad e integridad, ya bastante lejos de aquel 80% que motivó su declaración como Patrimonio Mundial, y puede llevar a la pérdida de lo que es la esencia del Camino: la peregrinación y los peregrinos, con lo que esto puede significar desde el punto de vista cultural, ambiental, turístico y económico.

4.- Contactos con las administraciones públicas de la Xunta de Galicia que intervienen en el proyecto de actualización de la explotación de la mina de Touro

En el mes de junio de 2018, el Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS España) contactó con diferentes direcciones generales de distintas Consejerías de la Xunta de Galicia para conocer el estado de tramitación del proyecto de actualización de la explotación de la mina de Touro. El resultado de dichas consultas ha sido el siguiente:

a) La Dirección General de Energía y Minas facilitó en su escrito las fechas en las que se presentó el proyecto, los datos de haberse llevado a cabo los trámites de información pública y de consultas a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas y varios enlaces web al proyecto, los planos, el plan de restauración, el estudio de impacto ambiental, etc. Dado que el procedimiento se está tramitando ante la Jefatura Territorial de la Consejería de Economía, Empleo e Industria



en A Coruña (Servicio de Energía y Minas), se remite la solicitud de ICOMOS España a dicha Jefatura Territorial, a efectos de que faciliten el acceso y copia de la documentación. A esta última petición no se ha obtenido respuesta.

b) La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio acusó recibo de nuestra solicitud de información y nos comunicó que la había trasladado para su contestación al Servicio de Evaluación Ambiental de Proyectos. Hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta de dicho organismo.

c) La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura contestó remitiendo informe, fechado en octubre de 2017, en el que consta la necesidad de contar con una evaluación del impacto del proyecto sobre el patrimonio cultural, que hasta el momento no existía. Tras la realización de dicho análisis, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se afirma que la mina no se encuentra en el territorio histórico del Camino de Santiago y que existe un estudio sobre el impacto y la integración paisajística en relación con el Camino de Santiago. También señala las afecciones que la mina puede producir en determinados elementos de acuerdo con el Informe-Memoria proyecto arqueológico de evaluación de impacto ambiental sobre el patrimonio cultural del 'proyecto de explotación, plan de restauración y estudio de impacto ambiental de la concesión de explotación San Rafael nº 2946 (Touro, A Coruña).

A lo largo de este informe se ha argumentado de manera muy extensa sobre las importantes afecciones que el proyecto de actualización de la Mina de Touro puede producir en algunos de los elementos que aparecen en el Informe-Memoria del proyecto arqueológico de evaluación del impacto ambiental sobre el patrimonio cultural (Camiño de Quión a Arca, Castro de Copa, entre otros) y el impacto visual y acústico que el desarrollo del proyecto minero causará sobre el ámbito inmaterial del Camino y que afectará muy negativamente al hecho de la peregrinación.

5.- Consideraciones finales de carácter general

El recorrido por la zona a la que se refiere este informe y el Camino de Santiago en su último tramo previo a la entrada en el Concello de Santiago nos muestra como la escala del paisaje es la propia de un territorio muy trabajado, de unidades paisajísticas relativamente pequeñas (como es común en Galicia) y gran variedad de micro paisajes: núcleos rurales y urbanos, agricultura, ganadería, explotación forestal, etc. Además, su color es tendencialmente verde durante la mayor parte del año, lo que da una enorme coherencia a un conjunto de pequeñas y muy variadas industrias.

Sin embargo, en la actualidad ese territorio está lleno de grandes cicatrices provocadas por la vieja explotación a

cielo abierto de la mina de Touro. La mina interviene en el paisaje a una escala que no guarda relación ninguna con la del entorno. La vieja mina, con sus escombreras que llegan a los 70 metros de altura y sus cortas a cielo abierto (menos visibles que las escombreras) que llegan a unos 100 metros de profundidad, ha comenzado a esconderse tras la vegetación, impregnándose de verde como el entorno. Aun así, se perciben las grandes modificaciones que deforman el paisaje e interrumpen caminos y relaciones visuales entre los núcleos de la zona y desde el propio Camino de Santiago.

La nueva propuesta de explotación de la vieja mina de Touro supone acceder, de nuevo, a las vetas de mineral a través de cortas a cielo abierto. Se plantea, así mismo, la reconstrucción del paisaje, tanto del previo a la explotación inicial (aunque no hay datos ciertos para ello), como del que vayan transformando con la actividad minera. Se formula también la reconstrucción de la vegetación y el saneado de las balsas de decantación. La propuesta de explotación, contando con el periodo de restauración o reconstrucción final, abarca un periodo de dieciséis años y medio. Durante ese periodo, al que hay que sumar el tiempo que tarde el arbolado y la vegetación en formar masa, las escombreras y movimientos de tierras influirán enormemente en el paisaje, transformando la escala del territorio.

La explotación a cielo abierto propuesta produce enormes movimientos de tierras y actuaciones en ese paisaje a una escala incompatible con sus características culturales. Desde este punto de vista, el de la consideración del paisaje como hecho cultural que, además, en esa zona acoge uno de los tramos más importantes del Camino de Santiago Francés, la explotación minera provocará una gran pérdida de "capital territorial" y de "capital cultural" que son difícilmente cuantificables en moneda, pero de profunda repercusión por su influencia en la identidad del propio Camino, en la formación de cultura e identidad de las personas que lo recorren en busca de una experiencia extraordinaria y de las personas que habitan en la zona, que verán menoscabada su calidad de vida y su desarrollo cultural.

De acuerdo con ello, se señalan a continuación diversas consideraciones que se entienden especialmente relevantes en el supuesto que nos ocupa:

- El trazado histórico del Camino de Santiago, con sus diversos ramales conocidos y documentados, debe mantenerse sin elementos que lo interrumpan o alteren espacial y visualmente, por ser el trazado del Camino en sí mismo parte sustantiva de un bien declarado Patrimonio Mundial y nexo de unión de los diversos elementos que lo integran.
- El Camino de Santiago es un camino de peregrinación en el que los factores sensoriales, anímicos o espirituales son



de gran trascendencia tanto si el itinerario se realiza desde un aspecto estrictamente religioso como desde el cultural, turístico, deportivo o ecológico, razones por las que las intervenciones en el Camino, o en su entorno natural, pueden afectar negativamente a estos factores.

- Por tanto, debe ser conservado sin modificaciones o alteraciones de sus condiciones físicas, ambientales y emocionales por cualquier actividad, obra o construcción que pueda afectar negativamente a la conservación de su autenticidad e integridad, su paisaje circundante, su carácter y atmósfera tradicional y sus perspectivas visuales.
- Para la protección efectiva de las características naturales, paisajísticas y ambientales del entorno del Camino de Santiago (por delimitación insuficiente), deberían aplicarse los criterios señalados por la Ley del Patrimonio Histórico Español, Ley del Patrimonio Cultural de Galicia, la Convención del Patrimonio Mundial y la doctrina de la UNESCO para la conservación del Patrimonio Cultural en el medio natural.
- Los Estados miembros de la Convención del Patrimonio Mundial, como es el caso de las autoridades españolas que forman parte del mismo, tienen la obligación de informar al Comité del Patrimonio Mundial sobre las disposiciones, los proyectos y las obras que puedan afectar sustantivamente a los Bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y a su entorno.

6.- Recomendaciones específicas

Por las razones expuestas en los diversos apartados de este informe se considera que deben evitarse las afecciones a la autenticidad e integridad del Camino de Santiago que se producirían de llevarse a cabo el "Proyecto de actualización de la explotación vigente de la mina de cobre de Touro". Estas son:

- Grave impacto negativo, con posibilidad de desaparición, en el ramal histórico y documentado del Camino de Santiago que unía Arzúa con Amental, en el que está reconocido como Camino histórico el tramo Quión-Arca.
- Grave impacto negativo, con posibilidad de desaparición, de las Mamoas 1 y 2 de Pena Alta y del Castro de Copa.
- Afección importante y negativa a los valores paisajísticos, ambientales e intangibles del área territorial que conforma el entorno ambiental del Camino de Santiago y le dan carácter.
- Impacto negativo sobre el camino histórico Camino de Rosas-Loxas-San Sadurniño, elemento estructurador del territorio que enlaza en San Sadurniño con el ramal histórico Arzúa-Amental.
- La interferencia física y/o visual del Molino de Ferradal, del Molino d'Armida y del Molino dos Ares y de algunas iglesias parroquiales.

Para evitarlo se propone:

Conservar la autenticidad e integridad física del Bien cultural, entendido este con visión cultural, ambiental y paisajística amplia, como corresponde a la preservación de los valores excepcionales universales por los cuales el Camino de Santiago fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO; para ello deberán evitarse todas aquellas actuaciones o intervenciones en el Camino y en su entorno protegido y ambiental que produzcan al caminante cualquier agresión visual, anímica, sensorial o funcional, así como todas aquellas ajenas al significado tradicional y específico de la ruta de peregrinación. Declarar con categoría de territorio histórico el ramal histórico del Camino de Santiago que unía Arzúa con Amental, asignándole un área de protección amplia que enlace con la zona de amortiguamiento del itinerario principal y cubra la ladera de la montaña donde se ubica la explotación minera, con el fin de garantizar la integridad y los valores territoriales, ambientales y paisajísticos del Camino de Santiago.

Recuperar la función como camino de peregrinación del ramal histórico Arzúa-Amental, restaurando los tramos degradados.

Recuperar física y funcionalmente el Camino de Rosas-Loxas-San Sadurniño.

Informar al Comité de Patrimonio Mundial de la propuesta de la actividad minera en cumplimiento de lo establecido en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Recordemos, por último, en el Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018), el valor del Camino de Santiago más allá de nuestras fronteras, ejemplificándolo por medio de la cita de Goethe: "Europa se hizo peregrinando a Santiago de Compostela".

Madrid, a 29 de octubre de 2018



Vº Bº

La Presidenta del Comité Español de ICOMOS

Fdo. Alicia Castillo Mena

Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. ICOMOS
Alenza 4, 28003 Madrid



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

RETAZOS DE MI MEMORIA JACOBEO

En la Cruz de Ferro

Ángel Panizo Delgado

En el nº 53 de esta misma revista, publicó J. Almeida un artículo en el que, con ánimo enfadado y un punto de “vergüenza ajena”, llamaba la atención sobre el estado de “estercolero” en que se encuentra el entorno e incluso el mástil que sostiene la venerada Cruz de Ferro. Y es que la moda de hacer el Camino ha traído como consecuencia su masificación y ya se sabe, entre la masa siempre se encuentran individuos que por ignorancia, por falta de respeto a las cosas, o por sobreestima de su ego, quieren siempre dejar huella de su estancia o paso por lugares, monumentos o símbolos que siempre han merecido la atención, el cariño y la veneración por parte de las gentes, y de los peregrinos, que aún conservan sensibilidad estética y educación cívica.

La Cruz de Ferro ha sufrido ya gravísimos atropellos vandálicos: desde la destrucción del primitivo y tortuoso tronco de roble rematado por la cruz, que durante siglos señoreó la cumbre del Monte Irago; hasta el más reciente intento de incendio del moderno y airoso mástil que lo ha sustituido desde los años noventa. Los peregrinos, las Asociaciones y la Seguridad Pública debemos poner los medios que sean oportunos, para que no se siga atentando impunemente contra la integridad física de un símbolo tan emblemático de la peregrinación jacobea. Y tampoco debemos permitir, peregrinos y Asociaciones, que el montículo de piedras sea convertido en un álbum lapidario de nombres y frases más o menos ingeniosas; o que el mástil de la cruz sea percha de ¿exvotos?, a cual más extravagante, colgados por pseudo-peregrinos; que lo único que demuestran es su ignorancia de lo que ha sido y es el Camino, su carencia de respeto hacia sus símbolos y su desprecio hacia el medio ambiente.

La lectura del citado artículo y la vista de las imágenes que lo ilustran, han sido acicate para que mi memoria evocara algunas de las varias ocasiones en que he tenido el privilegio de transitar por tan hermoso y venerado lugar: unas como caminante peregrino; y otras, como simple viajero motorizado.

Julio - Agosto de 1.988: Fue la fecha de mi primer contacto con el Camino como peregrino. Había salido de Roncesvalles con dos jóvenes universitarios, uno de ellos mi hijo,

llevando como únicos elementos de apoyo y orientación una brújula y la Guía de Elías Valiña. Después de caminar durante diez y seis días por asfalto, caminos rurales, trochas y veredas, sin señales las más de las veces, (entonces no había autopistas peregrinas con abundante señalización como ahora), arribamos el siete de Agosto a la recoleta y episcopal ciudad de Astorga, rica en clérigos, soldados y mantecadas. Después de aposentarnos en el convento de los PP. Holandeses, hacemos las visitas culturales obligadas: catedral y su museo, palacio de Gaudí, museo de los caminos, murallas romanas y ayuntamiento con su famoso reloj de los maragatos. Paseamos la ciudad, tomamos unas cervezas y cenamos. Durante la cena, alguien nos informa de que en Rabanal del Camino hay albergue de peregrinos. Breve sobremesa y a dormir al convento de los Holandeses, que está fuera de la ciudad. Al día siguiente salimos de Astorga, ya mediada la mañana, para hacer la etapa hasta Rabanal del Camino. Tomamos la carretera que va a Santa Colomba de Somoza y pronto llegamos a la ermita porticada del “Ecce Homo”, en el poblado de Villaviejas. Atravesamos el pueblo de Murias de Rechivaldo, de nombre muy sonoro; y siguiendo por camino terrero salimos nuevamente a la carretera comarcal de Santa Colomba, a la altura del pintoresco pueblo de Castrillo de los Polvazares. Cruzamos la comarcal y por un ramal asfaltado llegamos a Santa Catalina de Somoza. Atravesamos el poblado por la llamada calle Real sin ver persona alguna. Pasamos junto a la iglesia y está cerrada. A la salida vemos un rústico crucero de madera, alzado sobre un pedestal de lajas de pizarra. Seguimos carretera adelante hasta el próximo pueblo que tiene el curioso nombre de El Ganso. Su iglesia está dedicada a Santiago, pero desgraciadamente también está cerrada. Transitamos por la calle Real y el pueblo parece desierto. Al final de la calle vemos unas construcciones singulares, como chozas que tienen la cubierta de paja ennegrecida. Algunas están en ruina total, otras con la techumbre hundida. Son las famosas pallozas o “*casas teitadas*”, habitáculos típicos de la cultura castreña, aún subsistentes en zonas de Maragatería, Bierzo y Ancares. Las volveríamos a ver más adelante, en El Cebreiro. A la salida del poblado vemos otro crucero similar al de Santa Catalina. Seguimos caminando, pasamos el puente que llaman de Pañote y vamos flanqueados a derecha y a izquierda por un extenso robledal. Más adelante, a la izquierda vemos un magnífico ejemplar de roble, que destaca en el bosque, al que los lugareños llaman “el roble de los peregrinos”, porque su tupida sombra parece ser que invita a los caminantes a hacer un alto para descansar y tomar un respiro bajo su fresco cobijo. Nosotros seguimos el ejemplo de quienes nos han precedido y paramos también para descansar y para hacer un pequeño ágape seguido de una buena siesta, porque el calor agosteoño invita a ello. A media tarde



recogemos el improvisado campamento y reanudamos la marcha. Como a medio km. más adelante pasamos junto a una ermita, algo descuidada, dedicada al Santo Cristo. La visitamos y rezamos. Seguimos adelante y enseguida salimos a la carretera comarcal que habíamos cruzado antes de Santa Catalina. Caminamos por ella unos metros y enseguida entramos en la calle Real de Rabanal del Camino, punto final de la Novena Etapa del "Codex Calixtinus". ¡Qué desilusión la nuestra!. Pensábamos en un pueblo grande y vivo y nos encontramos con que este histórico y renombrado enclave del Camino de Santiago parecía un poblado semi-abandonado. Se ven por doquier casas en ruinas o con la techumbre hundida, abandonadas a su lenta agonía. Las que están en pie parecen deshabitadas, pues tiene puertas y ventanas cerradas. La calle por la que transitamos está desierta y silenciosa, sin más señal de vida que algún gato que la cruza veloz y asustado. Pasamos junto a una ermita dedicada a San José, y nos llegamos hasta la iglesia parroquial, de típico estilo rural y fábrica de sillares de piedra rojiza. Llamamos la atención los grandes marcos encalados de los ventanales.



: **RABANAL DEL CAMINO: Iglesia Parroquial. (1.988)**

De frente tenemos el ábside semicircular con un gran ventanal cuadrado; y en el lado opuesto, sobresale el campanario en espadaña que alberga las campanas y un gran reloj.

Llegamos a la puerta y está cerrada. Vemos que el paso a la escalera de la torre está cortado con una cadena de la que pende una tablilla en la que hay escrito el siguiente mensaje:

"Rabanal del Camino se honra con la larga historia de la peregrinación.

Espera de la cultura (o piedad) de los peregrinos, que cuiden las fuentes y los lugares.

No salten en la torre, ni toquen las campanas."

(Puesto por un peregrino a instancias de un vecino)

GRACIAS

Nos llamó la atención la advertencia, y yo no pude por menos de pensar que el gamberrismo y la conducta incívica

es algo muy enraizado en el subconsciente de muchos individuos y se manifiesta desgraciadamente en conductas indeseables como las denunciadas en el cartel de la torre.

Mientras estamos dando la vuelta a la iglesia vemos que de una casa cercana sale una señora mayor con un cesto de mimbre en la mano. Nos acercamos a ella, la saludamos y le preguntamos por el albergue de los peregrinos y por el bar del pueblo. Con un acento, marcadamente gallego, nos dice que el albergue es la Escuela Vieja y que el bar es la casa de la señora Chonina; que ambos están en la plaza, junto a la carretera; y nos señala la dirección que debemos seguir. Le agradecemos la información, nos despedimos de ella y tomamos el camino indicado. Pasamos junto a una fuente que arroja un copioso chorro de agua sobre un amplio pilón y enseguida vemos la carretera y la plaza al otro lado. Cruzamos y nos acercamos a lo que llaman "albergue" o Escuela Vieja, para aposentarnos. Vemos que es un edificio destartado, sin puertas ni ventanas, que algún vecino debe usar para guardar su ganado, pues huele apestosamente a estiércol de oveja. Sus condiciones de habitabilidad son infrahumanas, por lo que desistimos de pernoctar ahí. Y como llevamos sacos de dormir y una pequeña tienda de acampada, en previsión de emergencias como ésta, decidimos seguir adelante y acamparemos en lo alto del puerto. Antes nos acercamos a la casa que está en la esquina opuesta de la plaza, donde vemos sobre la puerta una tablilla de madera con el rótulo de BAR. La puerta está cerrada y llamamos. Al poco sale una señora ya mayor, bien plantada y bien vestida de negro, que nos saluda dándonos las buenas tardes con un deje galaico. Preguntamos si se puede tomar algo y nos dice que sí, que faltaría más. Nos pasa a una habitación donde hay cuatro mesas cubiertas con hule y sus correspondientes sillas. En la habitación, que tiene dos grandes ventanas con sus cortinillas, mirando una a la plaza y otra a la carretera, no hay más mobiliario, ni barra de bar ni estanterías con botellas. Tampoco hay parroquianos, ni del pueblo ni de fuera. Dejamos las mochilas en el suelo y nos sentamos en una de las mesas. Pedimos a la señora unas cervezas. Sale fuera y en unos minutos vuelve con ellas. Están fresquíssimas y apetecibles. Como estamos solos entablamos conversación con la señora, que parecía estar acostumbrada a hablar con forasteros, y más si eran peregrinos. Así supimos que era viuda y que tenía un hijo joven que vivía con ella, pero trabajaba en Astorga, aunque también le ayudaba en el bar. Que en el pueblo quedaba cada vez menos gente porque la juventud se iba huyendo de la pobreza, unos a trabajar a Astorga, otros a Ponferrada e incluso a Madrid. Le comentamos el abandono en que está el albergue de peregrinos; y nos comentó que la Junta Vecinal es pobre y no tiene medios para arreglarlo y que la Diputación de León no suelta dinero para acondi-



El Espíritu de Santi

cionarlo, así que los peregrinos paran poco en el pueblo; a lo sumo, a tomar un café o un refresco como nosotros. Es una pena – nos dice – estos pueblos se van morir; Manjarín murió y en Foncebadón solo queda la María y su hijo Ángel, el pastor. Sus palabras nos llenan de pena y nos dejan un poso de tristeza en el corazón, al pensar en el incierto futuro de estos pueblos de la montaña maragata, cuyo final próximo, si Dios no lo remedia, es desaparecer de la faz de la tierra.

El reloj va corriendo y la tarde está cayendo. Por eso, aunque la charla con la señora del bar resulta interesante y amena, hemos de seguir para llegar a lo alto del puerto antes que se nos haga de noche. Pagamos la consumición, cargamos nuestras mochilas y nos despedimos de la buena señora, - Chonina nos dijo que la llaman -, deseándole

suerte con su negocio, pues será muy útil a los peregrinos.

(NOTA: Meses más tarde de esta conversación, parece ser que el hijo de la señora Chonina tomó las riendas del negocio, lo renovó y sumó a la oferta tradicional una oferta gastronómica para los peregrinos. Tuvo la deferencia de mandarnos invitación a la inauguración del

regrinos y fue tan renombrado como los de Roncesvalles o Santa Cristina de Somport. Pervivió hasta el siglo XIX y su abad fue Dignidad del Cabildo de la catedral de Astorga. Desapareció con la Desamortización.

Llegamos a un desvío que sale de la carretera a mano izquierda y por él nos dirigimos al poblado de Foncebadón, cuando ya la luz del atardecer tiñe el horizonte de un tono rojo violeta. El panorama que se ofrece a nuestra vista es desolador. A uno y otro lado de la calle todo son casa derruidas o con la techumbre hundida, muros desnudos, puertas desvencijadas y ventanas sin marco. Las piedras caídas de los muros, las lajas de pizarra de los tejados y los trozos de maderas rotas, están amontonados por doquier. La iglesia, sin la puerta y sin ventanas, tiene el suelo cubierto de estiércol. Su torre en espadaña, amenaza con desplomarse en cualquier momento y las campanas se sostienen por puro milagro. En lo que debió ser la plaza, presidiendo tan sombrío paisaje, se alza, sobre un montón de piedras, el más humilde crucero que yo haya visto en el Camino: un trozo de negro madero roto, con un simple palo como travesaño. La imagen es de un efecto sobrecogedor.

En alguna de las contadas casas que aún se mantiene medio en pie debe vivir la señora María y su hijo el pastor, gente huraña – al decir de Chonina la de Rabanal – que se esconde de los peregrinos y forasteros que se acercan al poblado. No vimos a ninguno de los dos vivientes en Foncebadón, pero tal vez nosotros éramos espiados por ellos. Sólo el ladrido de un perro daba fe de que había vida en el poblado.

De esta señora María nos contaron al día siguiente en Molinaseca una curiosa anécdota que no me resisto a transcribir. Es como sigue: Parece ser que el Obispado de Astorga, dado el estado de ruina de la iglesia de Foncebadón y que la torre estaba en riesgo inminente de caerse, con riesgo de accidentes personales y el consiguiente estropicio de las campanas, había decidido el rescate de éstas para llevarlas al museo diocesano. Así, un buen día se presentan en Foncebadón dos curas y varios operarios, con herramientas y una camioneta, para descolgar y llevarse las campanas. Estaban junto a la iglesia preparando el material cuando aparece la señora María y se entera de sus propósitos. Indignada, se va a su casa y vuelve armada con una hoz y un palo, dispuesta a defender “sus” campanas, diciéndoles a voz en grito que no se les ocurriera bajarlas de la torre. Y por más razonamientos que los curas le hicieron para hacerla desistir de su actitud opositora, no consiguieron convencerla. Argumentaba la señora que las campanas eran el único medio que tenía para avisar a los pueblos vecinos, si algún día se producía un fuego u otra desgracia en Foncebadón. Así, que dejaran su trabajo, porque de llevarse las campanas, nada de nada. Y María, que era mujer recia y brava, se lo dijo a los curas



RABANAL DEL CAMINO: Cartel anunciador de la reinauguración del BAR “Casa Chonina”. (1.989).

nuevo establecimiento.

Saludamos a la señora Chonina sombrero en mano y reanudamos la marcha por la carretera. Abandonamos el pueblo y seguimos carretera adelante que va en progresivo ascenso y describiendo sinuosas curvas. Cuando llevamos caminados unos 3 kms. y el sol de poniente empieza a teñir de rojo el horizonte, avistamos a la izquierda lo que parece ser el pueblo de Foncebadón.

Largo y fecundo fue, en la historia de la peregrinación jacobea, el papel jugado por este enclave del Camino. En el siglo XI, un ermitaño llamado Gaucelmo, que vivía por estos desolados páramos, compadecido de las penalidades que por aquí sufrían los peregrinos, pidió permiso al rey Alfonso VI para fundar una alberguería y un hospital con iglesia para remediar sus cuitas materiales y espirituales. El hospital de Foncebadón cobró gran fama entre los pe-





FONCEBADÓN: Pueblo en ruinas y rústico crucero de madera. (1.988)



FONCEBADON: Pueblo en ruinas y campanario en riesgo de desplome. (1.988).

Dejamos atrás el fantasmagórico amasijo de ruinas del poblado de Foncebadón, y yo no pude por menos que rememorar, en aquel instante, los versos que el poeta dedicó a las ruinas de Itálica: *"Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora / campos de soledad, mustio collado / fueron un tiempo Itálica famosa/..."*. Y por el camino, entre piedras y cascotes, salimos a campo libre. Tomamos cada uno un pedrusco de regular tamaño y nos lo echamos a la mochila. El camino se transforma en senda y pasamos a la vera de una balsa para abreviar ganado. Luego, la senda se va estrechando hasta convertirse en breve sendero, que va trepando por una empinada ladera poblada de quejigos, piornos, retamas, urces y espinos, cuyas ramas tenemos que ir apartando para poder avanzar. Con gran trabajo logramos remontar la pendiente y salimos nuevamente a la carretera. Caminamos ahora holgadamente, pero en fuerte pendiente, por el asfalto recalentado. Y vamos viendo como la luz del crepúsculo vespertino va declinando suavemente.

Al doblar una curva de la carretera divisamos a lo lejos, un poco difuminado, el mástil retorcido de la legendaria Cruz de Ferro, que destaca sobre el horizonte como si fuera el palo mayor de un navío sin velas, navegando en este mar de soledades. Conforme vamos avanzando se van haciendo más nítidos los perfiles del desnudo madero y de la venerada cruz que lo remata y vemos ya la cima del montículo del que emerge el solitario y airoso mástil. Llegamos, por fin, a la base del montículo de piedras que sustenta el mítico madero y fue tal la emoción que

con tal énfasis y agresividad, que éstos, viendo peligrar su integridad física, decidieron desistir de su trabajo y regresar a Astorga, dejando el asunto para mejor ocasión.

Gracias, pues, al coraje de la señora María, las campanas de Foncebadón seguían milagrosamente colgadas en los huecos de su cuarteada torre, cuando nosotros atravesamos el pueblo.

sentimos al contemplar aquel hito señero y centenario del Camino, que nos olvidamos de arrojar las piedras que llevábamos en la mochila. Trepamos por las piedras hasta la cima del montículo. Tocamos el venerado madero, un desnudo y nudoso troco de roble, con la misma emoción y sentimiento que el que se experimenta al besar o acariciar la más preciada reliquia. Tal vez la misma emoción que embargaría a los miles y miles de peregrinos que nos han precedido. Miramos a lo alto a la cruz de hierro forjado que remata el madero, cuyo perfil se recortada aún sobre el añil de cielo, y desde lo más profundo de nuestro fatigado corazón, musitamos una oración.

Cuando estamos bajando del túmulo de piedras nos acordamos de las que cogimos en Foncebadón y que llevamos en las mochilas. Apeamos éstas de la espalda, sacamos cada uno su piedra y la lanzamos a la base del madero de la cruz, cumpliendo así con el rito ancestral, para no ser menos que tantos y tantos peregrinos que han transitado por esta mítica cumbre del Monte Irago y han dejado su ofrenda lapídea.

Está empezando a anochecer y empieza a mover un poco de viento. Vemos la pequeña ermita que hay próxima al túmulo de piedras y buscamos la parte más resguardada del viento para montar nuestra tienda de acampada. Sacamos de las mochilas todos los elementos: lona, palos, clavijas, etc. y en media hora montamos nuestro cobijo nocturno, procurando tensar bien los vientos y clavar firmemente las clavijas para que el aire, que sopla cada vez con más fuerza, no nos vuele la tienda. Concluida esta tarea, nos disponemos a tomar una frugal cena a base de bocadillos y unas mantecadas que habíamos comprado en Astorga, regado todo con agua de la cantimplora. Comentamos las incidencias y emociones de la jornada, resaltando la dureza del tramo final de la etapa, es decir, el trayecto desde Foncebadón hasta esta cumbre del famoso Monte Irago, que es el lugar donde nos encontramos. El viento, en esta altura de unos 1.500 mts., se va haciendo cada vez más fresco y mis compañeros deciden cobijarse en el interior de la tienda al abrigo de sus sacos de dormir. Yo me pongo mi jersey y, recostado sobre el muro de la ermita, me dispongo a fumarme una pipa, mientras contemplo extasiado la bóveda celeste que se extiende sobre mi cabeza. Una maravilla espectacular ver tan cerca y tan nítidamente el cielo cuajado de miríadas de estrellas. Unas brillan tenuemente, otras emiten una luz poderosa; las hay que lucen en la lejanía, mientras otras parecen estar muy próximas; hay muchas que lucen solitarias, pero otras se agrupan insinuando formas caprichosas. Estas son las que forman las constelaciones, a las que ya los antiguos observadores del firmamento fueron asignando sugestivos nombres y significados. Con paciencia y entre bocanada y bocanada de humo de mi pipa me dedico a buscar las pocas que me son conocidas. Así, logro localizar



El Espíritu de Santi

la Osa Mayor y la Osa Menor con la Estrella Polar, Andrómeda, Perseo y Tauro. Y, por supuesto, la Galaxia de la Vía Láctea o Camino de Santiago, que como una banda algodonosa cruza el firmamento de Este a Oeste, señalando la dirección de Compostela, el "Campus Stellae". El espectáculo es impresionante por su grandiosidad y me impulsa, de inmediato, a dar gracias al Hacedor del universo. Y después se me ocurre pensar en lo poco que representa la tierra, un minúsculo punto luminoso, en ese inmenso universo de astros brillantes. Concluyendo mi pensamiento con la consideración de lo insignificante que es el ser humano, por importante e imprescindible que se crea, inmerso en ese cosmos de dimensiones inabarcables. Y con este pensamiento "in mente" he acabado de fumarme la pipa. Así que, como el relente se hace sentir más fuerte, decido refugiarme en la tienda y acogerme al calor el saco de dormir. Sin ni siquiera soñarlo, he contemplado el nocturno más mágico y maravilloso de mi vida. Jamás lo olvidaré, pensé; y jamás lo he olvidado.

En la madrugada del día siguiente nos despertamos sobresaltados, porque oímos cercanos los esquilonos de las vacas que pastan por los contornos, y tememos que nos derriben la tienda. Salimos fuera y hace un frío que pela. Una tenue neblina envuelve el paisaje y apenas se distingue la Cruz de Ferro. Por el oriente empieza a despuntar la aurora y en el somontano y los valles brillan las luces de los pueblecitos aún dormidos. Espantamos las vacas más cercanas, que van a refugiarse a un pinar próximo. Entramos nuevamente en la tienda para empezar a recoger los sacos de dormir y demás enseres. En el reducido espacio de la tienda la tarea resulta un tanto laboriosa y lenta. Después, el desmontaje de la tienda, el plegado de lonas y la recogida de palos y clavijas para meter todo en las mochilas. Concluida esta tarea limpiamos el lugar de acampada y nos vamos al pórtico de la ermita, dedicada a Santiago, donde dejamos las mochilas para ir a asearnos un poco en una fuente cercana. Terminadas las abluciones, nos sentamos en una poyata del pórtico y nos desayunamos unas galletas con agua.

El tiempo ha corrido. La neblina se ha despejado y por el orto el cielo empieza a tomar el color rojizo del arrebol de la alborada. Pronto empezará a salir el sol. Decidimos esperamos unos minutos para no perdernos el espectáculo. Y ciertamente, cuando el sol empieza a despuntar por el oriente, en la línea del horizonte, la campiña maragata empieza a tomar un colorido tornasolado sorprendente. Los pueblecitos diseminados por la Maragatería, y más lejos, por la Valduerna y la falda del Teleno, empiezan a cobrar vida, como delatan las columnillas de humo que ascienden de las chimeneas de sus casas. El sol sigue ascendiendo lentamente en el horizonte, hasta que por fin despunta del todo y se muestra en la lejanía como un gran disco rojo esplendoroso, que incendia de fuego el cielo

que cubre el oriente. El momento es sorprendente y la estampa paisajística digna de los mejores pinceles. Quedamos impresionados y hechizados por el espectáculo matutino que nos ha brindado la naturaleza, en esta altura privilegiada de la cumbre del Monte Irago.

Repuestos del encantamiento del momento, nos disponemos a seguir nuestro camino. Cargamos las mochilas a la espalda y subimos de nuevo el montículo de piedras del que emerge la Cruz de Ferro, que ahora luce espléndidamente iluminada por los destellos del sol naciente. Acariciamos el venerado madero y mirando a la Cruz musitamos una oración de despedida. Yo bajo y hago una foto a mis compañeros, como elocuente recuerdo de nuestra estancia en el lugar.



CRUZ DE FERRO: Acariciando la Cruz de Ferro en la madrugada del 8/08/88. (1.988).

Después emprendemos la marcha.

Caminando de madrugada por aquellas alturas desoladas, aún en verano, el cuerpo siente el frescor de la brisa gélida que sopla del norte. Salimos a la carretera y marchamos en dirección a poniente hacia Molinaseca. A nuestra izquierda vamos viendo la cumbre del Teleno con algún retazo de nieve; a la derecha las crestas de las serrezuelas que conforman los Montes de León; y al frente nos cierran el horizonte las sierras del Caurel y de Ancares. Habríamos andado unos tres kilómetros por la carretera y nos encontramos a la izquierda lo que fue el pueblecito de Manjarín, y digo fue, porque cuando pasamos está totalmente abandonado y con las casas hechas un montón de ruinas.



MANJARÍN: El cementerio abandonado en el desierto del Monte Irago. (1.988)

La iglesia caída; los muros desdentados de lo que fueran viviendas y la paja desparmada y negruzca de lo que fueran pallozas, ofrecen un paisaje sobrecogedor de desolación y muerte. Contemplamos unos minutos, con



pasmo, la estampa desértica y de aniquilación total del poblado. Lo único que se mantiene en pie en el árido contorno es la cerca y las cruces del cementerio, que destacan sobre la lejana silueta de la Sierra del Teleno.

En ese triste y apenado momento, vienen a mi memoria aquellos versos del poeta G. Adolfo Bécquer cuando exclamaba: "¡Dios mío que solos / se quedan los muertos!". Sobrepuestos a nuestro deprimido ánimo seguimos caminando adelante. Pasada la ruina de la última casa, encontramos una fuente que mana un chorro de agua fresquísimas y aprovechamos para llenar las cantimploras. Luego, continuamos nuestro caminar hacia Molinaseca.

En las fechas de nuestro paso por el arruinado poblado de Manjarín, aún no había tomado posesión del y asentado sus reales, Tomás el Templario.

FIN

EN LA CRUZ DE FERRO

Soledades infinitas,
tierras de leyenda y de misterio;
sensaciones apresadas
En la red azul del tiempo.
Quietud. Calma. Sosiego.
Transparencias luminosas
en la bóveda del cielo,
que cambian del añil al malva,
del naranja al bermejo.
Ortos encendidos, ocasos de fuego.
Retazos de niebla fugitiva
que huye perseguida por el viento.
Ráfagas de cierzo.
Rebaños de montes que apacienta
con ojo vigilante el mítico Teleno.
Efluvios de pinar,
aromas de piorno, de retama, de brezo.
Camino que serpea por colladas, por trochas, por repechos
¡Camino de romeros!
Aldeas heridas de silencios,
muros derruidos, tejados maltrechos.
Espadañas de cuencas vacías,
con campanas de viento.

Fue tal el cúmulo de sensaciones, emociones y vivencias que experimentó mi espíritu, durante las horas de estancia en el legendario entorno del Monte Irago, donde se alza la humilde pero gloriosa Cruz de Ferro, que por necesidad de alivio mental hube de darle rienda suelta a través de la pluma; y mis impresiones quedaron plasmadas, en su día, en un poema ya publicado en el "Boletín de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra". Por si place su lectura, lo transcribo en la página siguiente.

Cementerios de tapias arrasadas
y tumbas expropiadas a los muertos.
Espectros que vagan fugitivos,
¡Ánima errante de Gaucelmo!
Foncebadón. Manjarín. El Acebo...
Peregrino que remontas jadeante
de Foncebadón el áspero sendero,
en el próximo recodo del camino
¡detén tu paso!, ¡toma aliento!
Mientras..., otea el horizonte hacia poniente.
Verás... Observa atento...
Túmulo de piedras berroqueñas
en lo más alto del puerto.
Concreciones de fatigas, de sudores,
de oraciones, de deseos, ¡de silencios!
Es pedestal de airoso mástil,
severo y recio madero
transido de rústica belleza;
fuste del más hermoso crucero
que remata humilde cruz.
¡La Cruz de Ferro!.

Ángel Panizo Delgado



LA PARADOJA

José María Maldonado

En sueños Santiago Apóstol
se me quiso aparecer
y yo que soy descreído
no me lo quise creer.

A pesar de su aureola,
su vieira y su bordón,
algo a mí no me cuadraba
en aquella aparición.

¿Cómo es posible que el santo
vaya hacia su sepultura?
O es mentira su sepulcro
o es mentira esta figura.

Lo miré de arriba abajo
y le dije inquisidor:
"Tu no puedes ser Santiago,
debes ser un impostor.

No puedes ser el que finges
caminando aquí a mi lado
y encontrarte al mismo tiempo
en Compostela enterrado.

Si yo voy hacia tus restos
que yacen bajo el altar,
dime tu entonces ¿Qué huesos
esperas allí encontrar?"

Y su voz me contestó
profunda como un abismo:
"Yo camino hacia Galicia
porque me busco a mí mismo"

Entonces quedé mirando
a los ojos de Santiago
y le respondí al instante:
"Eso es lo mismo que yo hago"

Parece una paradoja
que Santiago en el camino
vaya buscando a su yo
como cualquier peregrino.

Y le agradezco a aquel sueño
haber caído en la cuenta
de que la imagen del santo
a todos nos representa.

Parece una paradoja
que Santiago en el camino
vaya buscando a su yo
como cualquier peregrino

José María Maldonado

Letra de una canción perteneciente al CD "Interludio
Jacobeo", cuarto disco de canciones del Camino.



GASTRONOMÍA

Recetas

SOPA DE CASTAÑAS Y JAMON

El Forastero Tabarés

Ingredientes (4 comensales)

200 gramos de castañas (una vez peladas)
½ puerro
1 cebolla pequeña
650 gramos de caldo de jamón
aceite de oliva
pimienta negra
tomillo
sal.

Para acompañar

80 gramos de jamón en dados
2 castañas peladas
cebollino fresco
aceite de oliva virgen extra.

Elaboración

Pela y pica el puerro y la cebolla en juliana, prepara los dados de jamón y las dos castañas peladas laminadas.

Pon una cazuela al fuego con un poco de aceite de oliva, cuando esté caliente, saltea las láminas de castaña y el jamón. Retira ambos ingredientes reservándolos para el emplatado, escurriéndolos bien, en la cazuela quedarán las grasas del aceite y las desprendidas por el jamón.

En la misma cazuela y con el fuego bajo, pocha la cebolla y el puerro añadiendo una pizca de sal, cuando estén transparentes añade las castañas troceadas, rehoga un par de minutos, salpimenta al gusto, añade el tomillo y finalmente el caldo de jamón. Lleva a ebullición.

Cuando rompa a hervir, baja el fuego y deja cocer unos 20-30 minutos o hasta que las castañas estén bien tiernas. Entonces tritura las castañas con el caldo hasta obtener una crema ligera. Puedes hacerla más ligera si lo deseas,

añadiendo más caldo.

Emplatado

Sirve la Sopa de castañas con el jamón, poniendo en el centro los dados de jamón y las láminas de castaña salteadas. Termina repartiendo el cebollino picado y dejando caer unas gotas de aceite de oliva virgen extra.

¡Buen provecho!

El Forastero Tabarés

Ingredientes

(4 comensales)

200 gramos de castañas
(una vez peladas)

½ puerro

1 cebolla pequeña

650 gramos de caldo
de jamón

aceite de oliva

pimienta negra
tomillo
sal.



Asociación Peregrina del Espíritu de Santi



Excelentísimo Ayuntamiento de Tábara



Tábara, Alba y Aliste

El Espíritu de Santi

EL CAMINO SANABRES
49140 Tábara (ZAMORA)

Redacción y Dirección: José Almeida

Maquetación: Santiago Andrés

Edita: Tu voz digital.com
Albergue de Tábara
El Espíritu de Santi

Colaboradores:

Celes Panizo, Felipe Lubian, Julio Samuel Badenes, Alberto Solana de Quesada, Víctor Sierra, Fernando Lalanda, José María Maldonado, Ángel Panizo, Juan Carlos Pérez, Manuel Rossi, Luís Cañas, Juan Antonio Vega, Luis Cañas, Mario Clavell, José Antonio Portales, José Antonio de la Riera, José María Aramendia, Sandra, Sara y Bea, Juan Antonio Vega, Alex Peregrino, Antón Pombo, José Ignacio Martín Benito.

.

Teléfonos: 607 770 735
637 926 068

Mail: alberguedetabara@gmail.com
tuvoz@tuvozdigital.com

Web: tuvozdigital.com

Facebook: Albergue de Tabara
tuvoztabara

Twitter: @tuvoz_tabara





20 años

FUNDACIÓN CAJA RURAL

UNIDOS

trabajando para todos

Porque sabemos que, juntos, hemos conseguido desarrollar ininidad de proyectos en los ámbitos de la cultura, la salud o el arte en nuestra tierra. Unidos, las iniciativas sociales y culturales se hacen realidad. Un propósito por el que la Fundación Caja Rural ha trabajado durante estos veinte años y seguirá haciéndolo con más ilusión y energía si cabe porque, juntos, no tenemos límites para lograr un mañana que asegure la prosperidad de todos los zamoranos. Es el futuro que perseguimos y defenderemos siempre.



Compartimos futuro

